

Discursos, ideas y opiniones sobre la frontera de Pampa y Patagonia (1876-1880)

Autor:

Marzzellino, Mercedes

Tutor:

Cucchi, Laura. Rojkind, Inés

2021

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia.

Grado



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Tesis de Licenciatura

Discursos, ideas y opiniones sobre la frontera de Pampa y Patagonia (1876-1880)

Realizada en el marco del Seminario Anual de Tesis:

Política, Sociedad y Cultura en la Argentina (1852-1945)



Mercedes Marzzellino

L.U.: 34.621.674

Directora: Dra. Laura Cucchi

Codirectora: Dra. Inés Rojkind

2021

¹ “Plano general de la nueva línea de fronteras sobre la Pampa”, obra del sargento mayor ingeniero Jordán Wysocki (1877). En: AGN. Depto. Docs. Fotográficos. Inventario 299937.

Agradecimientos

Agradezco a Laura Cucchi, directora de mi tesis, y a la codirectora, Inés Rojkind. Quiénes asumieron acompañarme en este desafío brindándome su aliento y acompañamiento profesional.

Para mí es un orgullo que hayan puesto su conocimiento, experiencia y tiempo para transitar este camino.

Además, agradecer al profesor Ariel Denkberg del Seminario Anual de Tesis que compartió sus materiales y miradas.

Índice

Introducción.....	5
Estado de la cuestión.....	10
<i>Primeras aproximaciones historiográficas sobre el problema fronterizo.....</i>	<i>10</i>
<i>Conflictos y armonías en la frontera. Diferentes perspectivas de análisis a partir de la década del '80 y su viraje historiográfico.....</i>	<i>11</i>
<i>Los discursos políticos sobre la “frontera”.....</i>	<i>17</i>
<i>El lugar de la prensa en la temática fronteriza.....</i>	<i>19</i>
Metodología de trabajo y fuentes	22
Capítulo 1: Antecedentes de la “paz” en la frontera.....	26
<i>Antecedentes: la diplomacia en la frontera</i>	<i>26</i>
<i>La ley 215 y sus implicancias en la proyección estatal sobre el “desierto”</i>	<i>30</i>
<i>Balances de los debates legislativos y su incidencia en la política de fronteras</i>	<i>39</i>
Capítulo 2: Planteos estatales para solucionar la cuestión fronteriza durante la presidencia de Nicolás Avellaneda (1874-1880).....	43
<i>Características generales del nuevo sistema de dominación impulsado por Adolfo Alsina</i>	<i>43</i>
<i>La ley de Inmigración y Colonización, sus implicancias para el desarrollo del proyecto alsinista</i>	<i>52</i>
<i>La ley 947, el paso necesario para continuar el avance territorial</i>	<i>57</i>
<i>Balances de las políticas de frontera de Alsina a Roca.....</i>	<i>69</i>
Capítulo 3: La prensa política	71
<i>1876: La campaña defensiva de Alsina</i>	<i>76</i>
<i>1877: La muerte de Alsina y sus consecuencias inmediatas.....</i>	<i>85</i>
<i>1878: Una nueva etapa en la frontera, a cargo de un nuevo Ministro</i>	<i>90</i>
<i>1879: La ocupación del Río Negro.....</i>	<i>98</i>
<i>Consensos</i>	<i>105</i>
Capítulo 4: Acuerdos y desacuerdos sobre la cuestión fronteriza entre los poderes públicos nacionales y la prensa	110
Consideraciones finales.....	131
Bibliografía:	136
Fuentes:	142

Introducción

Las fronteras representaron durante siglos un espacio de intranquilidad y violencia para las sociedades criollas asentadas cercanas a ellas. En la literatura, las crónicas militares y en la iconografía aparece presente la violencia encarnada por los malones o incursiones, la cautividad o el robo. La conflictividad fronteriza puede identificarse como de larga duración teniendo en cuenta los contactos entre las poblaciones hispanas e indígenas desde el siglo XVI y con la conformación de los Estados nacionales en el siglo XIX.

Luego de la independencia, como marca Ingrid de Jong (2015b), dos procesos cambiaron la configuración fronteriza colonial: por un lado, el interés de avance territorial sobre las tierras más allá del Río Salado, límite que había sido fijado en el siglo anterior y, por otro lado, el asentamiento de contingentes indígenas provenientes de Chile que mantuvieron activas las relaciones comerciales entre los dos lados de la cordillera de los Andes.

A partir del gobierno de Juan Manuel de Rosas en la provincia de Buenos Aires, las relaciones fronterizas sufrieron un punto de inflexión caracterizado por la aplicación de una política de paz con las comunidades indígenas que incluía partidas presupuestarias destinadas a mantener las “buenas relaciones” con las tribus que recibían entregas de ganado y otros bienes como tabaco, yerba, vestimenta y aguardiente. Como indica Silvia Ratto (2015) el gasto asignado al “Negocio Pacífico” no fue estable durante todo el período rosista, sufriendo cambios tanto sobre la cantidad de recursos asignados a esta partida como en su composición.

A pesar de que, luego de Caseros, se mantuvo la política de racionamiento, hacia el final de la presidencia de Mitre se produjo un cambio importante con la ley 215 que repercutiría en el presupuesto destinado a mantener la diplomacia con las tribus indígenas. Esta ley, sancionada en 1867, dispuso el interés nacional sobre los territorios de Pampa y Patagonia y proyectó la

expansión militar sobre estos. Sin embargo, fue con la llegada a la presidencia de Nicolás Avellaneda que la proyección sobre el “desierto” fue acompañada de un plan militar que suponía la definitiva consolidación del territorio nacional.

Durante mucho tiempo la historiografía puso el foco en la conflictividad que caracterizó a estas zonas, pero actualmente se analiza también como un espacio que vinculó a las sociedades de uno y otro lado a partir de relaciones diplomáticas y comerciales. Estos avances respecto de la historiografía tradicional han permitido resignificar el concepto de “frontera” como lugares de convivencia multicultural, de gran porosidad que determinaban una comunicación constante a uno y otro lado del espacio fronterizo y espacios de intercambios económicos, sociales y militares entre el Estado y los grupos indígenas.

En las últimas décadas se asiste a la producción de numerosos estudios sobre las relaciones fronterizas y la subordinación de la población indígena al Estado nacional. A través de diferentes metodologías, abordajes y temporalidades, se ha trabajado sobre las relaciones económicas, políticas, sociales, militares y comerciales entre el Estado nacional o el Estado bonaerense y la frontera, se han explorado también las ideas, representaciones y discursos que surgieron en torno del problema fronterizo en diferentes etapas. Sin embargo, ese tipo de recorte no incluyó de forma conjunta el análisis de la prensa y fuentes del gobierno nacional (provenientes del Poder Ejecutivo y Legislativo), que permitan pensar la circulación y retroalimentación en el debate público sobre las propuestas de avance en el territorio de frontera y contra las comunidades indígenas, desde 1876.

En diálogo con esta nueva producción, el objetivo general de la tesis es analizar la política estatal en la frontera durante la presidencia de Nicolás Avellaneda. Atendiendo a los antecedentes parlamentarios de finales de los años sesenta, la tesis pone el foco en el periodo

que va de 1876 a 1879, caracterizado por la política militar centrada en la estrategia de construcción de una zanja defensiva por parte del ministro de Guerra, Adolfo Alsina, y hasta la salida militar ofensiva que caracterizó la gestión de su sucesor en el ministerio, Julio A. Roca. En ese marco temporal, la tesis analiza discursos y debates que se dieron en los poderes públicos y en la prensa periódica, para iluminar las convergencias y contrapuntos producidos en las representaciones e ideologías que impulsaron y acompañaron ese proceso.

Se examinan las consideraciones de los poderes públicos del Estado, el Ejecutivo (sobre todo del presidente y del Ministro de Guerra), y el Legislativo, ponderando los encuentros y desencuentros de estos agentes respecto de la problemática fronteriza. La investigación incorpora también el análisis de la prensa entendiendo que, durante el período trabajado, los diarios funcionaron como un vehículo de ideas en la medida que en ellos se plasmaron perspectivas, ideas, argumentos e imaginarios del ámbito político (Alonso, 2015; Palti, 2003). En suma, se trabajó en conjunto con estos dos tipos de fuentes con el fin de aportar una imagen más amplia del debate público sobre el problema fronterizo, dando cuenta de los acuerdos y desacuerdos del discurso estatal, en el universo de la prensa y, finalmente, entre la prensa y el Estado.

En ese marco, los objetivos secundarios que guiaron la investigación fueron los de analizar los cambios o la relevancia de determinadas concepciones políticas, económicas o comerciales que permitieron en 1876 establecer una alternativa “defensiva” de la frontera; examinar aquellos elementos que, en 1878, permitieron alcanzar un consenso para plantear una salida militar “ofensiva” que resultara definitiva, y finalmente ensayar una explicación sobre cómo se vincularon los discursos elaborados por los poderes públicos con aquellos de los diarios.

El recorte temporal ha sido elegido en función de que durante la gestión de Avellaneda se puede dar cuenta de la conflictividad y la diversidad de opiniones que podía despertar la cuestión fronteriza. Si bien las políticas del gobierno estaban orientadas por la voluntad de “civilizar” a la Argentina y extender la frontera, en relación con las tácticas militares implementadas hubo dos estrategias que coincidieron con los dos políticos que ocuparon la cartera de Guerra durante la presidencia de Avellaneda. Una de las tácticas, de tipo “defensivo”, tuvo lugar mientras Adolfo Alsina ocupó el ministerio de Guerra. Luego de su fallecimiento (1877) y su reemplazo por Julio Roca, se produjo un giro en la propuesta militar y comenzó un período definido, desde el ámbito político, como “ofensivo” cuando se buscó extender definitivamente la frontera y terminar con la problemática indígena, suprimiendo la capacidad de acción de las comunidades y su modo de vida.

La tesis se encuentra organizada en cuatro capítulos. Los primeros tres avanzan de manera cronológica sobre los hechos desarrollados en la frontera. Así, en el Capítulo 1 se desarrollan las características del “Negocio Pacífico con los Indios” que se fue constituyendo a partir de la llegada de Rosas al gobierno de la provincia de Buenos Aires y la relevancia de la sanción de la ley 215, en el año 1867. A lo largo del Capítulo 2 se exponen distintos planteos del Poder Legislativo y Ejecutivo sobre el avance en la frontera y sus implicancias para el desarrollo del país, entre 1875 y 1879. El Capítulo 3 presenta un acercamiento al abordaje que tuvieron las campañas militares desde los distintos diarios trabajados, focalizando en las interpretaciones, exaltaciones o críticas que cada uno de ellos expuso. Respecto Capítulo 4 es una síntesis de los encuentros y desencuentros entre los discursos estatales y la prensa que pretende identificar la existencia o no de consensos respecto de la problemática en la frontera.

Finalmente, la última parte del trabajo ofrece una serie de consideraciones finales a las que se ha arribado.

Estado de la cuestión

Primeras aproximaciones historiográficas sobre el problema fronterizo

La dinámica fronteriza y las acciones estatales que precedieron y acompañaron la denominada “Conquista del Desierto” han tenido un amplio tratamiento historiográfico. La historiografía tradicional ofreció una visión épica de los acontecimientos que fueron llevados adelante por la institución militar antes y durante esa campaña, presentándola como una lucha civilizatoria y a la institución militar como un emblema de la civilización que tenía el deber de terminar con la “barbarie” (Walther, 1964).

A fines de los años setenta, se elaboró una gran producción histórica con esa perspectiva, en el contexto del centenario de la campaña. El Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto, llevado adelante por la Academia Nacional de la Historia en 1979, reunió a una importante cantidad de investigadores que abordaron la temática de los pueblos nativos y las características, causas y consecuencias, que tuvieron las campañas militares sobre Pampa y Patagonia en 1879. Desde diferentes perspectivas y a través de diferentes temáticas (“La relación con la Iglesia”, “Los efectos económicos y sociales”, “La campaña del Ejército en el Desierto”, “El proceso histórico hasta 1867”, y la “Situación Internacional”) esos trabajos analizaron el avance del estado-nación sobre la frontera desde una clave reivindicativa de las campañas militares efectuadas entre 1878 y 1884. Con todo, dentro de este conjunto de textos, se pueden apreciar sin embargo otros trabajos que no compartían esa clave y que ponían el foco de la investigación en los indígenas, como el trabajo de Enrique Mases (1979) sobre la incorporación de los indios sometidos y las políticas estatales llevadas a cabo con ellos a partir de la conquista y ocupación del desierto pampeano-patagónico desde 1879.

A partir de la década de 1980, con el final de la última dictadura militar, los estudios sobre las relaciones fronterizas y los grupos de “tierra adentro” en la región pampeana y patagónica adquirieron mayor dinamismo producto de una ampliación de los ámbitos de intercambio en mesas y simposios de distintas jornadas y congresos y por la publicación en distintas revistas del exterior y nacionales (Salomón Tarquini, Claudia; Casali, Romina, 2015). Además, algunos investigadores comenzaron a implementar nuevas formas de abordaje y metodológicas sobre los temas referidos a los pueblos nativos, utilizando una mayor diversidad de fuentes y contrastando las evidencias documentales y arqueológicas para lograr un conocimiento más acabado de los pueblos nativos. En ese contexto aparecieron trabajos como los de Raúl Mandrini (1986, 1987, 1992) que recuperaron a los indígenas como actores principales de las investigaciones y las estructuras económicas, políticas y sociales de Pampa y Patagonia durante los siglos XVII y XVIII.

Conflictos y armonías en la frontera. Diferentes perspectivas de análisis a partir de la década del '80 y su viraje historiográfico

En la década del 1980 se asistió a un viraje historiográfico, las investigaciones modificaron su foco de análisis lo cual contribuyó a revisar las representaciones sobre el mundo indígena que había ofrecido la historiografía tradicional y visibilizar su experiencia histórica.

Las investigaciones de las últimas tres décadas pusieron en entredicho la definición de “frontera” como una línea divisoria que separaba dos mundos. Esta definición estática y simplista fue resignificada para incorporar las diversas relaciones existentes entre estos dos

mundos. En estos nuevos trabajos las fronteras fueron entendidas como lugares de convivencia multicultural y de gran porosidad que determinaban una comunicación constante a uno y otro lado del espacio fronterizo, lo cual no significa negar el conflicto sino situarlo y explicarlo en toda su dimensión (Ratto, 2015; Mandrini R. J., 2012; Quijada, 1999). A través de diversas metodologías, con diferentes perspectivas de análisis e, incluso, utilizando diferentes temporalidades y espacios, la historiografía de Norpatagonia y Pampa ha focalizado sobre todo en las relaciones comerciales, diplomáticas y los enfrentamientos que se dieron en la “frontera”.

Un conjunto de trabajos examina cómo estaban estructurados los vínculos entre el Estado y las comunidades indígenas en la frontera bonaerense. En esta línea se destacan los trabajos de Silvia Ratto, quizás quien más ha profundizado en esta temática y en sus artículos y libro analizó las relaciones en la frontera. Al respecto estudió los vínculos que se establecieron durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas (Ratto, 1996; Ratto, 1997; Ratto, 1994) y que se conocen como el “negocio pacífico”, entablado con los indios de la frontera, así como sus desarrollos posteriores luego de Caseros (1852) (Ratto, 2015; Ratto, 2013) y con el fin de la guerra de Paraguay (Ratto, 2011). Ratto entiende que el Negocio Pacífico fue una forma de consolidar aquellos intercambios de favores, productos y cautivos que tenían las dos sociedades y que se realizaban desde hacía más de un siglo y medio. El objetivo era disminuir la incidencia que los malones, como forma de abastecimiento, tenían en la frontera ya que los mismos constituían un aspecto central de la economía indígena. Durante aquellos años, se consumó un sistema que permitió reemplazar el malón por la ración, alternativas que desde el periodo colonial habían sostenido los circuitos comerciales.

Ingrid De Jong (2015) ha analizado cómo la batalla de Caseros (1852), que puso fin al gobierno de Rosas, planteó un reacomodamiento en cuanto a la política fronteriza y un

resurgimiento de la acción malonera. En relación a esto, autores como Vezub y Föerster (2011) entienden como objetivo del “Negocio Pacífico” el apaciguamiento del malón y, por lo tanto, justifican el resurgimiento de estos a partir del recorte de las raciones. Por su parte, Silvia Ratto (2015) demuestra, a través de registros contables, los esfuerzos evidentes por sostener en lo posible la estructura del negocio pacífico y el mantenimiento de los principales interlocutores de los caciques, discutiendo con la idea de que la suspensión o disminución de las raciones se tradujo en un inmediato aumento de los malones en la frontera, luego de Caseros.

En las últimas décadas se ha estudiado también el manejo de la ración, junto con los circuitos intraétnicos por los que estas circularon, y lo obtenido por los malones, con el objetivo de comprender la construcción de liderazgo, prestigio e influencia de los caciques. También se han abordado las redes de redistribución con el fin de analizar el poder de los caciques que estaba sostenido en su capacidad de conducción sobre caciques menores, a quienes estaban obligados a redistribuir parte de lo recogido en el Negocio Pacífico y parte de lo ganado en los intercambios mercantiles y malones (De Jong, 2015b; Vezub, 2009; Literas, 2016; Delrio, 2015; Ratto, 2015; Mandrini, 2012). Por su parte, Ingrid De Jong (2015b) ha sugerido que el malón y la diplomacia eran dos estrategias alternativas válidas de los cacicatos y parcialidades pampeanas para insertarse en los circuitos comerciales y políticos de, por un lado, la sociedad estatal en la Frontera Sur y, por el otro, las parcialidades pampeanas, patagónicas y transcordilleranas. De esta manera, los caciques dirigentes tenían una función diplomática y debían hacerse cargo en caso de que algún cacique menor aliado realizara un malón. El trabajo de Guido Cordero (2017) realizado para su tesis doctoral y que en 2019 fue publicado como libro, profundiza en esta línea de análisis y representó un gran avance para problematizar la dinámica malonera y desarticular consideraciones de la historiografía tradicional que

identificaban al malón como elemento de resistencia, abastecimiento o delictivo. Al mismo tiempo, el autor propone tomar los malones como un lente para restituir visibilidad a las dinámicas internas de la política indígena.

Estos trabajos han mostrado cómo se fue conformando un colectivo que fue denominado como “indios amigos” y que articularon relaciones interétnicas en la frontera y constituyeron un elemento de negociación y resistencia frente al Estado (Ratto, 2015; Literas, 2016). Luciano Literas (2016) ha complementado esta definición e indicó que estos grupos representaron una forma de asentamiento en la cual los indígenas de la frontera se establecieron allí bajo jurisdicción estatal y participaron de la administración militar, percibiendo raciones y salarios, que fueron administradas por los caciques principales de cada unidad.

Para el abordaje de dicha temática varios autores han elegido como alternativa metodológica centrar su investigación en un cacique importante, partiendo de la base de que seguir experiencias localizadas respetaría mejor la lógica segmental de los conflictos entre las jefaturas indígenas y los Estados nacionales, además de permitir visualizar que aquellos conflictos residieron en la política. Claudia Salomón Tarquini (2011) se adentra en las trayectorias y relaciones indígenas de Manuel Grande, Manuel Ferreyra Pichi- Huinca y Ramón Tripalao con el objetivo de comprender las relaciones establecidas previamente a 1860 para marcar cómo estas influyeron en las políticas estatales, así como en las estrategias personales y grupales, marcando los itinerarios posteriores a la expansión de la frontera. Luciano Literas (2016) aborda la temática desde la tribu de Tripailaf y las relaciones políticas, militares y de parentesco que se desarrollaron en Norpatagonia y Pampa en las décadas de 1860 a 1880. Ingrid de Jong (2014) y Ratto (2015) retoman la “Secretaría de Calfulcura” con el objetivo de estudiar las estrategias diplomáticas de los salineros a través de numerosas cartas enviadas a distintos

representantes del Estado nacional. Estas fuentes se complementan con el estudio de los tratados de paz en las regiones de Pampa-Patagonia, material proveniente de diversos archivos (Archivo General de la Nación, Servicio Histórico del Ejército y Archivo Mitre) y prensa de la época que permitió armar un corpus documental de esta Secretaría y realizar una lectura secuencial del discurso que este cacique emitía y presentaba a las autoridades. También con esta metodología, Julio E. Vezub (2009) ha trabajado sobre el cacique Valentín Saygüequé en Norpatagonia y su jefatura denominada “La Gobernación Indígena de Las Manzanas” que se encontró tensionada entre la subordinación al Estado y la soberanía. El corpus documental utilizado para esa investigación fueron los textos indígenas escritos por Valentín Saygüequé, con la colaboración de sus secretarios, en idioma español. Esta documentación de la “Secretaría de Valentín Saygüequé” fue complementada con las crónicas de viajeros occidentales, informes de funcionarios y notables fronterizos y etnografías que describieron el tránsito del siglo XIX al XX. Uno de los logros más importantes de Vezub (2009) y de Jong (2014) es haber contribuido a superar los prejuicios acerca del carácter ágrafo de las culturas indígenas y permitir el seguimiento de los procesos históricos sin mediaciones. A partir de dichas investigaciones puede percibirse cómo la escritura occidental formó parte de los modos de vinculación y de afianzamiento de los esquemas de alianzas. Además, en particular Julio E. Vezub, discute con aquellos trabajos que entienden a los grupos indígenas como bloques homogéneos sin vinculaciones entre sí.

Con el cambio de siglo se desarrollaron una serie de investigaciones que examinan las formas en que los indígenas fueron incorporados y subordinados al Estado-nación argentino, luego de las campañas militares realizadas en Pampa y Patagonia, entre 1879 y 1885. El análisis de Quijada (1999) fue significativo respecto de este nuevo enfoque en la medida que desarrolló

las iniciativas estatales, entre 1870 y 1920, para integrar a los indígenas a la sociedad. Por su parte, Enrique Mases (2010) demostró interés por la temática del destino final de los indígenas (luego de las campañas realizadas en Pampa y Patagonia) y en su investigación logró abordar con mayor profundidad y a través de diversas opciones institucionales el destino de los aborígenes sometidos en el sur del territorio. Asimismo, Mariano Nagy (2014) se centró en la comunidad del cacique Pincen y estudió el destino de “su gente” luego de que se concretara la zanja Alsina. Además, algunas investigaciones se asientan sobre la concepción de la extensión de la frontera indígena con un definitivo carácter genocida, partiendo de la definición de “genocidio” desarrollada por la “Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio” aprobada por la Organización de Naciones Unidas en 1948 (Nagy, 2014; Lenton, 2010; Delrio, 2002). En un temprano libro de 1984, Raúl Mandrini (1984) entiende que la “Conquista del Desierto” significó la incorporación efectiva al Estado nacional de tierras aptas para la ganadería y que permitió aumentar la fortuna de la oligarquía porteña, pero el costo de esto significó el exterminio de la población indígena y su condena a la marginalidad. En sintonía con este trabajo, Viñas (1982) identificó que avance del proceso capitalista y la intención de fortalecer un poder centralizado supuso la ocupación de los territorios de Pampa y Patagonia, enmarcado en una ideología que identificaba al indio como un obstáculo al desarrollo productivo y a la organización nacional y, de esta forma, se justificaba su despojo.

En suma, este conjunto de trabajos ha modificado las miradas historiográficas sobre la frontera, demostrando la porosidad que caracterizaba a este espacio y que se sustentaba en relaciones personales, comerciales, diplomáticas y conflictivas que se extendían más allá del límite formal de separación. De ese modo ofrecen una comprensión más rica y más compleja del mundo indígena y sus relaciones con el Estado, proponiendo así nuevas claves para entender

las políticas estatales y los cambios y continuidades con respecto a las estrategias implementadas hacia y por los indígenas.

Los discursos políticos sobre la “frontera”

Otro conjunto de trabajos ha puesto el foco en los discursos hegemónicos que dieron sustento a distintos tipos de políticas indigenistas. Dichas líneas de investigación fueron desarrolladas en función de trabajar con una perspectiva más amplia, evaluando el contexto de formación de los imaginarios de la época o focalizando en el discurso político y la diversidad de opiniones y percepciones que despertó el problema fronterizo (Acosta, 2007; Ratto, 2011; Sabato, 2012).

En cuanto a las políticas llevadas adelante en la frontera, Marcelo Acosta (2007) analiza las modificaciones en la percepción de este espacio y las formas implementadas por el Estado Nacional para incorporar a las parcialidades. Silvia Ratto (2011; 2015) marca un punto de quiebre con la promulgación de la Ley 215, en 1867, que establecía el avance del territorio nacional hasta los Ríos Negro y Neuquén. De esta manera, el Estado argentino demostró su intención de incorporar nuevos territorios que estaban en poder de pueblos indígenas. La autora remarca cómo a partir de 1867 la cuestión de la frontera vuelve a instalarse en el discurso político y se puede observar, principalmente, en los discursos presidenciales de apertura de sesiones en el Congreso Nacional. Sin embargo, debido a la Guerra del Paraguay y las luchas civiles con las “montoneras” del Interior se produjo un retraso en la ofensiva militar en la frontera. Como plantea Ratto (2011), con el fin de esta guerra, la defensa fronteriza volvió a ser

un tema prioritario de la política estatal y este aspecto resulta central como punto de partida del análisis en la medida que marcó un precedente de las futuras campañas militares a realizar.

Un conjunto de autores profundiza en los debates que se daban en la época y sostienen la imposibilidad de ver en el discurso político una opinión unánime en cuanto a la política de fronteras e indígena a seguir (Mases E. H., 2010; Navarro Floria, 2004; Ratto, 2011). Estos trabajos avanzan sobre los debates y las políticas implementadas en la expansión de las fronteras y el lugar que ocupaban en ella los indígenas. Las políticas que finalmente se desarrollaron fueron parte de un proceso conflictivo en el cual varias posiciones se enfrentaron, el acuerdo militar fue tardío y el trato pacífico con los indios se mantuvo en el tiempo.

Por su parte, Navarro Floria (2001) se propone generar una historiografía regional de Norpatagonia que ponga en cuestión los marcos nacionales tradicionales y contribuya a comprender los desarrollos locales. Para ello, busca dar cuenta de estas dificultades del discurso político y mostrar que la construcción de un acuerdo ideológico y un discurso dominante acerca de las políticas de frontera aplicadas sobre los pueblos indígenas en el espacio pampeano-patagónico fue un proceso previo a la sanción de la Ley 215 y que se extendió hasta mediados de la década de 1870. En su investigación utiliza una serie de fuentes oficiales (los diarios de sesiones del Congreso de la Nación y la Legislatura del Estado de Buenos Aires, mensajes presidenciales y memorias del Ministerio de Guerra) y contrasta las diferentes opiniones reinantes. Contextualiza, además, los debates que se desarrollaron en aquel momento invocando que lo que reinó en la época fue la conceptualización sarmentina de “salvajismo” o de “barbarie” entendidos como sistema de vida de fronteras afuera, un género de vida marginal, y como un orden alternativo al que se proponían imponer como proyecto de Estado nacional las clases dominantes. Estos trabajos son un reflejo del marcado interés que mantiene el autor por la región

y que se manifiesta desde la publicación de su libro “Historia de la Patagonia” (1999), en el cual busca conocer la forma de vida que le ha precedido sobre la tierra en la cual se instaló, desde diferentes perspectivas y una amplia temporalidad (desde los primeros pobladores hasta 1991).

El lugar de la prensa en la temática fronteriza

En las últimas décadas se han desarrollado cambios en cuanto al estudio de la prensa y su utilización dentro del marco de la historia política y de la historia cultural. Como explica Wasserman (2015) la prensa ha dejado de ser tenida en cuenta solo como un soporte de ideas, información o discursos y nuevos enfoques han permitido entender su incidencia como productora de sentido y como un actor político y social. En esta línea interpretativa se ubican los trabajos de Paula Alonso que enfatiza en la importancia de incorporar el análisis de la prensa dentro de la historia política (Alonso, 2015). La autora identifica que la prensa porteña, de la segunda mitad del siglo XIX, se caracterizó por ser un ser un híbrido entre panfleto político y un diario informativo (Alonso, 1997). Los diarios de esta época se caracterizaron por acompañar las noticias cotidianas expresando ideas y argumentos de determinados grupos políticos con el objetivo de lograr intervenir políticamente la realidad (Alonso, 1997; Alonso, 2007). Como señalan Duncan (1880) y Alonso (1997), la vinculación de algunos diarios con determinados partidos políticos marcó la línea y el tono de los editoriales. Para el caso de México, pero con una propuesta interpretativa que puede extrapolarse al caso argentino, Elías Palti (2003) retoma el papel clave de los diarios (en las décadas de 1860 y 1870) y su articulación con el sistema político, proponiendo una lectura “entre líneas” para identificar la trama de motivaciones implícitas, más allá del contenido de los artículos.

Puntualmente el estudio de la relación entre la prensa y las campañas realizadas sobre Pampa y Patagonia es un campo poco desarrollado por la historiografía. Los trabajos que abordan esta cuestión fueron realizados para el Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto de 1979 y, principalmente, se ocupan de la función informativa y la crítica de la prensa sobre las campañas militares realizadas (Ospital, 1979; Fridman, 1979) o cuestiones llamativas como el rol de los periodistas en la expedición como Remigio Lupo, corresponsal del diario La Pampa, y los primeros periódicos escritos desde el “Desierto” (Oreja, 1979). Estos artículos escritos para el Congreso, impulsado desde la Academia Nacional de la Historia, cuentan con el limitante de su corta extensión y su poca profundización y análisis sobre las temáticas seleccionadas.

Posteriormente se realizaron análisis puntuales como el de Agustina Restucci (2012) que, en el marco del proceso denominado de “organización nacional” (entre los años 1863-1868), profundizó en las discusiones de dos diarios en relación a la problemática fronteriza. Para ello, la autora recurrió al análisis de periódicos que actuaron como representantes de los intereses de distintos partidos políticos, *La Tribuna* (definido como autonomista) y *La Nación Argentina* (periódico oficial del gobierno de Bartolomé Mitre). Por su parte, Juan Dukuen (2009) avanzó en el análisis del discurso de los diarios *La Prensa* y *La Nación*, durante 1879, y expuso cómo eran identificados “los pueblos originarios” y que, con diferencias, ambos diarios apelaron a un discurso que suponía una violencia simbólica hacia estas poblaciones. Diana Lenton (2010) también utilizó al diario *La Nación* como sustento para mensurar el carácter genocida que la autora identifica que marcó la campaña militar de Julio Argentino Roca. De esta forma, utilizó como fuente para su análisis de la “guerra contra el indio” dos editoriales del diario *La Nación* publicados el 16 y 17 de noviembre de 1878.

Con todo, no se ha ofrecido un estudio sistemático sobre la relación entre la prensa y la cuestión fronteriza entre 1876 y 1879, que pueda dar cuenta del accionar de las publicaciones y su rol como actor social y político en las campañas militares efectuadas sobre la Pampa y la Patagonia. Precisamente, esta tesis se propone avanzar en esa línea y conectar el análisis de la prensa con los debates que tenían lugar en y entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, que dé cuenta de acuerdos y diferencias entre los dos tipos de discursos, el de la prensa y el del Estado, y sus contenidos.

Este enfoque se propone iluminar cómo, por qué y sobre la base de qué consensos y disidencias se tomó la decisión de extender la frontera, a través del avance militar, poniendo en diálogo distintas “voces” del ámbito político. Se busca dar respuesta a algunos interrogantes relacionados al tratamiento de los proyectos referidos a la cuestión de frontera, por ejemplo, si se trató de iniciativas del Legislativo o del Ejecutivo; cuáles fueron los acuerdos y desacuerdos que se plasmaron en los debates; y cómo se conectaron con la política partidaria. Al mismo tiempo, el trabajo analiza cómo esos debates eran abordados por parte de la prensa y de qué otras formas los diarios abordaron la cuestión frontera y cómo ésta fue plasmada en los diferentes órganos de la prensa de Buenos Aires, cuáles fueron los temas a los que se dio mayor relevancia y qué acercamientos o diferencias se manifestaron respecto de la posición ensayada por los diferentes poderes del Estado. Finalmente, se pretende sopesar si la posición política de los diarios influyó en el abordaje que estos les imprimieron a sus publicaciones y sugerir que la prensa fue parte constitutiva en el desarrollo de un “ideario nacional” que supusiera la incorporación y subordinación de las comunidades indígenas de la frontera.

Metodología de trabajo y fuentes

Para la realización de esta tesis se trabajó en dos niveles complementarios. Se seleccionó y analizó críticamente tanto la bibliografía general sobre las relaciones de frontera y la política estatal respecto del mundo indígena en la segunda mitad del siglo XIX, como los estudios sobre el accionar político de la prensa en esos años.

Por otra parte, se procedió a relevar el repositorio documental disponible y a seleccionar, de acuerdo a los objetivos de esta investigación, las fuentes pertinentes. La documentación relevada se divide en dos grupos. En primer lugar, las actas de sesiones de la Cámara de Diputados y de la de Senadores de los años 1867, 1875, 1876 y 1878, las memorias del Ministerio de Guerra (1877, 1878 y 1879), discursos dados por el Poder Ejecutivo Nacional al Congreso Nacional, en oportunidad de la presentación de proyectos de ley y frente a la apertura de las sesiones del Congreso Nacional, y el intercambio epistolar entre el General Roca y el Ministro de Guerra, Adolfo Alsina, durante 1875. Por otro lado, se relevaron periódicos de la época (*La Tribuna*, *La Prensa*, *La Nación* y *El Nacional*), que eran editados en Buenos Aires.

Para el análisis de ese corpus documental, esta investigación se ha nutrido de los aportes de la nueva historia político- intelectual. Siguiendo a Rosavallon (2016) se entiende que no se puede aprehender el mundo sin darle espacio al orden simbólico de lo político. Este aspecto del estudio histórico es identificado por el autor como el centro del cual proceden y se articulan diversos subsistemas de acción (el cultural, el económico, el social, etcétera). En este sentido los discursos políticos se estudiarán a partir de un enfoque histórico que permita su completa comprensión e intentando reconstruir

(...) la manera como los individuos y los grupos han elaborado su comprensión de las situaciones, de enfrentar los rechazos y adhesiones a partir de los cuales han formulado

sus objetivos, de volver a trazar de algún modo la manera como su visión del mundo ha acotado y organizado el campo de sus acciones. (Rosanvallon, 2016: 26).

De esta manera, los discursos serán analizados teniendo en cuenta sus contextos de realización y la forma en los individuos definen su visión del mundo y cómo esto impacta en su accionar. Sin embargo, como sugiere Skinner (2009) es importante también tener en cuenta el “contexto lingüístico” de realización de un texto con el fin de recuperar en qué medida el autor aceptaba, cuestionaba o ignoraba las ideas que estaban en debate en la época. Por otro lado, para Skinner, la “lectura contextual” resulta insuficiente en la medida que explica los textos, pero no los comprende. En este caso, también es necesario acercarse a la intención del autor al momento de escribir y adentrarse en “qué podría haber pretendido comunicar su autor en la práctica por medio en la enunciación de ese enunciado en particular” (Skinner, 2009). En esta línea, como alerta Elías Palti (2003), para el estudio de la prensa, es necesaria una “lectura entre líneas” con el fin de identificar las motivaciones que subyacen a lo escrito en los artículos.

Teniendo en cuenta que las representaciones e ideas son una materia estructurante de la experiencia social, también es importante analizar la historicidad de ciertos conceptos y palabras claves utilizados en los discursos ya que, como explica Reinhart Koselleck (2009), algunos de estos pueden registrar un proceso de transformación social y, de esta manera, palabras utilizadas en el pasado pueden haber obtenido significados nuevos, así como nuevas conceptualizaciones de lo social impactan en las prácticas políticas de las comunidades. Por lo tanto, resultará necesario tener en cuenta la historicidad de las palabras y conceptos utilizados en los discursos, a partir de no perder de vista la percepción que los agentes tenían de las cosas y cómo sus conceptualizaciones operaban sobre ellas.

Es suma, más allá de las diferencias entre esos enfoques, los tres ofrecen claves para analizar la conexión entre los discursos y otras formas de acción política y estatal de la época, así como para pensar la especificidad de cada uno de ellos en función de sus formas de producción y circulación.

En cuanto a los debates parlamentarios y los discursos del Poder Ejecutivo se entiende que conforman un campo discursivo en el cual se puede ver la puja encarnada por diferentes puntos de vista acerca del Estado, el accionar que él debe llevar adelante sobre los territorios de Pampa y Patagonia y el destino que debían tener los indígenas. Sin embargo, siguiendo a Diana Lenton (2006), es importante distinguir que el análisis de dichos discursos no va a permitir llegar a una única “ideología dominante” unificada y coherente, que llene todo el campo de la opinión política. Si no que, este espacio de manifestación de opiniones, será abordado teniendo en cuenta las diferentes corrientes discursivas, sus puntos de unión y ruptura y las relaciones entre ellas.

Este tipo de fuentes ha sido seleccionado entendiendo que el poder Legislativo es un ámbito de creación, discusión y fundamentación de orientaciones ideológicas y políticas realizadas por el Estado, pero que también constituye la reproducción y canalización de las opiniones del “pueblo soberano” a sus representantes (Lenton, 2006). Además, que las ideas circulantes en este ámbito conforman el marco normativo del accionar del Estado encarnado en el poder Ejecutivo.

Por otro lado, al trabajar con los periódicos de la época se puede analizar los modos en que las propuestas de los poderes estatales fueron difundidos, revisados y contestados, en la medida en que ofrece un acercamiento al modo en que sectores más amplios de la vida pública reflexionaron sobre la cuestión fronteriza y buscaron operar sobre ella.

En suma, los diarios tienen su propia lógica de producción y resulta conveniente tener en cuenta para su análisis algunas consideraciones sobre el formato de publicación: el título, el tono del artículo, las fuentes utilizadas en la redacción del texto, el espacio que ocupa en el diario (tamaño de la noticia y su lugar en el diario) o si el contenido es recurrente. Estas características dotan de sentido a las noticias y constituyen elementos de análisis (van Dijk, 1980). Teniendo en cuenta estos aspectos, el estudio del discurso periodístico supone el desafío del trabajo con la estructura de la noticia y con sus procesos de producción y la recepción del mismo (van Dijk, 1980).

En función del análisis y abordaje de estos tipos de fuentes se describirán los diferentes intereses, perspectivas y opiniones que circularon en el momento sobre la problemática fronteriza y durante las campañas militares. Además, se contrastarán las fuentes con el fin de establecer acuerdos y/o desacuerdos entre los diferentes actores del ámbito político, con el fin de identificar aquellos puntos en común que pueden haber influido en la definición de la campaña militar impulsada sobre los territorios de Pampa y Patagonia.

Para finalizar, esta tesis aspira no sólo a iluminar las interacciones en el debate público sobre la frontera que se dieron sobre la base de diferentes voces -a veces coincidentes pero otras veces en disenso- expresadas en los diversos diarios, en las cámaras del congreso e incluso dentro del Poder Ejecutivo Nacional. También, al revisar las representaciones que allí se dieron sobre el universo indígena, interrogarnos sobre la historia del mundo popular (Fradklin, Raúl O.; Di Meglio, Gabriel (comp.), 2013), y sentar las bases para poder avanzar, en una etapa futura de la investigación, sobre su análisis en el marco de la desestructuración que siguió a estas campañas.

Capítulo 1: Antecedentes de la “paz” en la frontera

A lo largo de este capítulo se presentan las coordenadas en que se desarrollaron las relaciones en la frontera desde la llegada de Juan Manuel de Rosas al gobierno de la provincia de Buenos Aires (1833) hasta la presidencia de Bartolomé Mitre (1862-1868). Este período se caracterizó por la implementación y, luego permanencia, del “Negocio Pacífico” que fue iniciado por Rosas. Como expresa Ratto (2015), en función de los éxitos de esta política de paz, fue mantenida aún luego de la Batalla de Caseros (1852). También se avanza sobre los cambios que trajo la unificación nacional en 1862 y se ofrece un análisis del proyecto de la ley 215, sancionada en 1867.

Antecedentes: la diplomacia en la frontera

La construcción de los límites territoriales provinciales y nacionales fue un proceso complejo que atravesó diversos momentos y que implicó el pasaje de la concepción de las “fronteras interiores”, a principios del siglo XIX, hacia la conformación de un “territorio nacional” que incluyó los territorios de Pampa y Patagonia (de Jong, 2015), conocidos como “desierto”².

² Desde la generación romántica de 1837 se acuñó el término “desierto” para referirse a aquellos territorios habitados por los indígenas y que, como señalan Briones y Delrio (2007), este fue indicativo de mucho más que las características ambientales ya que incluía la idea de que se encontraba “despoblada” o poblada de “salvajes”. En el contexto de la década de 1870 las elites nacionales entendieron como prioritario la incorporación del territorio patagónico y, en este contexto de extensión del territorio nacional, a partir de experiencias militares, es que se tendió a homogenizar y “salvajizar” a los pueblos originarios. También Navarro Floria (2001) analizó la construcción del “discurso de conquista” en el que el “desierto” y el “salvaje” representaban un orden opuesto al que se buscaba imponer desde la construcción del Estado.

Para el abordaje del proceso de consolidación del territorio nacional, a partir de la segunda mitad de la década del setenta, es necesario tener algunos antecedentes que marcaron el posterior avance militar. Los autores que se dedican al tema fronterizo concuerdan en que la llegada de Rosas al poder fue un punto de inflexión en las relaciones entabladas en la frontera. El gobernador de Buenos Aires planteó a las tribus indígenas una serie de acuerdos que permitieron disminuir la cantidad de incursiones sobre las comunidades criollas asentadas en las zonas cercanas a la frontera. El conocido “Negocio Pacífico con los Indios”, que se fue constituyendo a lo largo de su gobierno, consistía en una contraprestación de bienes y servicios entre los indígenas y el gobierno de Rosas. Así, aquellas tribus que aceptaran este tipo de acuerdo recibían, de forma regular y periódicamente, la entrega de raciones que incluían ganado, vestimenta y “vicios” (yerba, azúcar, agua ardiente, tabaco, etc.) y debían ocuparse del cuidado del espacio de frontera, participando en las milicias provinciales o como lanceros indígenas, entre otras tareas. Los indios que aceptaron los acuerdos diplomáticos con el gobierno provincial fueron considerados de dos formas. Por un lado, los “indios amigos”, que se asentaron en la frontera y prestaron servicios militares con sus caciques al mando. Como explican varias autoras (Lanteri, S.; Ratto, S.; de Jong, I.; Pedrotta, V., 2011), algunos de estos grupos obtuvieron tierras en los partidos fronterizos para establecer sus tolderías, pero no lograron los títulos de esas tierras ocupadas y tampoco esto implicó la permanencia en los terrenos. Por otro lado, se distinguen los “indios aliados”, que no se asentaron al otro lado de la frontera, pero se comprometieron a no atacar las estancias o pueblos cercanos. De esta manera, a partir del gobierno de Rosas se fortaleció una política de fronteras en la que se desplegaron diversos vínculos como la diplomacia, los acuerdos y los tratados de paz.

La importancia del rol adquirido por los acuerdos con los indígenas, durante el régimen rosista, se puso de manifiesto con la formalización del gasto, a través de la incorporación de una partida presupuestaria destinada al “Negocio Pacífico”. En esta se incluyeron los gastos relacionados con la política indígena (ganado y bienes de consumo). Como señala Ratto, estos gastos no se mantuvieron cuantitativamente estables durante todo el período rosista (1833-1852) ya que variaron de acuerdo con los grupos indígenas que iban ingresando en las relaciones pacíficas, junto con el tipo de productos destinados a esta partida (Ratto, 2015: 36-37). De esta manera, al final de dicho gobierno estaba configurado un sistema de racionamiento regular en el cual las tribus indígenas amigas recibían de forma regular ganado y artículos de consumo.

A su vez, tal como analizan varios autores (Ratto, 2017; de Jong, 2015; Mases, 2010), la participación de los indígenas en la contraprestación de bienes y servicios con el gobierno de Buenos Aires implicó la creación o el fortalecimiento de ciertos líderes étnicos encargados de establecer y mantener relaciones diplomáticas y de intercambio y cuyo poder o jerarquía frente al grupo estaba basado en la redistribución hacia adentro de los bienes recibidos como ración.

La batalla de Caseros (1852) y el fin del gobierno de Rosas implicaron la disminución notable del sistema de raciones en la frontera y, para algunos autores, este hecho puede vincularse con el aumento de la actividad malonera en la zona sur de la provincia de Buenos Aires. De acuerdo con Vezub y Föerster (2011) la justificación del Negocio Pacífico era el apaciguamiento del malón, cuando en realidad no se tiene en cuenta que el ganado (bien primordial de las raciones) y otros bienes, se habían incorporado a circuitos de comercialización esenciales en el mundo indígena y alimentaban los sistemas de reciprocidad que garantizaban el liderazgo de algunos caciques. Para los autores el recorte en las raciones debía motivar el resurgimiento del malón para sostener la gobernabilidad de los caciques. Por su parte, Silvia

Ratto (2017) considera que la documentación existente no permite sostener esta idea del malón, ya que los ataques se limitaron al sur de la provincia de Buenos Aires y su importancia fue menor. Según esta autora, fue en 1853 cuando se modificó la situación fronteriza y marca la modificación de las autoridades en la frontera como un elemento disruptivo de la paz que se vivía. Cuando Rosas y Belgrano renunció al juzgado de paz de Azul en 1853 y dio fin a un vínculo de más de una década con los “indios amigos”, asumió en su reemplazo Ezequiel Martínez. Entonces se incorporaron oficiales militares poco formados en la guerra de frontera y que tenían una concepción diferente sobre el trato que se debía mantener con los indígenas, entendiendo al sistema de racionamiento como un elemento de debilidad. En base a esta concepción, la disminución de la partida destinada a las raciones y, conforme al análisis realizado por Ratto (Ratto, 2017: 76), la entrega de raciones en 1852 comprendió un monto de \$419.661,7 y, en 1853, de \$27.666. Esa evidencia sugiere que el resurgimiento del malón no estuvo estrechamente vinculado con la desaparición del sistema de raciones, si no con la reestructuración de la política fronteriza. Además, los cambios en la frontera incluyeron el apartamiento de los indígenas de la defensa de este espacio, los datos aportados por la autora indican una disminución notable de la cantidad de lanceros indígenas hacia 1855 (Ratto, 2017: 91). El período abierto a partir de la llegada de Valentín Alsina a la gobernación de Buenos Aires se caracterizó por una negativa bonaerense de mantener las relaciones diplomáticas configuradas durante la época rosista y, por el contrario, la Confederación intensificó los contactos con los grupos de Calfucurá y Catriel. Como sugiere Ratto (2017: 116-119), se debe haber llegado a un acuerdo porque, en 1859, comenzaron a registrarse malones por la frontera de Buenos Aires, relacionado con la estrategia que impulsaba en aquel entonces Urquiza, de generar varios focos de conflicto para desgastar al gobierno bonaerense.

La ley 215 y sus implicancias en la proyección estatal sobre el “desierto”

La elección de Mitre como presidente de la Nación (1862) cambió en Buenos Aires la consideración de la problemática fronteriza ya que ésta comenzó a ser una incumbencia nacional, se incluyeron dentro de la problemática todas las fronteras provinciales y los gastos y su protección comenzaron a ser parte de políticas estatales junto con la organización, planificación y ejecución de las campañas. En este sentido, durante la década del sesenta se mantuvo el sistema de raciones, pero en forma paralela hubo intentos de expansión sobre la frontera y se desarrollaron herramientas legislativas que permitieron legitimar la ocupación del territorio.

En este contexto resulta de importancia tener en cuenta el discurso presidencial de Bartolomé Mitre de 1868 (Argentina, [1868] 2013), en la apertura de las sesiones del Congreso Legislativo. Allí, el presidente indicaba que la guerra del Paraguay y los desórdenes federales ocurridos en las provincias de Salta, Jujuy y La Rioja y el levantamiento de Felipe Varela, que se oponía a lo que denunciaban como un régimen centralista de Buenos Aires y al reclutamiento forzoso ordenado por el gobierno central para ser llevados al frente paraguayo, provocaron que el Gobierno no pudiese ocuparse de las invasiones de los “bárbaros”. En este discurso “la frontera” retomó su lugar como tema de actualidad y el presidente indicó que, frente a la falta de efectivos militares, algunos de los malones habían sido escarmentados, pero otros habían causado grandes daños en las poblaciones de frontera. Como señalaba Mitre, ya para ese tiempo se habían tomado las medidas necesarias para reorganizar el servicio de la frontera y poder garantizar la seguridad de las poblaciones, una vez que hubieran finalizado las exigencias de la guerra. En este caso, el presidente hacía referencia a la ley 215, sancionada el 13 de agosto de

1867 y cuyo proyecto había sido presentado por los senadores Gerónimo del Barco, Juan Llerena y Mauricio Daract. Este proyecto proponía un avance territorial sobre la frontera hasta el río Negro y el sometimiento de las tribus indígenas, indicando que para aquellas que se resistieran a la autoridad nacional se las expulsaría al sur de los río Negro y Neuquén.³ Además, se indicaba, en el artículo 9º, que el contenido de la ley se haría efectivo una vez finalizada la guerra contra el Paraguay.

El tratamiento del proyecto puso de manifiesto el interés nacional y la proyección de un plan a futuro de expansión por la Patagonia. La Comisión de Guerra del Senado compuesta por Juan Madariaga, Joaquín Granel y Juan Llerena estudió el proyecto y emitió un dictamen el 18 de junio de 1867, declarando que “No hay, pues, otro remedio práctico al espantoso mal que de tantos años sufre la República que ocupar militarmente la línea del río Negro (...)” (Zeballos, 1878: 77). De esta manera, se recurría al pasado para sentar la importancia del tratamiento de la ley sobre una alternativa militar que solucione los intereses que se veían históricamente amenazados.

El proyecto marcaba la necesidad de terminar con los disturbios que se sufrían en la frontera, y el 2 de julio de 1867, día en que el proyecto de ley entró a la Cámara de Senadores para ser tratado en el recinto, el Senador Madariaga (representante de la provincia de Corrientes) reflejó este hecho manifestando que todos los meses se tienen noticias de nuevas invasiones y agregaba:

No se comprende, señor, cómo es que después de más de medio siglo que nos emancipamos del coloniaje (...) vayamos día por día retrocediendo con ruina de numerosas fortunas, asesinados porción de ciudadanos y cautivadas sus mujeres e hijos (...) (Argentina, Diario, 1893: 118).

³ Artículo 4 del proyecto de ley de los senadores Gerónimo del Barco, Juan Llerena y Mauricio Daract.

La importancia de la ley fue reconocida por todos aquellos senadores que tomaron la palabra a lo largo de los debates del 2, 4 y 11 de julio. El primer tema con el que comenzó el debate fue el de las ventajas de que la frontera se encontrara con un límite natural, lo cual podría ser un punto de apoyo para facilitar su aseguramiento. En ese sentido se presentaron dos opiniones contrapuestas, que llegara hasta el Río Colorado o hasta el Río Negro. La primera opción, defendida por el senador de Buenos Aires y futuro Ministro de Guerra en la década siguiente, Valentín Alsina, proponía como límite natural de la frontera el río Colorado entendiendo que la distancia para realizar la expedición era menor y que defendiendo la línea del Colorado quedaba guarecida la línea del río Negro.⁴ Frente a ella, el senador Llerena presentó una serie de argumentos sobre los beneficios de definir la frontera sobre el Río Negro. Por un lado, Llerena destacó que el límite del río Negro tenía una distancia más corta para asegurar (200 leguas), los pasos eran pocos y difíciles de atravesar lo que facilitaba su defensa. Además, permitiría asegurar al Estado nacional 20.000 leguas, mientras que la del Río Colorado 6.000. Finalmente, este senador expresó que la navegabilidad del río facilitaba la expedición ya que sería posible la utilización de barcos a vapor y la comunicación podría sostenerse de manera regular con la capital.⁵ El debate sobre este punto se suspendió para ser continuado el 4 de julio ya que, a pedido del senador Alsina, se requirió la presencia del Ministro de Guerra, Juan Andrés Gelly y Obes, con el fin de que los senadores pudieran estar al tanto de la posición del gobierno

⁴ Al respecto Alsina expresaba que, a pesar del hecho de que el Río Negro se encontraba más al sur del Colorado, la dificultad para atravesar este territorio debido al inmenso y seco desierto que separa ambos ríos, hacía que estas tierras fuesen intransitables para los indios ya que estos debían mantenerse cerca de fuentes de agua para poder movilizarse. (Argentina, Diario, 1893).

⁵ Es importante destacar que la posición de Llerena fue apoyada por el Ministro de Guerra que había sido convocado a la sesión del 4 de julio.

y resolver dudas en cuanto a la cuestión práctica de extender la línea de frontera hasta el Río Negro.⁶

Otro de los temas de intenso debate fue el del futuro de los indígenas. En el artículo 2 del proyecto de ley se reconocía el derecho aborigen a la posesión de la tierra. Este punto encontró una fuerte oposición por parte de legisladores que consideraron que los indios no debían tener derechos sobre las tierras que el Estado estaba por ocupar. Por su parte, el senador Navarro señaló como inconsistente el artículo, argumentando que la condición nómada de las tribus indígenas, sin un lugar habitacional fijo, generaba que estas no tuvieran el derecho a determinada porción del territorio. Además, tanto Navarro como Alsina indicaron que se estaba legislando sobre un estado de cosas que al momento no se sabía si se concretaría, por lo tanto, la legislación sobre las tierras a asignar a las tribus indígenas debería dejarse para cuando se lograra la posesión definitiva de los territorios en cuestión.

Esta posición, se encontró con la negativa del senador Llerena, el más fuerte defensor del proyecto original, que entendía este artículo como una fuente pacificadora frente al avance sobre la Patagonia. El Senador por San Luis consideraba importante respetar los derechos que no fueran ofensivos para la Nación, entendiendo a los indios como compatriotas y recompensando de alguna manera a aquellas tribus aliadas que participaran de la expedición. Para el Senador había un peligro latente de posible venganza en el caso de que los indígenas se vieran sin los recursos materiales necesarios para su subsistencia y expresaba lo siguiente:

Si a todas las tribus se les despojara de su territorio, se les reduciría a la desesperación y harían ligas formidables y que dificultarían la ocupación de la línea. Este artículo (...) es una declaración humanitaria que en nada compromete al poder Ejecutivo ni al Congreso; es una declaración destinada a calmar los temores de espíritus malévolos, que

⁶ El 4 de julio se presentó el Ministro de la Guerra en el recinto y manifestó su preferencia por la línea del río Negro argumentando que este último es un río navegable y con buenas pasturas para las caballadas. (Argentina, Diario, 1893).

pudieran echar mano de esos medios para promover una liga de los indios contra la ocupación de la frontera. (Argentina, Diario, 1893: 130)

En la redacción final del artículo, se dejó de lado el “reconocer” que los indios tenían derecho sobre las tierras y fue sustituido por la facultad del Estado nacional de “conceder” aquello necesario para la existencia fija y pacífica de los indígenas. La transformación de este artículo, respecto del proyecto original, es elocuente de la cualidad con la que eran concebidos los indígenas y de aquello que les correspondía una vez que se hubiera dominado el territorio patagónico. Por un lado, se indicaba al indígena sometido no como un connacional, sino como un vencido de guerra al cual se decidía otorgar o conceder en favor aquello que el gobierno hubiera determinado como necesario para la existencia de este grupo. Por otro lado, los legisladores expresaban una intención de forzar una sedentarización compulsiva que obligara a los indígenas a redefinir su propia territorialidad, en función de los espacios fijos que el gobierno tuviera la voluntad de asignarles. Como explica de Jong (2015), esta redefinición pudo implicar que se vieran modificadas las formas de ocupación y distribución de la tierra en el interior de las tribus, cuya organización no permitiría pautar formas de uso y propiedad comunitaria en terrenos acotados.⁷

Con respecto al artículo 3 y 4 el senador Rojo decía que “El objeto ostensible de esta disposición, es reducir desde luego las tribus de la Pampa al imperio de la autoridad nacional, y mantenerlas también en paz con nuestras poblaciones actuales” (Argentina, Diario, 1893: 160). Sin embargo, los artículos establecían una diferencia práctica entre las tribus que se sometieran voluntariamente y las que se resistieran. Las primeras recibirían territorios a partir de convenios establecidos entre las tribus y el gobierno nacional, y la consideración final la tendría el

⁷ La autora analiza la efectiva asignación de tierra a indios amigos entre 1850 y 1880. (de Jong, 2015).

Congreso Nacional. En cambio, el Gobierno Nacional fijaría la extensión y límites de las tierras otorgadas a las tribus que ofrecieran resistencia. El artículo original contó con media sanción del Senado el 11 de julio, y decía: “Quedará exclusivamente al arbitrio del Gobierno Nacional, fijar la extensión y límites de las tierras otorgadas á las tribus sometidas por la fuerza” (Argentina, 1893: 162). Sin embargo, en la Cámara de Diputados la segunda parte del artículo 3 fue debatido y modificado para aclarar que el Gobierno Nacional incluía al Poder Ejecutivo y al Legislativo. Es decir que la extensión de las tierras otorgadas también debería contar con el apoyo de ambas Cámaras del Congreso.

El Senador por Catamarca, Ángel Navarro, marcaba una diferencia respecto de la propiedad de la tierra entre las tribus que ofrecieran resistencia y las que se sometieran voluntariamente, indicando lo siguiente:

Las tribus que se hallan establecidas con residencia más ó menos fija, y que demuestren una tendencia más marcada á la civilización, son más dignas de consideración, y pueden merecer del Gobierno que les acuerde la propiedad de aquellos territorios en que estén situadas, mientras que las otras no merecen consideración ninguna. (Argentina, Diario, 1893: 161)

Así, este funcionario expresaba la idea de que la civilización estaba marcada por el orden estatal y el sedentarismo y que, por el contrario, el salvajismo era característico de algunos grupos indígenas definidos por su vida marginal y nomadismo. Es decir, esta simplificación y homogenización del indígena en su condición de incivilizado y nómada configuraba un argumento para privarlos del derecho a la tierra.

En el plano discursivo el argumento del senador Llerena se alejó de la idea de incapacidad de “civilizarse” de los indígenas⁸ y llamó la atención sobre las tribus aliadas que

⁸Al respecto el senador Llerena decía: “Yo no creo que sea imposible la civilización de los indígenas. (...) Así es que respetando en cierta manera, parte de sus derechos actuales, que no son ofensivos á los derechos de la nación,

podrían participar de las expediciones y su condición diferente respecto de aquellas tribus que no se sometieran al control del Estado Nacional. Por otro lado, marcó la conveniencia de que dichas tribus tuvieran algún provecho que los movilizara para hacer las expediciones, “En este sentido la Comisión ha creído que era muy conveniente garantizar á los indígenas de los derechos que pudieran tener, con la condición de que reduzcan su existencia a una sociedad pacífica” (Argentina, Diario, 1893: 134). La opinión del senador se puede justificar a partir del contexto de la época, durante este período de la presidencia de Mitre hubo una ampliación en la utilización de lanceros indígenas presentes en diversos sectores fronterizos. Este hecho se vinculó con la cantidad de soldados de línea que fueron requeridos para participar de la Guerra de Paraguay y cuyos lugares fueron ocupados por guardias nacionales con el apoyo de lanceros indígenas. La autora Nadia Gambetti (Gambetti, 2014) estima que, en el período de 1868-1870, la cantidad de lanceros indígenas utilizados en la frontera oeste constituyeron entre un 20% y un 28% sobre el total de las fuerzas de frontera.⁹ Además, a partir del contraste de fuentes (la autora utiliza escritos de algunos generales de la frontera y fuentes oficiales del Ministerio de Guerra y Marina) llama la atención sobre la cantidad de indígenas que no fueron contabilizados en los registros oficiales y que eran grupos de indios amigos movilizadas por caciques o capitanejos para prestar servicio de forma eventual y cuyo servicio era retribuido con raciones, sueldos o regalos excepcionales. Sin embargo, como señala Luciano Literas (2016), la importancia de los lanceros indígenas no se encuentra solo en relación al aumento de efectivos

al mismo tiempo que se les hace amigos, se les pone condiciones humanitarias, haciéndoles ver de ese modo que el Gobierno actual de la República no es un Gobierno desconocedor de sus derechos.” (Argentina, Diario, 1893: 134)

⁹Nadia Gambetti realizó un gráfico de barras, basado en datos de las Memorias del Ministerio de Guerra y Marina y del Archivo Mitre, en el cual se diferencian por años (1864- 1876) la cantidad de efectivos de línea, guardias nacionales e indígenas utilizados al servicio del cuidado de la Frontera Sur y la Frontera Oeste. (Gambetti, 2014: 56-57)

si no, también, a las habilidades que ellos representaban a la hora de organizar el desplazamiento por el territorio.

La posición del senador Llerena sobre la entrega de tierra a los indígenas fue apoyada en función de diferenciar la asignación tomando como pauta el accionar de las tribus en la frontera. Además, el debate de estos artículos de la ley 215 dejó estipulado que los terrenos asegurados a partir de las expediciones serían del Estado y que él sería el encargado de la distribución y acceso a la tierra por parte de los indígenas, que a su vez deberían aceptar las condiciones vigentes operadas por el Estado y la vida civilizada. Las “condiciones de civilización”, el sometimiento a la “autoridad nacional” o la “Nación” fueron elementos presentes a lo largo del debate, que fijaban que la incorporación de los indígenas al Estado argentino debía ser aceptando los términos de éste. Al respecto el senador Navarro consideraba que, si los indios se adaptaban a las costumbres y forma de vida, sería conveniente entregarles una parte de territorio (Argentina, Diario, 1893: 135). El senador Madariaga incorporó la importancia del sometimiento a la Nación como condición para reconocerles a los indígenas el derecho de posesión de los terrenos ocupados (Argentina, Diario, 1893: 135). También del Barco se expresaba al respecto de la siguiente manera: “Así, todas las tribus que se sometan voluntariamente, que reconozcan la autoridad Nacional, tendrán derecho de posesión al terreno que se les designe” (Argentina, Diario, 1893: 137). La adhesión de los grupos indígenas al Estado argentino requeriría que estos aceptaran y se adaptaran a las formas de la “vida civilizada”, marcando así una asimetría de poder de las tribus hacia el Estado. Siguiendo a Navarro Floria (2001) se puede entender que en el debate político de la época había una conceptualización de “civilización” y, en contraposición, de “salvajismo” o “barbarie” que era entendido como un sistema de vida de fronteras afuera, un género de vida marginal, y como un

orden alternativo al que quería imponer como proyecto de Estado nacional las clases dominantes.

En el debate se instaló la idea de que los convenios con los indígenas debían evitar que las tribus fueran consideradas como “naciones”, con el fin de imposibilitar que estos acuerdos adquiriesen el carácter de tratados internacionales (Lenton, 2006). Sobre este punto, el senador Rojo indicaba la importancia de que los indios cayeran de rodillas ante la “nacionalidad argentina” y que la practicidad de este hecho debía efectuarse considerando a los indios como corporación civil, sin reconocerle derechos políticos o internacionales (Argentina, Diario, 1893: 133). El discurso parlamentario presente en los debates de la ley 215 establecía al indígena como un “otro” sobre el cual se asentaban algunas características como “salvaje”, “nómade” o “incivilizado”. Estas características determinaban su exclusión respecto de la sociedad que se estaba construyendo como nación, en donde el compañerismo horizontal¹⁰ que propone Anderson (1993) no incluía a aquellos que vivían en el “desierto”. De esta manera, este grupo social era entendido como un agente extraño a la nación, pero que convivía dentro de los límites del Estado y, por lo tanto, era necesaria la solución a este problema.

Sin embargo, a pesar de quedar manifiesta la intención de avance territorial por parte del gobierno nacional, la coyuntura impidió la efectivización de la ley 215. Como se establecía en el artículo 9, la puesta en práctica de la ley no se llevaría a cabo hasta el fin de la guerra de Paraguay. Por lo tanto, recién al finalizar esta guerra (1870), que había absorbido la mayor parte de recursos militares y económicos de país, el Estado pudo volver a poner el foco en la frontera y el ejército de línea se hizo cargo de la seguridad fronteriza, reemplazando a las Guardias

¹⁰ Benedict Anderson define a la nación como “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana” y que, en función de ser una comunidad, la nación se concibe como un compañerismo profundo y horizontal, a pesar de las desigualdades y la explotación presente en el grupo social. (Anderson, 1993: 23)

Nacionales que hasta el momento se encontraban movilizados y cubrían la mayor parte de las fuerzas utilizadas.¹¹

El 12 de agosto de 1867 el proyecto entró en la Cámara de Diputados. El Sr. Obligado estuvo a cargo de presentar los objetivos del proyecto y las condiciones en que se había desarrollado previamente el debate en la Cámara de Senadores. En Diputados la discusión fue limitada y, rápidamente, se llegó al acuerdo de hacer modificaciones de forma al artículo 3°, relacionado con la manera en que se asignarían los territorios a aquellas tribus que se sometieran voluntariamente y a aquellas sometidas por la fuerza.¹² Se votó la nueva redacción del artículo y el resto fue aprobado sin ninguna observación. El 13 de agosto 1867 el proyecto fue sancionado como ley número 215.

Balances de los debates legislativos y su incidencia en la política de fronteras

A lo largo de este capítulo se dio cuenta de las relaciones fronterizas hasta 1867 y del tratamiento de la ley 215, sancionada en ese año, señalando las discusiones que hubo en el Congreso y los puntos que generaron mayor debate. La sanción de esta ley abrió un nuevo período respecto de la problemática en la frontera ya que, a partir de 1867, se establecieron los límites sobre los cuales se extendería el Estado argentino en Pampa y Patagonia y la forma

¹¹En este punto Mitre también hace referencia a la disminución del gasto del Erario una vez que se dejen de utilizar en su mayoría las Guardias Nacionales en la seguridad fronteriza y vuelva el ejército de línea (Argentina, [1868] 2013).

¹² Artículo 3°: La extensión de este territorio les será fijada por el Poder Ejecutivo de la República con referencia á la aprobación del Congreso para los tratados que se establezcan con las tribus que se sometan voluntariamente, ó por el Congreso con la participación constitucional del Poder Ejecutivo respecto de las tribus sometida por la fuerza. (Argentina, Diario, 1889: 205-207)

mediante la cual se tomaría dominio de estas tierras. Esta acción legislativa incidió en la forma en que se venían manteniendo las relaciones con los indígenas que se encontraban en el “desierto” y se determinó que, una vez finalizada la guerra de Paraguay, se proyectaría un avance militar en el corto plazo.

Finalizando la presidencia de Mitre, desde *La Nación Argentina* y *La Tribuna* se mantuvo la postura de denunciar la desprotección que sufría la campaña¹³ y se reclamaba por un sistema de defensa que diera respuesta a los intereses económicos que se veían comprometidos durante las incursiones de indios.

En los años siguientes, en el período 1869-1874, la política de fronteras se caracterizó por una serie de “primeros pasos” para incorporar los territorios dominados por los indígenas. Por un lado, hubo una mayor planificación del Estado sobre la frontera, se encomendaron tareas de reconocimiento al ingeniero Juan F. Cetz (1869) y se reorganizaron la Comandancia General de Armas y las comandancias generales de frontera (Ratto, 2015). También, el Estado adoptó una postura más agresiva que se tradujo, a partir del fin de la guerra de Paraguay (1870), en acciones militares contra los ranqueles y salineros. En 1871, el General Arredondo organizó una expedición contra las tolderías de ranqueles (1871) (Ratto, 2015) y se planificó una expedición punitiva sobre Salinas Grandes (1871) (de Jong, 2014).

Esta política de avance contra las comunidades indígenas no implicó que se dejara de lado la diplomacia fronteriza pero se implementó un racionamiento más selectivo ya que,

¹³ Según la investigación realizada por Restucci (2012), hacia fines de 1867, *La Nación Argentina* recurrió por primera vez a expresar críticas al gobierno nacional sobre la desprotección en la campaña (“Fechorías de los indios”, 4 de diciembre de 1867) (Restucci, 2012: 91). Esta misma posición que refleja el diario es analizada también para el año 1868 ya que en la noticia “Gran invasión al oeste” (27 de octubre de 1868) se destaca el hecho que se involucra al presidente Mitre, denunciando la falta de protección en la frontera y que este hecho podría estar relacionado su falta de interés personal respecto de la industria rural. (Restucci, 2012: 97)

mientras se configuraron acuerdos con Sayhueque, Reuquecurá y nuevos caciques “manzaneros”, las tribus de Calfulcurá dejaron de recibir las raciones estipuladas en 1869 (de Jong, 2014). La tensión en la frontera se fue intensificando en la medida que se organizaron expediciones contra las tribus salineras y sus aliados y la reacción indígena respondió con una coalición organizada por Calfulcurá; enfrentamientos que finalizaron con la conocida batalla de San Carlos (1872). Como señala de Jong (2014), luego de la victoria sobre las fuerzas confederadas de Calfulcurá, la política facciosa se interpuso en el avance sobre Salinas Grandes. A partir del seguimiento de la correspondencia entre el Ministro Martín de Gainza y el Jefe de la Frontera Sur, Ignacio Rivas, la autora identifica como Rivas (perteneciente al mitrismo) posterga la definición militar sobre los salineros hasta el año de las elecciones presidenciales (1874) ya que más victorias sobre las tribus indígenas podrían capitalizarse en favor del gobierno de Sarmiento.

A partir de 1874 los acontecimientos en la frontera se precipitaron, con la llegada de Nicolás Avellaneda a la presidencia (1874-1880) y la designación de Adolfo Alsina como Ministro de Guerra. El principal objetivo del nuevo Ministro era asegurar las tierras de la Nación y la expansión territorial que permitiría lograr, a su vez, la expansión económica que durante tantos años se había encontrado con el obstáculo de la presencia y acción indígena. Al respecto de esto, el presidente Nicolás Avellaneda se expresaba de la siguiente manera, “el establecimiento de las líneas proyectadas es la base de todo plan que se dirija á ocupar el desierto de una manera permanente, entregando á la civilización y á la riqueza zonas de campo rico y dilatadas” (Argentina, Diario, 1898: 787). A partir de este momento, se pusieron en marcha una serie de medidas que tenían como objetivo el fortalecimiento de la línea de frontera para su posterior avance.

La proyección territorial del Estado sobre Pampa y Patagonia fue acompañada, como expresa Ratto, de un recorte en el gasto del trato pacífico desde 1876.¹⁴ Además, desde el Ministerio de Guerra se impulsó un proyecto de construcción de una zanja en la frontera, junto con la implementación de las leyes 752 y 753.¹⁵ En ellas se detallaban los gastos en dinero y los distintos tipos de inversiones que el Estado iba a realizar para asegurar la frontera, se legislaba respecto de la creación de pueblos, fortines y construcciones necesarias en la nueva línea de frontera y se autorizaba la inversión de dinero para el establecimiento de las líneas telegráficas que unirían la capital con cinco comandancias de la Provincia de Buenos Aires. En el próximo capítulo, avanzaremos en un análisis en profundidad sobre la gestión en la frontera durante el ministerio de Alsina.

¹⁴ En su libro la autora comparte un gráfico sobre la partida destinada al gasto de indios entre 1865-1880. Este gráfico deja expuesto el brusco descenso que sufrió esta partida a partir de 1876. (Ratto, 2015: 151)

¹⁵ Las leyes 752 y 753 fueron sancionadas el 4 y el 5 de octubre de 1875, a iniciativa de un proyecto presentado por el Poder Ejecutivo.

Capítulo 2: Planteos estatales para solucionar la cuestión fronteriza durante la presidencia de Nicolás Avellaneda (1874-1880)

En este capítulo se presentarán al lector los planteos estatales, desde el Poder Ejecutivo y Legislativo, en relación a la problemática fronteriza. El abordaje de las fuentes trabajadas tiene como objetivo delinear las principales características de los proyectos de avance militar sobre la frontera propuestos durante las dos gestiones del Ministerio de Guerra que tuvo la presidencia de Nicolás Avellaneda, la de Adolfo Alsina (1874-1877) y la de Julio A. Roca (1878-1880).

El capítulo se encuentra dividido en tres apartados. En el primero de ellos, se abordará la propuesta militar de Alsina y los lineamientos que justificaron la inversión del Estado para ser llevado adelante. El segundo apartado se enfoca en los debates parlamentarios de la ley de Inmigración y Colonización y tiene como objetivo contextualizar otra faceta del plan militar. Finalmente, en el tercer apartado, se profundiza en los debates de la Cámara de Senadores y de Diputados sobre el proyecto de la ley 947, presentado por Roca con el fin de obtener los recursos necesarios para emprender su plan militar. A lo largo del capítulo se dará cuenta de los motivos económicos, políticos y morales que fueron argüidos para fundamentar los proyectos de avance territorial sobre la frontera.

Características generales del nuevo sistema de dominación impulsado por Adolfo Alsina

Tan pronto como la situación se hubo normalizado después del gran sacudimiento militar y político que tuvo lugar en Septiembre de 1874, contraje toda mi atención á combinar un plan de ocupación permanente, al exterior de lo que hoy es la segunda línea de Fronteras de la Provincia de Buenos Aires (...).

Pensé entonces que había llegado el momento de adoptar un sistema sério que diese por resultado inmediato, sino suprimir totalmente las depredaciones bárbaras, HACER

IMPOSIBLE LAS GRANDES INVASIONES Y DIFICILES LAS PEQUEÑAS.
(Argentina, Memoria, 1877: 6-7)

Con estas palabras, el Ministro de Guerra y Marina, Adolfo Alsina, recordaba el cambio que había proyectado para la frontera en su llegada al Ministerio, en 1874. Allí marcaba la necesidad de comenzar a dar solución al problema fronterizo haciendo efectivas las disposiciones de la ley 215, promulgada en 1867 y puesta en suspenso en teoría hasta que finalizara la Guerra contra Paraguay, pero que en la práctica no había sido aplicada durante la presidencia de Domingo F. Sarmiento. Como ya mencionamos, los avances de la primera mitad de la década de 1870 se caracterizaron por mantener la diplomacia con las tribus indígenas y por la planificación de expediciones que supusieron un éxito parcial en la política de fronteras. Al mismo tiempo algunos reveses impidieron un avance continuado en este sentido, como frente al estallido de la segunda guerra jordanista (1873) que obligó al gobierno nacional a disponer de contingentes militares de las fronteras y que estas se vieran desprovistas de la seguridad necesaria.

Hacia 1875, Alsina comenzó a movilizarse con el fin de resolver la distancia que existía, en aquel momento, entre el territorio que el país pretendía dominar y el territorio en que realmente ejercía su dominio. Con este objetivo, en julio de 1875, solicitó a D. Federico Melchert la confección de unos planos de la Frontera Sur que indicaran el camino a seguir desde Bahía Blanca o Sauce Corto hasta Puán, Carhué y Guaminí y los campos en los que las Divisiones tendrían que establecerse. A pesar de que esta expedición fracasó, ya que el cacique Namuncurá se enteró que un agente de Gobierno se internaría en La Pampa, este ingeniero logró realizar la carta topográfica “más exacta hasta ese momento”, según palabras de Alsina. El conocimiento sobre el terreno era algo indispensable a la hora de pensar un avance sobre los territorios de Pampa y Patagonia y por ello Avellaneda se expresaba de la siguiente manera:

“todas las cartas que teníamos sobre la Pampa, habían sido levantadas por referencias de Baqueanos, de Viajeros o de Gefes expedicionarios á cálculo. Esta vez la ciencia ha intervenido (...)” (Argentina, Memoria, 1877: 16).¹⁶

Desde 1867 la lucha contra el enemigo de los productores rurales fue tomando la forma de una política ofensiva, necesaria para terminar con la inseguridad y fomentar el crecimiento económico del país. Hasta el momento los planes de resguardo en estas zonas del país habían fallado porque, según Alsina, se buscaba asegurar las líneas fronterizas solo con soldados y resultaba necesario presentar algún otro obstáculo al invasor. Ello requería poner en juego los medios que la civilización les proporcionaba:

(...) la operación combinada que vá á efectuarse difiere especialmente de todas aquellas que hasta hoy se han llamado expediciones.
Las fuerzas no van á sorprender toldos, ni á pelear indios; van a tomar posiciones avanzadas y puntos estratégicos para establecer una nueva línea aprovechando ventajas preciosas que nos proporciona la topografía del terreno. (Argentina, Memoria 1877: 74)

De esta manera, Alsina propuso avanzar y ocupar una nueva línea de frontera, que sería intermedia, antes de lograr el objetivo final de alcanzar el Río Negro, como había sido fijado en la ley 215. Por su parte, el presidente Avellaneda entendía que la nueva línea no era el límite de ocupación definitiva y el plan de avance sobre el Desierto sería progresivo, indicando que primero se conquistarían las 2000 leguas para la nueva frontera. Para esto el plan de Alsina incluía la extensión de la línea de telégrafos que permitiría la comunicación de las Comandancias con Buenos Aires y, a su vez, entre ellas. Además, incorporaba la creación de pueblos, fortines y construcciones en la frontera y, finalmente, la construcción de un foso que funcionaría como medio defensivo o como obstáculo:

(...) un obstáculo, si no insuperable, difícil, por lo menos, de vencer.
Sea mucho ó poco, es innegable que una invasión que penetra, tiene que perder tiempo para salvar esa barrera (...), esto es, donde la demora le es más peligrosa (Argentina, Memoria, 1877: 102)

¹⁶Discurso Nicolás Avellaneda al Congreso Nacional, el 25 de agosto de 1875.

El Ministro estimaba que las invasiones que intentaran cruzar demorarían tanto tiempo que sería posible movilizar las fuerzas necesarias para detener la invasión o recuperar el arreo.

Para el ingeniero Ebelot, encargado de la dirección de las obras del plan propuesto por Alsina, el foso resultaba un elemento defensivo de la primera línea de fronteras contra las incursiones de los indígenas. Sin embargo, entendía que su efectividad no era completa, ya que no resultaba totalmente imposible la entrada y salida al territorio con dominio nacional, e indicaba el caso de un grupo de seis jinetes que logró cruzar la zanja para entrar y salir por la Frontera Oeste. Sin embargo, marcó que lo realmente importante era que la zanja imposibilitaba la entrada o salida de una caballada o de un arreo (Argentina, Memoria, 1877: 470).¹⁷

Dentro de este plan de operaciones trazado por Alsina, la zanja tendría una extensión de 400km, con una profundidad de 1,75 m y una abertura de 2,60 m de ancho en su parte superior, mientras que en el fondo su anchura sería de 0,50 m. El ingeniero director a cargo de su construcción tuvo en cuenta las diferentes características del terreno para variar la forma en que se realizaría la zanja con el fin de evitar su desmoronamiento y, al respecto, describía la obra de infraestructura en función de los distintos tipos de suelo:

El césped, cortado en forma de adobes, está puesto por capas horizontales, con el pasto abajo y las raíces arriba, á fin de facilitar su buena colocación y de favorecer el desarrollo de las raíces para fortalecer la pared. La última capa tiene el pasto por arriba, para protegerla contra el efecto directo de las lluvias, y servir de barrera al polvo fino que en tiempos muy secos se levanta del terraplén inmediato hasta que se cubra de vegetación. En los parages donde no se puede, por la poca consistencia de la capa superior del terreno, cortar el césped en forma de adobes, se forma la pared colocando los terrones con el pasto del lado de afuera, reforzando su base con tierra apisonada, y dándole un pequeño declive, para obtener la debida solidez. ¹⁸ (Argentina, 1877: 260)

En este sentido, Ebelot agregaba que la traza del foso había requerido un estudio previo sobre las características del terreno que había mostrado que:

¹⁷ Informe del Ingeniero Alfredo Ebelot, 15 de junio de 1877.

¹⁸ Carta del ingeniero Ebelot, 15 de junio de 1877.

la zanja debía ser lo mas recto posible, para reducir su largo y el cubo de tierra removida, debía al mismo tiempo evitar los médanos y los terrenos arenosos, donde hubiera sido trabajoso conservarla en buen estado, así como los terrenos demasiado duros, donde su escavacion presentaba grandes dificultades.¹⁹ (Argentina, Memoria, 1877:262)

La construcción de la zanja también tuvo en cuenta la sustentabilidad económica de los fuertes y, en función de esto, se procuró impedir el acceso al agua dulce a los indígenas. Se encerraron, dentro del territorio de la nueva línea, las mejores aguadas, facilitando su uso por parte de los soldados y, al mismo tiempo, quitándoles a los indígenas la posibilidad de utilizar estos recursos.

Contra las críticas respecto de la durabilidad de la zanja el ingeniero estimó que las lluvias del último otoño eran una prueba irrefutable sobre la durabilidad de su obra, que los daños fueron insignificantes y que, en todo caso, fueron beneficiosas en la medida que las lluvias colaboraron a consolidar el suelo, “(...) puede decirse que las lluvias han más bien consolidado las obras, haciendo el efecto de un pison para asentar el terraplén y la pared” (Argentina, Memoria, 1877: 260).²⁰

El avance territorial y la construcción de la zanja, realizada en su gran mayoría por la Guardia Nacional, se combinaría con la fundación de pueblos, fortines y construcciones necesarias en la frontera (ley 752) cuyo objetivo era la defensa de la línea fronteriza y que, a su vez, se fortalecería con la instalación de líneas de telégrafo entre Buenos Aires y las comandancias (ley 753) que, como se indica en el Informe de Comunicaciones, permitiría dirigir las operaciones de las diferentes Divisiones, estableciendo la cooperación entre los diferentes elementos.

¹⁹ Ibid.

²⁰ Ibid.

Ambos proyectos de ley fueron presentados por Adolfo Alsina y debatidos en conjunto, primero en la Cámara de Senadores (22 de septiembre de 1875) y, luego, en Diputados (1° de octubre de 1875). Los debates parlamentarios contaron con la presencia del Ministro de Guerra que, ante las dudas u oposiciones que podía presentar algún elemento del proyecto, desarrolló las justificaciones necesarias para facilitar la pronta asignación de los recursos. A pesar de algunos cuestionamientos, como el hecho de que la instalación del telégrafo se propusiera únicamente para la provincia de Buenos Aires,²¹ dudas respecto del presupuesto destinado²² o que no se tuvieran en cuenta las fronteras del norte,²³ los dos proyectos fueron aprobados el 1° de octubre de 1875.

En 1876, con el plan en marcha, consiguió tomar el control de puntos estratégicos como, en la actual provincia de Buenos Aires, Carhué, Puán, Guaminí, Trenque-Lauquen e Ítalo, en la actual provincia de Córdoba. Se lograron cavar 370 km de zanja que permitieron reforzar el dominio del Estado.

En este sentido, el impulso de la infraestructura en la frontera que requería el nuevo sistema de dominación territorial suponía una inversión material por parte del Estado, que se diferenciaba de las propuestas militares previas. Era necesario el aumento en la cantidad de recursos disponibles en la protección de la frontera con el fin de afianzar las condiciones para el avance territorial sobre ella y su protección y, a su vez, facilitar y crear las condiciones

²¹ Al respecto el senador Cortés manifestaba que las provincias del interior también tenían intereses que defender y ciudadanos que proteger y, por lo tanto, requería que se tuviera en cuenta la inversión de líneas telegráficas en ellas (Argentina, Diario, 1898: 789). En la Cámara de Diputados este cuestionamiento también estuvo presente. El diputado cordobés, Clemente Villada planteó la necesidad de proponer que el beneficio con el que contaría Buenos Aires se hiciera extensivo a todas las provincias. (Argentina, Diario, 1876: 1332).

²² El diputado Achaval expresó sus dudas respecto de si los cálculos realizados por el Poder Ejecutivo para llevar adelante la instalación del telégrafo, eran correctos (Argentina, Diario, 1876:1331). Sobre el proyecto de construcciones en la frontera, el Diputado manifestó también dudas sobre el presupuesto y el tipo de construcciones que se realizarían.

²³ Al respecto Alsina aclaró que sobre a la línea del norte de la república el gobierno no tiene estudios suficientes que permitan planificar instalaciones ya que era una frontera reciente. (Argentina, Diario, 1898: 802).

necesarias para que continuara el desarrollo de la producción agropecuaria destinada a la exportación.

Una de las motivaciones sobre el avance en la frontera se justificaba en el impulso que las nuevas tierras le darían a la economía, puntualmente, a la ganadería y cómo esto permitiría que esta industria tomara vuelo. En la Memoria del Ministerio de Guerra (1877), Alsina lo reflejaba de la siguiente manera:

La misión que el Gobierno os ha confiado es grande – asegurar la riqueza privada, que constituye al mismo tiempo, la riqueza pública- venga tanta afrenta, como hemos recibido del salvaje – abrir ancho campo al desarrollo de una única industria nacional con que hoy contamos. (Argentina, Memoria 1877: 111)

Por su parte, Avellaneda también planteó que el avance sobre el denominado “desierto” ayudaría a impulsar la industria pastoril y permitiría equilibrar la balanza comercial:

Si la industria pastoril se conserva hoy estacionaria, si no toma vuelo y ensanche hasta producir lo bastante para cubrir la importación no es por falta de mercados, no es por falta de material de ganados. Es que los campos al interior de las líneas de fronteras están cansados ó recargados y se necesitan otros (...). (Argentina, Memoria, 1877: 23)

Además, las palabras del Ministro y el Presidente pueden ser enmarcadas en las consecuencias de la crisis de 1873 que, como explica Oszlak (1982), se relaciona con una conjunción de factores (crisis financiera internacional, restricción del crédito, etc.), que hacían necesario impulsar el crecimiento de la ganadería extensiva con el fin de compensar la balanza de pagos deficitaria.²⁴ En este sentido resultaba necesario dar respuesta a la escasez de tierra que vivía el sector ganadero y que representaba el motor de la economía de exportación. El conflicto económico tenía su raíz en la superpoblación de ovinos y en la acentuación de las invasiones indígenas, por lo cual este sector productivo presionó para asegurar e incrementar el área de explotación.²⁵ Como explicaba Avellaneda, una de las formas de dar aire a los productores

²⁴ Sobre el aumento de las importaciones, véase: Hora (2012: 127-164) y Oszlak (1997: 227).

²⁵ Al respecto Roy Hora desarrolla que, durante las décadas de 1850 y 1860, el ganado ovino desplazó de las mejores tierras al ganado vacuno. Los productores fueron impulsados por los altos precios alcanzados por la lana en el

ganaderos era ampliando la zona productiva a partir de la incorporación de terrenos bajo dominio indígena que se encontraban al sur y el oeste de la provincia de Buenos Aires.

En los fragmentos compartidos se puede leer cómo, sin dejar de tener lugar y ser mencionada, la problemática de la “barbarie” y la necesidad de “civilizar” al indígena tan presente en los debates de 1867 era puesta en un segundo plano, y la motivación principal para justificar el accionar pasaba a girar ahora en torno de las ventajas económicas que conllevaría el avance en la frontera.

La justificación económica del avance en la frontera también fue plasmada en los debates, en las Cámaras de Diputados y Senadores, al discutir el presupuesto para los proyectos de instalación de líneas de telégrafo entre Buenos Aires y las comandancias (ley 753) y la creación de pueblos, fortines y construcciones necesarias en la frontera (ley 752). Por ejemplo, durante el debate de la ley 753, el diputado Alcorta argumentó a favor de los beneficios económicos que suponía el avance territorial proyectado, entendiendo la importancia de asegurar la frontera para dar impulso a la actividad ganadera que hasta el momento se veía perjudicada por la inseguridad, y señaló que fomentaba también la instalación del telégrafo como un medio importante en este sentido ya que permitiría contener las invasiones (Argentina, Diario, 1876: 1330). En las sesiones en la Cámara de Senadores, el 22 de septiembre de 1875, esta misma justificación fue apoyada por el senador Echagüe que entendía que los gastos en la frontera eran reproductivos ya que dando seguridad en la frontera al estanciero se permitiría impulsar la única riqueza de nuestro país que era la industria pastoril. Además, si ya se daba

mercado internacional. En un primer momento esta producción estuvo relacionado con la cría de ovinos refinados y, luego, se extendió por fuera de los criadores extranjeros que la habían comenzado a desarrollar. Sin embargo, una vez que este impulso inicial se diluyó, este tipo de producción entró una etapa de madurez y por diversos factores (aumento del precio de la tierra, necesidad de trabajadores especializados y de gran cantidad de mano de obra) su crecimiento comenzó a ser menos acelerado. (Hora, 2010)

como asegurada la necesidad de adelantar la frontera, todo lo necesario para que este plan se llevara adelante era considerado como una consecuencia forzosa. Por ejemplo, el diputado Carlos Pellegrini argumentaba a favor de las construcciones necesarias para la extensión de la frontera, indicando que “era necesario prever el mantenimiento de las fuerzas en el lugar que se encuentren, y dares todos los elementos de vida necesarios para que puedan permanecer ocupando puntos tan importantes y tan distantes del centro del país” (Argentina, Diario, 1876: 1340).

En este sentido, es importante marcar cómo la “semántica de lo salvaje”²⁶, entendida como las características identificatorias del indígena para la “sociedad civilizada” que habían sido centrales en los debates de 1867, salieron del foco del debate, no porque se hubieran modificado las opiniones al respecto, sino precisamente porque la sanción de la mencionada ley había mostrado un acuerdo ideológico respecto de esta temática: la “civilización” contra la “barbarie” fue el sentido último que marcó el plan de acción.

En la década de 1870, en los discursos por parte del presidente Avellaneda, Alsina y en los debates parlamentarios en el Congreso, el problema a resolver fue uno más próximo, la figura del indio como un enemigo a la producción ganadera. La Pampa y la Patagonia dejaron de presentarse como un “desierto” que etimológicamente no tenía condiciones económicas favorables que ofrecer y, en cambio, se lo presentó como un lugar importante sobre el cual asegurar su dominio y entregar al trabajo tierras productivas. Las 2000 leguas incorporadas

²⁶ Según Claudia Torre la “semántica de lo salvaje” hace referencia a cómo en el discurso político e ideológico se identificó al indígena como otro con marcas étnicas claramente identificables y peligrosas: el nomadismo, la cultura económica y sus formas de producción, así como la religión politeísta. (Torre, 2010: 42)

representarían un incremento de la ganadería y esto se conseguiría entregando a la explotación particular, y por precios ínfimos, las tierras ocupadas.²⁷

La ley de Inmigración y Colonización, sus implicancias para el desarrollo del proyecto alsinista

La Ley 817, de Inmigración y Colonización (1876), representó la otra faceta económica que este plan tenía en cuenta. El proyecto de ley fue presentado en 1875 a la Cámara de Diputados por parte del Poder Ejecutivo: el presidente, Nicolás Avellaneda y el Ministro del Interior, Simón de Iriondo. Al respecto el Poder Ejecutivo sostenía lo siguiente:

Hasta ahora no se ha buscado la inmigración, aceptándose la que espontáneamente ha querido venir á la República, y en su internación y acomodo se invierten sumas considerables sin exámen, sin calificación, sin averiguar siquiera si el inmigrante ha de ser un poblador útil, que con su trabajo aumente la producción del país, y contribuya al fomento de la riqueza pública, y al mismo tiempo sus costumbres y su educación contribuyan á consolidar los elementos de civilización, de orden y de paz. (Argentina, Diario, 1876: 1190-1191)

En Agosto de 1876, el proyecto ingresó en la Cámara de Senadores, año en que se daría su sanción definitiva.

Según Alejandro Fernández (2017) las motivaciones para presentar este proyecto pueden rastrearse en el interés de Avellaneda, como Ministro de la provincia de Buenos Aires, por impulsar planes de agricultura que promovieran la participación de inmigrantes europeos. Al mismo tiempo, también podría haber estado vinculado con la alianza política con el autonomismo porteño que llevó a Avellaneda a la presidencia ya que el partido porteño tenía una agenda electoral que incluía un programa de colonización con familias inmigrantes y para

²⁷ Al respecto de estos argumentos que definieron el programa en la frontera, véase: Discurso Nicolás Avellaneda al Congreso Nacional del 25 de agosto de 1875 (Argentina, Memoria, 1877).

el cual el Estado debería aumentar los recursos comparativamente a lo que había sido asignado hasta ese momento.

La falta de mano de obra y, sobretodo de mano de obra calificada²⁸ que pudiera dar respuesta a la demanda de ella en el sector de la ganadería ovina, representaba un obstáculo en el desarrollo de las actividades agroexportadoras. El desarrollo de la ganadería ovina había traído consigo la necesidad de un incremento cuantitativo y cualitativo de mano de obra, sobre todo en algunos momentos iniciales del ciclo lanar. Y una forma de dar respuesta a esta demanda era fomentando la inmigración, como lo establecía el artículo 48 de la ley: “Las oficinas de trabajo, o las comisiones de inmigración en su caso, propenderán por todos los medios a su alcance, a la colocación de los inmigrantes en el arte o industria a que prefiriesen dedicarse” (Argentina, Anales, 1954: 1132-1133).

Hora explica que el fenómeno migratorio potenciaba las posibilidades de crecimiento en función de tres ejes:

la elevada calificación y motivación de los recién llegados, el predominio de individuos que, considerados desde el punto de vista de la edad y el género, se ubicaban entre los más productivos y, finalmente, la referencia de los migrantes por insertarse en los sectores más dinámicos de la economía. (Hora, 2010: 179)

Por otro lado, la segunda parte de la ley de “Inmigración y Colonización” preveía el necesario avance militar sobre el “desierto” y la política inmigratoria como una forma de organizar este territorio a partir de una colonización programada. De esta manera, la ley proponía una estrategia de inmigración y establecimiento de los extranjeros como pequeños

²⁸ La producción de lana modificó los requerimientos de la mano de obra en lo que se refiere a la cantidad y la calificación. En este sentido Roy Hora explica que el ganado ovino requería de mayor atención y, al respecto, señala lo siguiente: “Más frágiles que los vacunos, los ovinos reclamaban atención constante a lo largo del año y mucho trabajo durante el período de esquila (primavera) y de parición (abril-mayo y julio-agosto). Las ovejas también debían ser bañadas periódicamente, marcadas y protegidas contra la sarna, la lluvia, el viento, los perros salvajes y demás depredadores. El cuidado de los reproductores de raza y el proceso de mejoramiento del rodeo reclamaron importantes inversiones de capital y también trabajadores competentes en estas tareas.” (Hora, 2010: 103)

propietarios y en la cual los indígenas quedaban en un segundo plano, deberían adaptarse a esta nueva estrategia planificada de ocupación del terreno. Como rezaba el artículo 100:

El Poder Ejecutivo procurará por todos los medios posibles el establecimiento en las secciones, de las tribus indígenas, creando misiones para traerlas gradualmente a la vida civilizada, auxiliándolas en la forma que crea más conveniente y estableciéndolas por familia en lotes de cien hectáreas. (Argentina, Anales, 1954)

Las marcas étnicas propias del indígena resultaban incompatibles con la vida civilizada que se intentaba imponer y, en este sentido, se buscaba “traerlos gradualmente” a este tipo de vida rompiendo con la incompatibilidad respecto del ciudadano que se buscaba instalar en el “desierto”. El discurso parlamentario se presenta así en un doble sentido de inclusión y exclusión del indígena en relación al lugar otorgado en la sociedad. En la medida que se lo reconoce como un “otro” con la necesidad de ser civilizado y “enemigo” en cuanto “obstáculo” para el desarrollo productivo también hay, como señala Quijada (1999), una planificación de su inclusión en la nueva organización social que se conseguiría a partir del avance sobre la frontera.

En la Cámara de Diputados el proyecto no sufrió modificaciones significativas y las discusiones giraron en relación a aumentar o extender los propósitos de la colonización. Al año siguiente el proyecto fue tratado en la Cámara de Senadores, donde los debates fueron más extensos y temas como la financiación de la ley o la potestad del Estado para tomar decisiones sobre territorios nacionales, cuando aún no estaban claros los límites de las provincias, generaron intensos intercambios dentro del recinto.

Respecto del artículo 100 del proyecto de ley, que legislaba sobre los terrenos asignados a los indígenas, el primer elemento de discusión estuvo vinculado a la forma en que se debería civilizar al indígena. El Senador Molina, de la provincia de Catamarca, entendía que era necesario civilizar a los indígenas acercándolos a la religión y consideraba que debía agregarse a la redacción del artículo que serían los misioneros quienes podrían enseñarles cómo cultivar

la tierra. Además, remarcó la importancia de reconocerle al indio el derecho de propiedad sobre la tierra en la que nació y habitó, aunque no se lo reconociera como un hombre civilizado. El Senador retomó la idea de la importancia de civilizar al indígena a partir de su instalación en las colonias que, además de su rol cultural civilizador, serían una herramienta útil en la defensa de la frontera (Argentina, Diario, 1900: 700). Por el contrario, para el senador Cortés, por la provincia de Córdoba, este elemento ya estaba implícitamente dicho en la redacción original. Este legislador llamaba la atención sobre la importancia de eliminar el reembolso que los indígenas debían hacer por los auxilios asignados y, en cambio, afirmaba: “(...) deberíamos darnos satisfechos si los indios aprovechan esos auxilios y se convierten en hombres civilizados” (Argentina, Diario, 1900: 701). En sintonía con esta idea, el santafesino Oroño, sostuvo la importancia de que el gobierno le suministrara a los indios todos los medios necesarios para que pudieran aprender a trabajar, en función de los beneficios que eso tendría para la seguridad en la frontera y para la nación en general, en la medida de prevenir que los indios “(...) ocurran por necesidad á los medios que habitualmente emplean para satisfacer sus necesidades” (Argentina, Diario, 1900: 703).

Respecto a la asignación de tierras que establecía el artículo 100, el debate giró sobre la condición en que la tierra sería asignada a los indios, si estos deberían ser propietarios o no. Sobre este punto, Cortés arguyó la importancia de entrenar al indio en la vida civilizada y acercarlo al trabajo en la agricultura o el pastoreo, como paso previo a la asignación legal de la tierra para que este pueda valorar la propiedad y la importancia de la tierra ya que entendía que el “hombre salvaje es un gran haragán y lleno de vicios (...)” (Argentina, Diario, 1900: 703) y que podría, al no estar civilizado, incurrir en la enajenación de la tierra para alimentar sus vicios por ser desconocedor de los “valores de la civilización”. En este sentido, es notable como las características identificatorias del indígena siguieran presentes en los debates, pero no desde la

discusión sobre aquello que define a los indígenas, si no como la descripción acerca de los instrumentos para alcanzar un objetivo final por todos compartido: “llevar la civilización al desierto”.

En cuanto al aspecto económico de la ley de Inmigración y Colonización, no solo estaba relacionado con la incorporación de los inmigrantes al desarrollo productivo, también se tuvieron en cuenta los beneficios en relación al fin de la conflictividad fronteriza. El Ministro del Interior argumentó que darle un lugar en la sociedad al indígena traería beneficios económicos adicionales, en tanto se pondrían a producir tierras a cargo de los indios y, de esta forma, el Estado se podría librar del gasto que supondrían los indígenas a la nación:

Todos nos proponemos el mismo fin; atraer al indio a la vida civilizada y hacer que se dedique al trabajo, para que la tierra que se le da produzca siquiera para ellos y para librarnos de los gastos que cuestan á la nación (...). (Argentina, Diario, 1900: 704)

Respecto a la problemática de los reembolsos que los indígenas debían dar por la tierra que les fuera asignada, el Ministro planteaba, a diferencia del proyecto, que los adelantos realizados a los indígenas fueran sin calidad de reembolso y expresaba que “(...) hasta compensada estaría la nación con no hacer más gastos que para favorecerlos, a fin de que se dediquen al trabajo y labren la tierra, para que les produzca á ellos mismos” (Argentina, Diario, 1900:704).

En suma, el debate parlamentario sobre este artículo proponía un plan para la inclusión del indígena a la sociedad, que tenía como condición un avance territorial sobre la frontera que conllevara su territorialización y que la violentaba, en tanto ésta se realizaría según la planificación del Estado, y se propugnarían los medios necesarios para civilizar al indígena. De esta manera, esta población del “desierto” quedaría desterrada de aquellos rasgos que eran incompatibles con el modelo de civilización impulsado desde el Estado y que representaba un consenso de la clase gobernante.

La votación de este artículo se realizó por partes y fue eliminado el pedido de reembolso por las tierras asignadas y la idea de que la propiedad sobre estas sería asignada en la medida de que los indígenas demostraran aptitudes para el trabajo.

Finalmente, respecto del conjunto de la ley, el proyecto fue aprobado en el Senado en octubre de 1876 y sin cambios significativos. La sanción de esta ley confirmó el rol del Estado que, mediante diferentes agentes del gobierno, se haría cargo del transporte, el alojamiento, manutención y posterior traslado de los inmigrantes hasta el interior para comenzar a trabajar las tierras asignadas y, si cumplían con las condiciones estipuladas, estas serían ofrecidas en donación o a un módico precio. La contraparte de la ley, en relación con los indígenas, es que manifestaba un serio intento, por parte del Estado, de avanzar sobre la frontera y consolidar sus dominios sobre Pampa y Patagonia con el objetivo de fomentar la colonización de la zona y su producción, que permitiría aumentar las exportaciones y la recaudación aduanera.

La ley 947, el paso necesario para continuar el avance territorial

La muerte de Alsina el 29 de diciembre de 1877 impidió que el Ministro de Guerra pudiera ver finalizado su plan de avance sobre la frontera. Además, como se describe en un análisis espacial de la zanja (Landa, C., Pineau, V., Coll, L., Alfayate, E., Caretti, F., 2017), tampoco pudo ver terminada esta obra de infraestructura ya que el diseño de esta aspiraba a llegar hasta la comandancia de Italó, sin embargo “según el informe del Ministerio de Guerra y Marina de 1878 firmado por Leopoldo Nelson, la misma llegó hasta el fortín Machado ubicado en la actual provincia de La Pampa” (Landa, C., Pineau, V., Coll, L., Alfayate, E., Caretti, F.,, 2017).

Desde el comienzo, la propuesta de Alsina recibió gran cantidad de críticas respecto de la matriz ideológica que guiaba su plan militar sobre la frontera: militares, políticos y la prensa se expresaron al respecto. El foco de las críticas giró en torno a la cualidad “defensiva” que se le adjudicaba al plan ya que se consideraba la zanja construida como un elemento de defensa frente a las incursiones indígenas y no como un instrumento que aportaría solución definitiva al problema. Una de ellas fue la de Álvaro Barros, militar y político que ocupó cargos como diputado, senador y gobernador de la provincia de Buenos Aires (1874- 1875) y que realizó una crítica pormenorizada de los argumentos que presentó Alsina en su Memoria de Guerra de 1877. Las críticas de Barros (Barros, 1877) caracterizaban al Ministro como una persona que no estaba suficientemente preparada y su estrategia militar como “defensiva”:

Baste tener presente que el doctor Alsina no tenía la preparación indispensable, ni es militar ni ha tenido la menos práctica de nuestra campaña para poder dirigir por sí acertadamente las operaciones de diverso carácter que se relacionan con la cuestión fronteras. (Barros, 1877: 300)

Y al respecto continuaba señalando:

Se ha demostrado con anterioridad que la ocupación de Carhué y demás puntos de la línea actual de fronteras, no importa otra cosa que un cambio de posiciones; un paso más, dado bajo el mismo sistema antiguo de guerra defensiva, con más abundantes y más costosos medios de ejecución; con el mismo objeto antiguo de ganar zonas por medios de líneas sucesivas de defensa, y finalmente, sin la idea de alcanzar un fin resolutivo. (Barros, 1877: 325)

Los argumentos desarrollados por Barros estaban alineados con algunas de las críticas que ya se habían expresado en la prensa²⁹ respecto de las operaciones emprendidas en 1876 y que se centraban en hecho de que el desarrollo del plan alsinista no reflejaba una disminución de la violencia y el desarrollo de un camino hacia el orden:

¿Qué objeto tiene la ocupación del desierto en su propio seno, cual se hace ahora?
Impedir las invasiones, fortificando puntos estratégicos, se dice.
Está bien.

²⁹ La posición respecto de la prensa sobre la frontera es tratada con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

Los hechos prueban que nunca han estado más frecuentadas por los indios las fronteras, que ahora.

Y sin embargo, no hay ejemplo de que hayan sido escarmentados ni una sola vez.³⁰

En diálogo con estos debates, una crítica importante fue realizada en *La conquista de quince mil leguas. Estudio sobre la traslación de la frontera sur de la República al río Negro* de Estanislao Zeballos. Este joven abogado escribió este libro en 1878 por encargo del nuevo ministro de Guerra, Julio A. Roca y a modo de informe para los miembros del Congreso de la Nación para financiar el plan roquista. El libro se destacaba como una reseña histórica sobre la problemática desde 1768 hasta 1878 y abordaba de la siguiente manera la política fronteriza de Alsina:

El doctor Alsina daba al indio mayor importancia y temía al desierto más de lo que en realidad era razonable, y de ahí esa negativa constante a marchar al Río Negro, como primer y principal objetivo; y su resolución de gastar ingentes caudales en preparar líneas paralelas y sucesivas, prosiguiendo el sistema trazado por el conquistador español. (Zeballos, 1878: 290)

Este informe era sintomático de la nueva etapa en materia fronteriza que quería inaugurar el nuevo titular de la cartera. A pesar de valorar los avances territoriales realizados sobre la frontera, Roca se propuso el inicio de una nueva etapa de la política militar con el respaldo del presidente. Nicolás Avellaneda marcó el cambio de estrategia en el discurso de apertura de sesiones, en el cual afirmó que “Con la realización de estas obras había ya una base segura de operaciones, y era posible después de muchos años volver de un modo sistemático á la guerra ofensiva contra el indio” (Argentina, 2014).

El nuevo Ministro de Guerra debía apoyarse en lo conseguido por su antecesor ya que, una vez que él accedió al cargo, la conquista estaba avanzada y el foso construido era un elemento que permitiría ser la base para los futuros avances territoriales que se preveían. En

³⁰ La Prensa, “Comienzan á confesar su obra”, 3 de agosto de 1876.

palabras del Poder Ejecutivo, en un mensaje al Congreso Nacional, era necesario abandonar el plan de ocupaciones sucesivas e:

(...) ir directamente a buscar al indio en su guarida, para someterlo o expulsarlo, oponiéndole enseguida, no una zanja abierta en la tierra por la mano del hombre, sino la grande e insuperable barrera del Río Negro, profundo y navegable en toda su extensión, de el Océano hasta los Andes. (Roca, 1881: 32)³¹

Para poder avanzar en esa dirección, en agosto de 1878, Roca solicitó al Congreso Nacional los recursos necesarios para emprender el nuevo plan “ofensivo” que tenía como objetivo lograr la ejecución de la ley 215, buscando alcanzar la línea del Río Negro ya que su ocupación representaba una gran e insuperable barrera natural a las incursiones de los indígenas. De esta manera, se buscaba someter o expulsar a las comunidades indígenas al sur del Río Negro. El Poder Ejecutivo describía los propósitos de la siguiente manera:

Hoy, con la cantidad que el proyecto fija, la Nación va á asegurar la vida y la propiedad de millares de argentinos, y á conquistar quince mil leguas de territorio, á disminuir el gasto anual de la guerra en pesos fuertes 1.666,804 y por fin á cauterizar esta llaga que se estiende por todo un costado de la República y que tanto debilita su existencia. (Roca, 1881)

El 14 de agosto de 1878 entró a la Cámara de Diputados el proyecto de la futura ley 947. Su principal objetivo era obtener la autorización para realizar los gastos necesarios para llevar adelante el avance hasta el Río Negro. Una Comisión Especial de Fronteras compuesta por Bartolomé Mitre, Vicente Fidel López, Álvaro Barros, Olegario Víctor Andrade y Carlos Pellegrini realizó un dictamen sobre el proyecto, luego de haber conferenciado con los ministros de Guerra y Hacienda sobre las posibilidades de realización del avance territorial como se proponía. El proyecto fue tratado primero en la Cámara de Diputados durante el mes de septiembre y luego fue enviado con las modificaciones convenientes a la Cámara de Senadores, donde obtuvo su sanción definitiva el 5 de octubre de 1878.

³¹ Mensaje al Congreso Nacional de Nicolás Avellaneda y Julio A. Roca, 14 de agosto de 1878.

En el despacho de la Comisión Especial nombrada para dictaminar en el proyecto de ley de fronteras se destaca que los diputados reafirmaban el límite fronterizo establecido por la ley 215. El Río Negro de Patagones debería establecerse como línea militar de defensa contra las invasiones de los indios y esto se justificaba en varios aspectos favorables relacionados con las características del terreno que era lineal, era un límite natural que actuaba como un serio obstáculo para el enemigo y facilitaba la comunicación ya que era navegable en toda su extensión. Además de estas características se destacaban las ventajas económicas que representaba esta línea, debido a que la superficie a proteger (150 leguas) era menor que la frontera hacia 1878 (450 leguas). Este hecho se traduciría en una menor cantidad de hombres necesarios para su defensa y, a su vez, el avance hasta el Río Negro implicaba la adquisición de riquezas materiales.

En los debates de 1878 estuvieron presentes los ministros de Guerra, Julio Argentino Roca, y de Hacienda, Bonifacio Lastra. Cada uno desde su ámbito de incumbencia dejó clara la postura del Poder Ejecutivo sobre el avance hasta el Río Negro. El Ministro de Hacienda aclaró cómo se conseguirían los fondos para realizar las operaciones militares necesarias a partir de un recurso especial que sería abonado con lo producido por la venta de tierras que se conquistarían y que se intentaría atender con regularidad el pago al Ejército que sufría demoras en la paga. Su presentación marcaba así la necesidad del Estado de desarrollar la capacidad extractiva y un aparato de recaudación que le permitiera ampliar su territorio nacional y su capacidad reproductiva, en función de que las tierras conquistadas serían utilizadas en la expansión de la producción económica agroexportadora. Por su parte, el Ministro de Guerra, al igual que su predecesor Alsina, justificó la importancia de la resolución del conflicto en la frontera para lograr desarrollar la riqueza ganadera del país como se debía (Argentina, Diario, 1910: 627). El

accionar legislativo y, luego, militar del Estado permitiría materializar los cambios que el ámbito de la economía agroexportadora imponía para continuar su desarrollo.

Según Roca el país se encontraba en un buen momento económico para realizar las operaciones militares, para avanzar territorialmente sobre el “desierto” pero describía el sistema de aquel momento, heredado de la gestión de Alsina, de la siguiente manera:

(...) es caro, es malísimo, es pésimo, nunca podrá responder a una garantía completa de la vida y de la propiedad, y es precisamente en atención a esto que el Poder Ejecutivo quiere romper de un vez con esta situación. (Argentina, Diario, 1910: 627)

A pesar de la consideración que le merecía el sistema heredado, valoraba los avances hechos por su antecesor en el camino para adelantar la frontera: “El doctor Alsina hizo un esfuerzo poderoso al llevar las fronteras á Carhué y Guaminí (...)” (Argentina, Diario, 1910: 631).

Esto mismo también fue reconocido en la Memorias del Ministerio de Guerra de 1878, en la que decía:

El avance de la frontera efectuado por mi ilustre antecesor fue un gran paso dado, no solo en el sentido de conquista del territorio, sino también en el de quebrar el espíritu del indio que, se creía invulnerable en sus guaridas del desierto. (Argentina, 1878: VII)

Según el actual Ministro, el plan de Alsina facilitó la tarea para el nuevo avance que se proyectaba, ya que redujo la cantidad de dinero necesario para llevar adelante la nueva operación militar. Asimismo, se contaba con un mejor conocimiento del territorio y la distancia hasta la línea proyectada era menor que hacia principios de la década de 1870. De esta manera, se buscaba valorizar la gestión anterior en la medida que facilitó la tarea para el nuevo avance que se proyectaba y delegaba al presente. La conclusión de la obra iniciada era una necesidad por varios motivos:

Antes, la necesidad de avanzar hasta el río Negro, que estaba tan distante de las fronteras anteriores, no era tan premiosa; pero ahora es palpitante y urgente, porque han aumentado nuestras fuerzas, nuestras riquezas, nuestra población y son mayores las necesidades de una seguridad perfecta, y nunca la Nación ha estado en mejores

condiciones ni contado con tantos recursos y medios para hacerlo. (Argentina, Diario, 1910: 631)

También en los debates de la Cámara de Senadores, Roca manifestó la importancia de los avances realizados por Alsina haciendo referencia a las ventajas que se tenían hacia 1878 para realizar la campaña, ventajas territoriales y de conocimiento del terreno, teniendo en cuenta que Alsina promovió este tipo de investigaciones.

Otro de los aspectos económicos, en relación a la zanja construida, fue el que presentó el diputado porteño Barros. El legislador se refirió a la importancia de resolver el conflicto fronterizo para poder crear nuevas fuentes de producción en los territorios incorporados y a los gastos que demandaba tener este conflicto sin resolver. Al respecto sostenía:

Los gastos que la Nación ha hecho hasta hoy, manteniendo este viejo sistema de las líneas defensivas, un poco más allá cada vez, no bajan de 4 millones por año, que en los 25 años, llegan a 100 millones. (Argentina, Diario, 1879: 265)

Estas pérdidas económicas, junto con la desvalorización de la tierra y la despoblación de extensas zonas, eran los principales problemas que esta ley venía a resolver. Para el diputado de Buenos Aires la mejor forma para responder a las deudas que había contraído el país era creando nuevas fuentes de producción. En la discusión en la Cámara de Diputados el 18 de septiembre, Barros reflexionó sobre la necesidad de tierras nuevas que tenían los estancieros para poder llevar sus ganados y poder dejar los campos empobrecidos por el uso. En este sentido, marcaba a los estancieros como el motor económico de la campaña militar (Argentina, Diario, 1879: 326).

Esas intervenciones buscaban argumentar que el objetivo del desarrollo económico del país requería indicar los límites de las tierras situadas al exterior de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza. Era de vital importancia clarificar la propiedad del territorio del “desierto” conquistado como “nacional” ya que esta condición permitiría

financiar el costo militar de la campaña. De esta forma, las tierras conquistadas que estuvieran por fuera de los límites establecidos por el plano oficial de la nueva línea de fronteras sobre la pampa de 1877 serían consideradas nacionales.

El debate respecto de este tema estalló a causa de la lectura de una carta del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Carlos Tejedor, destinada al Congreso de la Nación. El gobernador era un histórico defensor de los intereses provinciales desde el momento de su oposición a la política de Justo José de Urquiza. En su carta argumentó a favor de su provincia en la medida que la campaña de extensión de la frontera hasta el río Negro veía involucrados territorios y poblaciones de la provincia y para ello realizó un completo relato histórico sobre la provincia de su gobierno. Su carta finalizaba estableciendo:

Aun cuando el Gobierno de la Provincia comprende esto mismo, es decir, que los límites que se intentan fijar son provisorios, y al solo efecto de establecer el dominio de la Nación sobre sus tierras para efectuar su venta, y reembolsar los gastos que ocasiona la expedición con su producido, ha creído de su deber presente á V.H. cuales son los títulos en cuanto á sus límites hácia el Oeste y Sud tiene esta provincia. (Argentina, Diario, 1879: 271)

Los límites a los cuales se refería Tejedor eran aquellos establecidos en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires en 1854. En ella se indicaba que el territorio provincial se extendía desde el Arroyo del Medio hasta la entrada de la Cordillera en el mar. El gobernador manifestó que, a pesar de aceptar que las tierras incorporadas lo hicieran bajo la calidad de nacionales, no podía dejar de manifestar lo que la historia le indicaba como propio a su provincia.

Algunos diputados entendían que los territorios provinciales incorporados hasta 1877 fueron realizados con el esfuerzo económico y militar de la nación entendiendo, por lo tanto, que estas tierras también deberían constituir posesión de la nación. El diputado cordobés Cortés Funes decía:

No se ha avanzado un paso en las fronteras, señor presidente, desde que estamos constituidos, es decir bajo la égida y vínculo de una Constitución (...) sino bajo el poder e influencia de la Nación (...) todo lo que se haya avanzado en la frontera, desde las antiguas líneas de las Provincias, será de propiedad absoluta y exclusiva de la Nación, y de nadie más. (Argentina, Diario, 1879: 272)

Más adelante, en su exposición, agregaba con mayor claridad que los territorios de las provincias debían ser aquellos conseguidos hasta 1877 y, que más allá de esos límites, las tierras conquistadas eran de la nación (Argentina, Diario, 1879: 274). Otra de las oposiciones que recibió la carta del gobernador vino del diputado por Buenos Aires, Bartolomé Mitre, que marcaba la atribución de la Constitución Nacional para disponer de los desiertos como representante de la soberanía territorial de la Nación y de fijar los límites entre sí o en relación a los territorios nacionales. Además, agregó que todas las provincias eran parte de la nación en iguales condiciones (Argentina, Diario, 1879: 281).

Esta última intervención recibió el apoyo de varios diputados. Sin embargo, para el diputado de la Provincia de Buenos Aires, Vicente Quesada, la intervención del gobernador había sido en defensa de su provincia y no podía considerarse como negativo o con la intención de levantar la pasión de un localismo, si no que el objetivo era “(...) exponer ante el Congreso las razones que lo obligan a sostener lo que él cree, los derechos de la provincia, cumpliendo así un deber de gobernantes” (Argentina, Diario, 1879: 287).

Además, entendía que el gobernador se expresó defendiendo los “derechos de la provincia” ya que “(...) exponía sus límites territoriales, y esto jamás puede levantar las iras de nadie, ni excitar las pasiones” (Argentina, Diario, 1879: 287).

El debate entre Quesada y Mitre fue acalorado, cada uno argumentó desde su posición utilizando gran cantidad de datos históricos y fundamentando en relación a diferentes documentos de la época colonial.

En la Cámara de Senadores este mismo tema tuvo la oposición del senador sanjuanino, Sarmiento, que se opuso a los límites provinciales de las tierras que se incorporarían y opinaba: “Son nacionales todos los territorios que estaban fuera de fronteras en 1853. Toda adquisición que, desde entonces, hayan pretendido hacer las provincias, son de ningún valor, porque así está declarado por la ley” (Argentina, Diario, 1910: 624).

El día 16 de septiembre, el Ministro de Guerra marcó la necesidad de sentar la postura del Poder Ejecutivo en el debate sobre los límites provinciales indicando que las provincias afectadas por el artículo (Mendoza, San Luis, Córdoba y Buenos Aires) no habían realizado hasta el momento reales intentos expedicionarios para avanzar en la frontera hasta el Río Negro y esto lo justificaba en que sus pretensiones no eran consideradas, por ellas mismas, como justas, indicaba que “(...) nadie puede creer que sus límites vayan hasta el Cabo de Hornos, ni hasta el Estrecho, siquiera” (Argentina, Diario, 1879: 308). A su vez, agregaba la importancia de que las tierras incorporadas lo hicieran en calidad de propiedad de la nación ya que, en los antecedentes de incorporación de tierras, las provincias no hicieron esfuerzos en transformar las nuevas tierras en productivas y era necesario ocupar el desierto. Finalmente, el artículo 3 fue aprobado por afirmativa de 55 votos contra 9.

Otro tema que generó mucha discusión fue el artículo 8 que indicaba cómo pagaría el Estado los títulos contraídos por parte de los solicitantes y cuál sería la forma de solucionar el tema, en caso de que hubiera más de un interesado sobre la misma área de tierra. Al respecto de este artículo, Carlos Pellegrini, integrante de la Comisión encargada de tratar el proyecto de ley, entendía que:

Si la Cámara acepta la idea de conceder á los suscriptores de este empréstito el ser los compradores preferentes de la tierra pública por el precio que la ley determina, entonces, se acepta la base general del proyecto; todos los demás artículos son simples medios que se proponen para salvar las dificultades (...). (Argentina, Diario, 1879: 324)

El Ministro de Hacienda explicó al Congreso cómo fue pensada la adjudicación de tierras, y cómo se resolvería su distribución, teniendo en cuenta que podría haber más de un interesado sobre una misma área de tierra debido a su calidad. En este caso proponía que se procediera por licitación entre los interesados en el terreno. Lastra explicaba la futura asignación de tierras teniendo en cuenta que el territorio a conquistar (estimado entre 12 y 15 mil leguas) era superior a la cantidad de tierra que se debía pagar al total de los suscriptores, teniendo en cuenta que si cada suscriptor pagaba 400 pesos por una legua serían necesarios 5000 suscritores para alcanzar el monto de 2.000.000 de pesos necesarios para la campaña. Sin embargo, la posición del Ministro no fue, finalmente, aceptada. La Cámara pasó a un cuarto intermedio y la Comisión de Fronteras aceptó la propuesta de modificación, que apoyaron varios diputados, para que en el artículo se estipulara que en caso de que varios suscriptores pidieran la adjudicación de un lote, el mismo sería adjudicado por sorteo.

En cuanto al resto de los artículos, fueron aceptados sin discusiones y modificaciones en la Cámara de Diputados.

A pesar de que la vinculación con los indígenas no fue el motor de este proyecto de ley, a lo largo del debate aparecen consideraciones respecto de la forma en que sería realizada la campaña. Durante el debate en Diputados el 13 de septiembre de 1878, el diputado de Córdoba Cayetano Lozano manifestó la importancia de plantear el dominio de los indígenas a través de medios pacíficos argumentando que “esto es exigido por la justicia, lo es también por un principio de equidad consagrado en la Constitución y en la ley del 67, que obliga al Congreso á procurar tratados pacíficos con ellos y convertirlos al cristianismo (...)” (Argentina, Diario, 1879: 256).

En este contexto Roca indicó no tener intención de actuar, desde un primer momento, mediante la fuerza, “el Poder Ejecutivo no busca someter a los indios sangre y fuego”

(Argentina, 1879: 256), esta metodología sería utilizada si no se lograra someter pacíficamente a los indios.

Para el Ministro la campaña al “desierto” encontraba una doble justificación en función de la necesidad de desarrollar económicamente el país a partir de la incorporación de tierra productiva y de la importancia de terminar con la inseguridad en la frontera:

El Poder Ejecutivo no puede, pues, tener sino sentimientos benévolos y humanitarios para el indio, siempre que prefiera vivir al amparo de nuestras leyes y deje su vida de robo y de pillage y no estorbe la realización de la grande obra que se trata. (Argentina, Diario, 1879: 256)

De esta manera, la ley 947, sancionada el 5 de octubre de 1878, fue establecida como fundamento para llevar a término la ley 215 de 1867. Sin embargo, a diferencia de esta, la ley 947 no hacía referencia a los indígenas y las condiciones en que serían incorporados al Estado nacional, tampoco a las tierras que les serían otorgadas. El vacío respecto de esta temática es indicativo de cómo eran considerados los indígenas para el Poder Ejecutivo y Legislativo, que a lo largo de los debates tampoco se realizaron comentarios al respecto. Esta ausencia puede ser entendida en la medida que los indígenas podían ser los agentes involucrados capaces de bloquear el plan económico respecto de las tierras del desierto.

Una vez que el avance territorial fuese efectivo, se planteaban la mensura y enajenación de los nuevos territorios nacionales, como objetivos secundarios, que estarían acompañados de la colonización de las tierras que permitiría poner en producción la tierra para la expansión ganadera.

Balances de las políticas de frontera de Alsina a Roca

El avance sobre la Patagonia había involucrado un redescubrimiento económico de las tierras de esta región en la medida que, desde 1867, representaban la posibilidad de un crecimiento económico para el país y la inserción en el mercado internacional de manera más competitiva. A su vez, la valoración económica de las tierras, traía consigo la necesidad de “civilizar” entendido como poner en producción estas tierras estériles, era necesario concentrar las fuerzas para conquistar y poblar el nuevo territorio ya que se entendía que, en ese momento, eran “(...) los mayores enemigos: el desierto y la despoblación” (Argentina, Diario, 1879:302).³² Poblar los territorios del desierto en nombre de la civilización y poner sus tierras a producir fueron los objetivos que guiaron las campañas militares en la Patagonia, propuestas durante la presidencia de Nicolás Avellaneda. Como fue señalado a lo largo del capítulo, el accionar legislativo fue indispensable para materializar los cambios que el ámbito de la economía agroexportadora imponía para continuar su desarrollo.

En los discursos parlamentarios analizados, la diferenciación de la población indígena respecto a la nación que se intentaba imponer al Estado fue un recurso constante y, según Roca, se la podía considerar como “la raza más débil, la que no trabaja, tiene que sucumbir al contacto de la mejor dotada, ante la más apta para el trabajo” (Argentina, Diario, 1879: 256). En el contexto de los debates parlamentarios de la ley 947, se valoró al indígena como un enemigo extranjero con un lugar subordinado en la sociedad. Además, se los consideró como sujetos difíciles de ser civilizados en la medida que son “bandidos que viven del robo y la pelea” (Argentina, Diario, 1910: 628).³³ En este punto se muestra una diferencia respecto de la postura del Poder Ejecutivo durante los debates de la ley 817 (1876) sobre de la condición de los

³² Palabras de Bartolomé Mitre durante las sesiones de la Cámara de Diputados, 16 de septiembre de 1878.

³³ Palabras de Julio A. Roca durante las sesiones de la Cámara de Senadores, 3 de octubre de 1878.

indígenas, donde sí se preveían condiciones en las que estos podrían ser educados bajos los parámetros de la “civilización” y se planificaba en relación a su inclusión en una nueva organización social.

Capítulo 3: La prensa política

El objetivo de este capítulo es examinar los discursos de la prensa sobre la problemática fronteriza y las diferentes estrategias militares que se diseñaron e implementaron para resolver esa cuestión. Con ese fin se presentan las características que tuvo la prensa en esos años sobre la base del estado actual de la historiografía y se ofrece un análisis de la prédica, argumentos, discusiones y modalidades de intervención en el debate público sobre el tema fronterizo que promovieron los diarios *El Nacional*, *La Nación*, *La Prensa* y *La Tribuna*, entre 1876 y 1879.

En primer lugar, se propone un análisis acerca del tipo de prensa con el que se trabajó, sus características generales y su desarrollo a lo de 1876, 1877, 1878 y 1879. Por otro lado, el capítulo cuenta con un apartado para cada uno de los años trabajados. El objetivo es analizar en profundidad las cuestiones que el proceso de investigación fue marcando como las principales temáticas desarrolladas en la prensa, en cada uno de los años en los que se enfoca esta investigación.

Las décadas de 1860 y 1870 estuvieron marcadas por un tipo de prensa que, como señalan Paula Alonso e Hilda Sabato (Alonso, 1997; Sabato, 1998), tenía características definidas entre el panfleto político y el diario moderno. El uso público de las palabras superaba el acto de ser relato o descripción de un hecho ya que los diarios utilizaban la palabra escrita como “arma política”, exponían ideas y argumentos políticos con la finalidad de intervenir u operar sobre la realidad (Alonso, 1997; Palti, 2003). De esta manera, se analizan los diarios como agentes de “la política”, entendida como el lugar de desarrollo del ámbito partidario, gubernamental y de las instituciones, que motivaron, a la vez, el desarrollo de “lo político” en

la medida en que promovieron el desarrollo de una ciudadanía, de la vida comunitaria y de acciones colectivas y fomentando ideas compartidas dentro de la sociedad civil.³⁴

Los diarios de esos años tenían una estructura signada por algunos rasgos comunes. En las columnas principales, en la primera página, se encontraban uno o dos artículos editoriales que ocupaban la mayor parte de la primera hoja, y en los cuales la redacción presentaba escritos de opinión, doctrinarios o críticos del tema que tuviera resonancia en el momento. La prensa tenía la facultad de propiciar campañas editoriales de denuncia o elogio a determinada política gubernamental, exaltando ciertas figuras y criticando a otras. De esta manera, la lectura de los diarios a partir de mediados del siglo XIX estuvo intervenida por ideas políticas y/o partidarias que marcaban la línea editorial de cada diario. En general, el rol del director tenía una gran influencia al respecto ya que dirigía la identidad del mismo y podía marcar su enfoque.

Por fuera de las notas de dirección editorial, el lector podía obtener información del acontecer cotidiano que era desarrollado en pocas líneas, así se podían expresar las crónicas parlamentarias, las noticias del día, información de telegramas, a lo que se agregaban avisos publicitarios o el estado del tiempo de algunas ciudades importantes del país.

Durante la década de 1870 las noticias a nivel nacional tuvieron un gran impulso respecto de su circulación, en la medida en que el telégrafo y el ferrocarril permitieron acelerar la distribución informativa. Como explica Lila Caimari, desde la década de 1860 los diarios de Buenos Aires incorporaron el telégrafo para recibir noticias de las provincias y, al mismo tiempo

³⁴A lo largo de su texto, Rosanvallon desarrolla la diferencia entre “lo político” y “la política” entendiendo a lo primero como “una modalidad de existencia de la vida comunitaria y a una forma de la acción colectiva que se diferencia implícitamente del ejercicio de la política. Referirse a lo político y no a la política es hablar del poder y de la ley, del Estado y de la nación, de la igualdad y de la justicia, de la identidad y de la diferencia, de la ciudadanía y de la civilidad, en suma, de todo aquello que constituye a la polis más allá del campo inmediato de la competencia partidaria por el ejercicio del poder, de la acción gubernamental del día a día y de la vida ordinaria de las instituciones” (Rosanvallon, 2016: 20)

los diarios provinciales utilizaron este avance para recepcionar información de la capital (Caimari, 2015: 135).

Dependiendo del nivel de alcance, había diarios con una gran tirada a nivel nacional y otros con un alcance territorial más reducido, como por ejemplo a nivel provincial o en determinada ciudad. También, la frecuencia de la tirada era variable, algunos diarios, como *El Nacional* o *La Tribuna*, tuvieron más de una edición diaria.

Sin embargo, más allá del alcance que pudo tener uno u otro diario es de destacar que la prensa representó un elemento clave de la sociabilidad en el país en la medida que había un público lector que podía acceder a las noticias de su ciudad, de su país y del mundo.

El lugar mayor desarrollo de este tipo de periódicos fue sobre todo en Buenos Aires, Alonso (2015) relaciona este hecho con características particulares que presentaba esta jurisdicción: la ciudad de Buenos Aires funcionaba de manera en principio provisoria, desde 1862, como la capital del país, tenía mayor concentración de población y, a su vez, se caracterizaba por su mayor alfabetización en comparación con el resto de los distritos lo que redundaba en un público lector más amplio que otras partes del país.³⁵ Además, contaba con un liderazgo político heredado desde la época colonial y era el lugar de trabajo de las autoridades nacionales. La preeminencia de la prensa política de Buenos Aires no significa que no hubiera este tipo de prensa en otras provincias. Pero esos diarios no tuvieron la trascendencia nacional que lograron los periódicos de Buenos Aires.

³⁵ El impulso de la enseñanza primaria dado durante la presidencia de Sarmiento está en estrecha relación con el proceso de ampliación del público lector que, sobre todo, va a tener un avance considerable en las últimas décadas del siglo XIX. Véase: Sábato, H. (1998) y Prieto, A. (1988)

Buenos Aires fue, por esas razones la cuna de una gran fecundidad periodística. Galvan Moreno (1944: 225), indica que, hacia 1872, funcionaban 26 imprentas, que publicaban 94 diarios. Otro aspecto importante, que destaca el mismo autor, es que la década de 1870 estuvo marcada por el nacimiento de dos titanes del periodismo, que fueron los iniciadores del “renacer de una hora nueva en el periodismo” (Galvan Moreno, 1944: 221): el diario *La Prensa*, aparecido en 1869 y *La Nación*, que comenzó a publicarse en 1870. Ambos diarios de gran tiraje, popularidad, dedicados a las cuestiones políticas y que se consideraban representantes de los intereses públicos.

La Prensa, había nacido en 1869, de la mano del Dr. José C. Paz. Como lineamientos generales se proponía ser un diario independiente y se definía a sí mismo de la siguiente manera:

Entre muchas nociones erradas, entre nosotros ha hecho camino la de que por diario independiente se entiende el que no toma participación por ninguna de las cuestiones políticas que preocupan al pueblo.³⁶

Se diferenciaba de los diarios partidistas y consideraba que “estos diarios no pueden existir en los países republicanos, en que se gobierna el pueblo”³⁷. *La Prensa* se consideraba independiente en la medida en que no estaba adscripto a ningún partido. Pero esto no impidió que diera opiniones con un fuerte tono de crítica y denuncia sobre la gestión de los gobiernos y autoridades.

En cuanto al diario *La Nación*, surgió en enero de 1870, de la mano de Mitre y como reemplazo del diario *La Nación Argentina*. Desde el inicio, este diario se caracterizó por expresar la opinión de determinado sector político (el mitrismo), aunque, en tensión con eso, se

³⁶ *La Prensa*, “Orden”, 19 de enero 1876

³⁷ Ibid.

consideró a sí mismo portavoz de la opinión pública. El diario estimaba la función de la prensa como imprescindible para asegurar el cumplimiento de los deberes públicos (Alonso, 2007); al respecto decía:

la prensa que representa los intereses públicos y vela día a día por el respeto y su custodia, está ahí para señalar la proximidad del peligro y reclamar el cumplimiento del deber y la adopción de medidas que la experiencia aconseja.³⁸

Otros dos diarios que funcionaron en Buenos Aires tras la batalla de Caseros, eran *La Tribuna* y *El Nacional*. El primero fue fundado en agosto de 1853 por Juan Ramón Muñoz y Héctor y Mariano Varela. Alcanzó un gran volumen de tiradas y mantuvo una posición medida en sus editoriales. *La Tribuna* fue el órgano más importante del Partido Nacional (partido que impulsó la candidatura de Nicolás Avellaneda y que contó con la adhesión del autonomismo) (Navarro Viola, 1897). *El Nacional*, por su parte, fue fundado en 1852 por Dalmacio Vélez Sarsfield y contó con la colaboración de importantes personalidades de la política como Sarmiento, Mitre y Avellaneda.

Estas publicaciones requerían un gran insumo de trabajo teniendo en cuenta que desde sus editoriales se trataba no sólo de abordar contenidos sino también de promover propaganda opositora o manteniendo una retórica afín al gobierno y las políticas implementadas. Una de las cuestiones que ocupó un lugar importante, aunque esporádico y motivado por los sucesos ocurridos, fue la cuestión de la frontera y la consolidación del dominio del estado en el territorio que reclamaba como propio. La amenaza de los indios sobre los territorios de la frontera, movilizaban tanto a sus habitantes y al gobierno, encargado de mantener la seguridad en la zona, como a otras voces que se manifestaron desde la prensa.

³⁸ *La Nación*, “Septiembre y Octubre. Momentos de expectativa para los hacendados”, 23 de julio de 1876.

En mayor o menor medida, con críticas o a tono informativo, los diarios representaron uno de los actores que se expresaron respecto de lo que acontecía en la frontera. Las estrategias de avance territorial y planificación estatal sobre los territorios incorporados fueron las principales temáticas que abarcaron los diarios. Uno de ellos, *La Prensa*, fue el que con mayor virulencia acompañó la información sobre el accionar en la frontera con una serie de acusaciones que reflejaban su desaprobación respecto de las políticas del gobierno. *La Nación* también se caracterizó por ser un diario de oposición y, además, partidario ya que reflejó y expresó la postura del mitrismo, afín al avance militar pero disconforme con la operación “defensiva” llevada adelante en la frontera. Mientras que diarios como *La Tribuna* o *El Nacional* mantuvieron una posición informativa y, por momentos, de defensa de las políticas del gobierno de Avellaneda y sus funcionarios, haciendo uso de comparaciones respecto de gobiernos de previos, como el de Bartolomé Mitre, que no habían logrado avanzar en la frontera ni tampoco frenar las invasiones.³⁹

1876: La campaña defensiva de Alsina

Como se presentó en capítulos anteriores, desde 1870, pueden rastrearse una serie de indicadores sobre el cambio en las relaciones fronterizas que permiten dar cuenta del aumento de la conflictividad y de la planificación del gobierno nacional sobre los territorios de Pampa y Patagonia⁴⁰ que, hacia 1875, se va a reflejar en un plan de acción sobre estos territorios.

³⁹ *La Tribuna*, “La cuestión de actualidad”, 6 de enero de 1876.

⁴⁰ Estos indicadores fueron señalados en el Capítulo 1 y se relacionan con las tareas de reconocimiento del terreno de Juan F. Czetz, la reorganización de la frontera con cuatro comandancias generales (1870), la construcción de nuevos fuertes y fortines, el reemplazo de las autoridades militares de la frontera (1875) y la disminución del

A lo largo de estos años, frente a la amenaza constante de los indios, y a la cual no se lograba dar una respuesta de acción efectiva, era natural que la prensa participara del debate, aportando diferentes perspectivas relacionadas con sus posicionamientos e intereses, los cuales por momentos podían confluir o mantenerse contrapuestos. En este sentido, los diarios mostraron un acuerdo general respecto de la “necesidad” de terminar con el problema de la frontera y aquellos derivados de los malones. En cambio, los diarios trabajados reflejan posturas disonantes sobre las estrategias a seguir para solucionar la problemática fronteriza, reflejándose en críticas al accionar del gobierno (en algunos casos personificadas en la figura del Ministro de Guerra) y, en otras, justificando el accionar gubernamental.

Puntualmente los primeros meses del año 1876 resultaron en un gran movimiento periodístico respecto de este tema debido al inmenso costo de las pérdidas generadas a raíz de las incursiones de fines de 1875. Este fin de año trajo consigo la reaparición de una campaña de prensa generalizada sobre cómo actuar frente a los indios. Esta estuvo impulsada por los malones que asediaron la campaña bonaerense durante noviembre y diciembre de 1875 y, sobretodo, el gran malón⁴¹ ocurrido en Azul, en el que salineros, catrieleros, ranqueles, los indios de Pincen e indios aliados “chilenos” invadieron territorios del Estado.

En este sentido, la utilización de editoriales de diarios locales le permitió a los de la capital recuperar los discursos que circulaban en la campaña bonaerense. Así, por ejemplo, *La*

presupuesto destinado a las raciones, que sufrió un dramático descenso a partir de 1875. También, se puede considerar el inicio de preparativos militares, durante el ministerio de Gainza (1873).

⁴¹ Como señala Guido Cordero, el gran malón representó una expresión de fuerza importante por parte de las comunidades indígenas en relación a su gran convocatoria (alrededor de 5000 conas), la diversidad de la misma ya que participaron grupos capitaneados por distintos caciques y, al mismo tiempo, se estima que se logró arrear una gran cantidad de ganado. Para el autor este malón es representativo de una importante defensa del territorio indígena frente al planeamiento del avance en la línea de fortines (1875) y la ocupación de Carhué. Junto con esto, también se debería tener en cuenta el impacto que tuvo el reemplazo total de las autoridades fronterizas en la Frontera Sur. Véase: Cordero (2017).

Tribuna retomó las noticias del diario *Eco del Azul*⁴² para anotar sobre el impacto del malón, como el robo de animales e incendios de casas y campos. Esto último representaba una consecuencia directa e indeseable ya que dejaba sin pasturas a las caballadas que debían alimentarse.

Otros diarios, se focalizaron en la “incapacidad” del gobierno para hacer frente al gran malón. *La Prensa* se centró en la figura de Alsina y su “ineptitud” para afrontar una invasión de la que se tenían noticias desde hacía dos o tres meses.⁴³ En este escenario se pusieron de manifiesto algunas inconsistencias o “disparates” en el relato del Ministro respecto a los preparativos para enfrentar una posible invasión ya que, según él, antes de diciembre de 1875 las fronteras estaban bien provistas de lo que necesitaran para actuar, mientras hacia el 4 de enero de 1876 el mismo ministro escribía sobre la falta de caballos suficientes.⁴⁴ El diario *La Prensa* concluía en su editorial preguntando “¿ese es el Ministro de Guerra que para vergüenza del país figura en el Gabinete Nacional?”. Sin ser el eje principal de los editoriales, *La Nación* coincidía en este diagnóstico de *La Prensa*, ya que no solo mencionaba la falta de recursos necesarios para la obra, sino también la capacidad del Ministro y sentenciaba “ni previsión, ni capacidad, ni conocimiento del terreno y de las cosas, ni aún el valor necesario ha demostrado poseer”.⁴⁵ En este sentido, la utilización del argumento de la falta de recursos para defender la frontera o para emprender expediciones justificaba la preocupación por las continuas invasiones que no cesaron durante el año 1876.

⁴² *La Tribuna*, “Noticias del Eco del Azul”, 5 de enero de 1876.

⁴³ *La Prensa*, “Desgobierno- Escándalo- Plétora de poder”, 9 de enero de 1876.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ *La Nación*, “Momentos de expectativa para los hacendados”, 23 de julio 1876.

Para otros diarios las incursiones de indios representaban una “dolencia endémica”⁴⁶ y, por lo tanto, los hechos ocurridos no se relacionaban con la capacidad o no de algún personaje en particular del gobierno nacional. Sin embargo, se responsabilizaba al desconocimiento de los jefes de frontera sobre el malón que, seguramente, había sido planificado durante largo tiempo. *La Tribuna* escribió al respecto, el 6 de enero de 1876, reflejando las consecuencias de tener jefes nuevos en la frontera que no estaban al tanto de los movimientos de ese espacio y aconsejando al Poder Ejecutivo para que adoptara una estrategia ofensiva contra los indios. También justificaba al gobierno sugiriendo que el gran malón no era, estrictamente, un reflejo de su accionar, de sus representantes y su impotencia o de la falta de operaciones militares ya que, durante otros gobiernos, como el de Mitre, también se habían producido invasiones: “podríamos llenar volúmenes con los detalles oficiales de las invasiones y carnicerías cometidas por los indios durante el gobierno del General Mitre”.⁴⁷

Los sucesos del fin de año de 1875 desnudaron nuevamente los conflictos que existían en la frontera, la violencia y los problemas económicos y sociales que acarreaban cada una de las incursiones. En este contexto la prensa opositora articuló un discurso que, con mayor o menor elocuencia, criticaba el accionar del gobierno e insistía en sus editoriales para que la solución de la conflictividad en este espacio fuese parte de la agenda pública. Mientras que aquellos diarios más cercanos al oficialismo mantuvieron una postura informativa de las pérdidas materiales, las invasiones que se lograban rechazar, los esfuerzos del gobierno en la persecución de los indios y aportaron datos concretos acerca de la recuperación de cautivos y arreos. Respecto de este último punto, los diarios utilizaron esos datos como retrato de la

⁴⁶ *La Tribuna*, “La cuestión de actualidad”, 6 de enero de 1876.

⁴⁷ *Ibid.*

presteza del Ministro y de los soldados que se habían dirigido al lugar de los hechos y que habían conseguido recuperar parte de lo robado.⁴⁸

Una vez finalizada la conmoción de los eventos ocurridos a fines de 1875, el inicio de los planes del Ministro de Guerra pasó a primer plano en la prensa porteña. Como se mencionó en el Capítulo 2, hacia 1875, Alsina había propuesto reforzar el plan de resguardo de las fronteras y proyectar el avance sobre el territorio, estableciendo una nueva línea.

El cambio de paradigma en la frontera en relación con una militarización generalizada y el establecimiento de un plan de acción, posicionó a la problemática del indio en el lugar de ser eje de análisis, críticas o argumentaciones favorables por parte de la prensa. Esta se presentó con un discurso heterogéneo que, en algunos casos, cristalizaba en una justificación respecto del accionar del gobierno, como sucedió en el caso de *El Nacional*. Este diario predicaba respecto de la “presteza” para actuar del Ministro de Guerra y sus fuerzas frente a los malones de 1875, o hablaba de los jefes “honorables” que fueron designados en 1875, en contraposición con las críticas que tuvieron estos nombramientos por parte de otros medios de comunicación. Otros diarios, en cambio, articularon sus editoriales con una crítica sostenida hacia el gobierno y su accionar. En algunos casos, como el de *La Prensa* y *La Nación*, se puede leer que sus reclamos están acompañados de calificativos negativos contra la figura de Alsina, presentándolo como “vergonzoso”, “inepto” “insensato”, y acompañando esto con una crítica al gobierno por la falta de recursos para la campaña, como soldados o caballos, y estableciendo de antemano que la expedición representaría un fracaso asegurado. Estos diarios utilizaron sus editoriales como

⁴⁸ *El Nacional* (“La cuestión fronteras II”, 7 de enero de 1876) hizo referencia a la recuperación de 100 mil cabezas y el diario *La Tribuna* (“Partes del gobierno”, 5 de enero de 1876) utilizó partes oficiales provenientes de la frontera para informar respecto de los indios alcanzados en la persecución y de los animales recuperados.

herramienta para dejar al descubierto el mal manejo de la campaña y denunciar la gestión del gobierno nacional.

El sistema defensivo se encontró con diversos cuestionamientos por parte de la prensa debido a que las incursiones continuaron sucediendo durante 1876.⁴⁹ Al mismo tiempo, estas críticas fueron acompañadas de reclamos por la demora y la falta de insumos en la frontera o la mala gestión de los recursos asignados, que impidieron respetar los tiempos previstos para la campaña y responder al pedido de seguridad de los vecinos. Tanto *La Prensa*, como *La Nación*, profundizaron la campaña opositora hacia el gobierno personificando la insuficiencia de caballos y de soldados en la figura de Alsina y responsabilizándolo de ambas cuestiones.

Por el contrario, *La Tribuna* y *El Nacional* mantuvieron una posición tolerante hacia el gobierno. Sus escritos subrayaban que lo que ocurría en la frontera era una continuación de lo que ya venía sucediendo desde presidencias anteriores y valoraban el esfuerzo puesto en poner en práctica una verdadera reforma en la frontera⁵⁰, resaltando la necesidad de asignar al Ministro todos los recursos que necesitase para llevar adelante el plan de defensa.⁵¹ A pesar de esta retórica en común y de compartir una posición favorable al gobierno de Avellaneda y valorando el meritorio esfuerzo de los soldados, *El Nacional* manifestó algunos disensos respecto del plan del gobierno y destacó la importancia de “decir la verdad” en relación a la necesidad de abandonar las viejas fronteras a través de un sistema opuesto al de las líneas defensivas. Frente a la disyuntiva planteada, el diario resaltaba las precauciones para emprender la marcha y alcanzar los objetivos esperados en las operaciones ofensivas y, en esta línea, argumentaba en contra del sistema defensivo debido a dos debilidades que este presentaba, por un lado, la

⁴⁹ *La Nación*, “Todavía a pie”, 31 de octubre de 1876 y *La Prensa*, “Ecos de la frontera”, 3 de agosto de 1876.

⁵⁰ *El Nacional*, “La cuestión fronteras III”, 10 de enero de 1876.

⁵¹ *La Tribuna*, “Sucesos de las fronteras”, 3 de agosto de 1876.

imposibilidad de que este plan obtuviera buenos resultados a largo plazo, ya que la extensión de la frontera a cubrir era demasiado grande, lo que provocaba una gran dispersión de las fuerzas. Por otro lado, también consideraba las características propias del ataque de los indios como su rapidez para huir con el arreo y la dificultad para alcanzarlos, una vez que tomaban distancia, y el desgaste de la caballada que producía la persecución.⁵²

La prensa tenía la capacidad de instalar temas de debate y de orientar el contenido y el tono de las críticas opositora y, en este caso, los editoriales críticos respecto del accionar del Poder Ejecutivo estuvieron, en su mayoría, enfocados en la figura del Ministro Alsina. El Ministro sobresalía como una figura de gran peso en el espacio político conciliador del presidente Avellaneda⁵³ ya que en 1874 había dejado de lado su propio proyecto de candidatura presidencial, considerando que no contaba con gran apoyo en las provincias, y había sumado su fuerza del autonomismo porteño a la candidatura de Avellaneda que, a su vez, requería reforzar su arraigo en Buenos Aires. Sin embargo, a pesar de que el análisis periodístico se enfocó en Alsina, el presidente no se vio exento de las críticas que, frente a la salida de las primeras columnas para avanzar sobre el desierto, se hicieron cada vez más presentes. Los diarios opositores lo recuperaron como eje de su prédica y adjudicaron la responsabilidad de lo que ocurriese en la frontera en el gobierno nacional, manifestando que “hoy comienzan a asumir nuevas responsabilidades. Cada soldado que sucumba en el desierto y cada estancia que desaparezca incendiada, serán para ellos fuentes inagotables de remordimiento”.⁵⁴ *La Prensa* calificaba de “delirio avellanedista” a la falta de respuesta y despilfarro en la frontera y la “farsa” sobre los hechos que allí se desarrollaban.⁵⁵ Al respecto hacía referencia a “los partes oficiales

⁵² *El Nacional*, “El júbilo del Ministro de Guerra”, 10 de enero de 1876.

⁵³ Respecto de la política de conciliación de Avellaneda, véase: Sábato (2012).

⁵⁴ *La Prensa*, “Una mirada al desierto”, 11 de abril de 1876.

⁵⁵ *La Prensa*, “Una mirada al desierto”, 11 de abril de 1876.

que a nadie consiguen engañar, en un país, que todos nos conocemos, y en que las tres partes de los ciudadanos entienden mejor la guerra de fronteras que todos los gefes hoy comprometidos en ella”.⁵⁶

Por fuera de los comentarios generales a las políticas llevadas adelante en la frontera, las cuestiones cotidianas también tuvieron lugar en los diarios, incluso funcionando como el disparador de los editoriales de la primera página y con los cuales se buscaba activar determinados temas en la audiencia. Un ejemplo de ello fue el tratamiento de la falta de caballada para hacer frente a las invasiones que se presentarían. Este fue un recurso utilizado por la prensa opositora que exaltó la idea de que la inseguridad era, también, generada desde Estado cuando atentaba contra la propiedad privada. *La Nación* hacía referencia a la mala administración de recursos del Ministro que, un año después de que le fueran asignados gran cantidad de recursos para llevar adelante su plan, tenía que recurrir al vecindario para tener los caballos necesarios.⁵⁷ *La Prensa* se sumaba a este reclamo marcando el “doble azote”⁵⁸ que debían sufrir los vecinos de la campaña, que si no se veían perjudicados por los robos de los indios, debían entregar sus caballos por voluntad del Ministro de Guerra para servir de recurso defensivo en la frontera. Según este planteo la inseguridad corría en un doble sentido, marcada por las incursiones de indios y las expropiaciones por parte del gobierno.

Al mismo tiempo este tipo de hechos representaban un aliciente para la despoblación de la campaña, ya que las personas huían de la frontera en busca de lugares más seguros. *La Nación* también recuperó este reclamo indicando la ilegalidad de la expropiación y al respecto sentenciaba: “(...) lo que se hace es quitar caballos a sus dueños sin miramientos de ningún

⁵⁶ *La Prensa*, “Una mirada al desierto”, 11 de abril de 1876.

⁵⁷ *La Nación*, “Septiembre y Octubre. Momentos de expectativa para los hacendados” 23 de julio de 1876.

⁵⁸ *La Prensa*, “Ecos de la frontera”, 3 de agosto de 1876.

género”.⁵⁹ *La Prensa* y *La Nación* fortalecieron la idea del “doble azote” a la población de la campaña sosteniendo que, a través de los llamamientos de la Guardia Nacional, las autoridades promovían la despoblación de este territorio debido a que los paisanos eran perseguidos y se les exigía su movilización.

La Guardia Nacional representaba a la ciudadanía en armas y era integrada por todos los hombres adultos que estaban obligados a enrolarse y que eran llamados a servir cuando fuera necesario. Esta institución, junto con el Ejército de línea, representaban las principales fuerzas en la frontera.⁶⁰ Respecto de su funcionamiento, en 1876 la prensa ponía en discusión quién y cómo tenía la potestad para convocarla. En este sentido, *La Nación* indicaba que desde que Alsina había iniciado su campaña en la frontera, los paisanos eran “perseguidos” para sumarse a las fuerzas expedicionarias y manifestaba la “inconstitucionalidad” de la medida a partir del artículo 67 de la Constitución Nacional: el Poder Ejecutivo podía pedir la reunión de las milicias cuando sea necesario contener insurrecciones o repeler invasiones, pero para llevar adelante esta medida era necesaria la autorización del Congreso. También en el territorio provincial los antecedentes legales permitían señalar la falta de sostén respecto de la movilización de las milicias ya que el Poder Legislativo provincial era el único encargado de autorizar la reunión o movilización de la milicia.⁶¹ Teniendo en cuenta estos argumentos y que no se conocía que el Congreso Nacional o la Legislatura hubieran sancionado el llamado de la Guardia Nacional, *La Nación* concluía que su convocatoria era una medida del Ministro de la Guerra.⁶² Meses antes, en enero de 1876 *La Prensa*, ya había alertado sobre la movilización de esta misma institución,

⁵⁹ *La Nación*, “Espropiación de caballos”, 14 de enero de 1876.

⁶⁰ Sobre el funcionamiento de las instituciones militares, véase: Canciani (2015), Macías y Sábato (2013) y Literas (2013).

⁶¹ El diario indicaba que el inciso 7 del artículo 28 establecía al Poder Legislativo como el encargado de autorizar la reunión o movilización de la milicia.

⁶² *La Nación*, “Movilización de milicias”, 3 de septiembre de 1876.

remarcando que la medida adoptada por el gobierno representaba un “abuso”, ya que los motivos acordados constitucionalmente no se presentaban en esta situación: una “expedición al desierto ni es una conmoción interior ni un peligro exterior”.⁶³ Además, este diario alertaba respecto de las consecuencias inmediatas del llamado a servicio, estableciendo que fomentaba la emigración y alertaba que uno de los destinos era irse con los indios:

Por eso la guerra con los indios asume día a día una faz nueva y amenazadora, á medida que las tribus salvages reciben mayor contingente de desertores y ciudadanos que huyen de su hogar, buscando entre la barbarie una vida más tranquila (...).⁶⁴

Esto fue acompañado de una crítica a la figura de Alsina que utilizaba a la población para servir en los fortines o requería de sus caballos y de una protesta contra el impacto que el llamado a servicio provocaba en el funcionamiento de las viviendas y los establecimientos productivos. Como consecuencia de esto, el diario se preguntaba “¿qué ha de hacer el desgraciado paisano? No le queda más salida que la emigración”.⁶⁵

1877: La muerte de Alsina y sus consecuencias inmediatas

“Se verifica pues una verdadera revolución en nuestras fronteras”⁶⁶, así describía *El Nacional* la situación fronteriza hacia 1877. Este año representó un gran avance en materia militar en la frontera y fue reseñado por el Ministro A. Alsina en una Memoria Especial sobre la Nueva Línea de Fronteras que se presentó ante el Congreso Nacional en agosto de 1877. En

⁶³ *La Prensa*, “¿Qué se han hechos los caballos señor Alsina?”, 9 de enero de 1876.

⁶⁴ *La Prensa*, “Carta desde la Campaña Sud”, 2 de marzo de 1876.

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ *El Nacional*, “La frontera”, 5 de marzo de 1877.

ella el Ministro delineó en detalle el plan de avance sobre el desierto y el alcance que había tenido hasta la fecha indicada. Tanto la excavación de la zanja como la extensión del telégrafo habían permitido al Gobierno Nacional tomar posiciones ocupadas anteriormente por los indios y, de esta manera, hacer efectiva la nueva línea fronteriza. Además, se consideraba que la nueva línea ofrecía condiciones favorables para planear nuevas operaciones ofensivas sobre el territorio ocupado por los indios y permitía una mayor vigilancia sobre los toldos (Argentina, Memoria, 1877: 526).

El hecho de que el plan de Alsina avanzara de forma determinante durante 1876, modificó en general la forma de transmitir las noticias por parte de la prensa ya que, si bien se mantuvieron algunas exigencias y críticas respecto del accionar en la frontera, la intensidad en la narrativa y la cantidad de noticias disminuyeron. Con todo, la seguridad para la campaña y la importancia de que el gobierno actuara en este sentido⁶⁷ siguieron siendo los principales temas abordados sobre la frontera. Las publicaciones enfatizaban la necesidad de un plan ofensivo que impidiera “la invasión del bárbaro llevando la invasión al toldo”.⁶⁸ Al mismo tiempo, *La Nación* continuaba resaltando la cuestión económica ligada a la resolución de la conflictividad en la frontera ya que los intereses rurales representaban los intereses del país.⁶⁹ Asimismo, no se pasaba por el alto que la provincia seguía enfrentando invasiones de indios y se llamaba la atención sobre la negación de parte del gobierno nacional en relación con el botín obtenido por los indios. Según el diario *La Prensa* “en los últimos dos años han tenido lugar en Buenos Aires las más grandes invasiones de indios que se tenga memoria.”⁷⁰

⁶⁷ *La Nación*, “Intereses rurales”, 18 de mayo de 1877.

⁶⁸ *La Nación*, “Resultados de la ofensiva”, 14 de noviembre de 1877.

⁶⁹ *La Nación*, “Intereses rurales”, 18 de mayo de 1877.

⁷⁰ *La Prensa*, “Ni una cabeza robada”, 16 de junio de 1877.

Por su parte el Ministro reconocía la continuación de las invasiones, pero las justificaba en la imposibilidad de detenerlas únicamente con la extensión de la línea y planteaba la necesidad de realizar otras acciones para poder impedir las completamente (Argentina, 1877: 576), sin dejar de tener en cuenta que la nueva línea colocaba en condiciones favorables a las fuerzas militares para llevar adelante acciones ofensivas, utilizándola como base para las operaciones (Argentina, Memoria, 1877: 525).

Desde la prensa, también se reconocía cómo había cambiado la seguridad en la frontera: “Hoy un solo invasor es visto, perseguido, sitiado, aprisionado como un insecto en una estendida y bien combinada red, mientras que hace poco millares de bárbaros pasaban la línea sin ser sentidos (...)”.⁷¹ Para *El Nacional* estos hechos eran una prueba de una “verdadera revolución” que se estaba viviendo en las fronteras.

La Nación también llamó la atención sobre el cambio en la táctica militar hacia fines del año 1877, pero celebrando que el Ministro “hubiera comprendido” la necesidad de tomar la ofensiva y hubiera enviado una expedición desde Puán para sorprender a los indígenas. Frente a los resultados positivos de dicha expedición, el diario enfatizaba la necesidad de continuar con este accionar ofensivo que era el camino para mantener a los indígenas a raya y a las poblaciones rurales a salvo de sus invasiones y saqueos.⁷²

Los últimos días del año 1877 llamaron la atención de la prensa por el deterioro repentino de la salud del ministro Adolfo Alsina y, posteriormente, su fallecimiento el 29 de diciembre de 1877. Los días previos, algunos diarios habían ido anoticiando a los lectores respecto de la salud del Ministro que desde el 28 de diciembre había empeorado. Ante su fallecimiento el día 30 de

⁷¹ El Nacional, “La frontera”, 5 de febrero de 1877.

⁷² La Nación, “Resultados de la ofensiva”, 14 de noviembre de 1877.

diciembre, todos los diarios trabajados publicaron en sus primeras planas un recuerdo en su nombre. Algunos de ellos mantuvieron durante días las noticias en relación al impacto que significaba en el mundo político la muerte del líder del Partido Autonomista. Uno de los problemas que se abría estaba relacionado con el futuro de los planes sobre la frontera, mientras que otro apuntaba a la reorganización de las fuerzas políticas dentro del gobierno nacional.

La figura de Alsina había sido clave en la integración de distintas fuerzas políticas durante el gobierno de Nicolás Avellaneda. Su incorporación del candidato a vicepresidente había tenido como contrapartida sumar las fuerzas del Partido Autonomista al Partido Nacional de Avellaneda. Más tarde, esa alianza se ratificó en el marco de la Política de Conciliación que Avellaneda promovió en 1877 para incorporar en el gobierno al mitrismo, que tras el fallido alzamiento de 1874 se hallaba en una política que alternaba entre la abstención y la amenaza de un nuevo levantamiento armado. Esta política tuvo una primera puesta a prueba en ocasión de las elecciones de gobernador en la provincia de Buenos Aires (diciembre de 1877) y con la incorporación de mitristas al gabinete nacional. Sin embargo, estos hechos terminaron provocando fracturas dentro de los partidos que desembocaron finalmente en la conflagración armada de 1880 en el marco de la sucesión presidencial.

En este contexto la muerte de Alsina exigió rearmar el tablero político en la medida en que desapareció uno de los propulsores del acuerdo, referente del Partido Autonomista y posible candidato a presidente en 1880. También, implicó buscar un sucesor políticamente fuerte para cerrar uno de los proyectos más importantes del gobierno de Avellaneda, la extensión y el aseguramiento de la frontera con el indio. En este sentido, el General Julio A. Roca, quien había apoyado a Avellaneda desde su candidatura a presidente, se presentó en el horizonte político como una alternativa factible de ser aprobado en el gobierno “conciliado” por el resto del

gabinete de ministros y algunos diarios dieron su parecer al respecto. Así, el diario *La Prensa* alertaba sobre este hecho indicando que una de las exigencias públicas a las que el General Roca debía responder era la “Cooperación franca, decidida y patriótica a la política de conciliación (...)”.⁷³ Por su parte, *La Tribuna* mencionaba el antecedente “conciliador” del nuevo Ministro y escribía “El General Roca, ha sido un activo y entusiasta colaborador de la política de conciliación en las provincias”.⁷⁴

Respecto de cómo se dio el nombramiento del nuevo Ministro los diarios *La Nación* y *La Tribuna* manifestaron la actitud “conciliatoria” del presidente Avellaneda. A pesar de que la designación de los ministros era su exclusiva atribución, puso el nombramiento de Roca bajo “consideración” del resto del gabinete con el objetivo de que, si existiera algún motivo que atentara contra la resolución del presidente, estos tuvieran ocasión de exponerlo. Por su parte, *La Tribuna* escribía “El Presidente dijo a sus Ministros: mi candidato es el general Roca, pero si ustedes tienen alguna oposición, pueden esponderlo”,⁷⁵ y los funcionarios manifestaron la “inmejorabilidad” de la decisión. Sin embargo, el diario no dejaba de remarcar que esta actitud de consulta del resto del gabinete sobre la decisión tomada correspondía a una práctica habitual de Avellaneda, subrayando que durante toda su gestión ningún ministro se había nombrado sin tener en cuenta la opinión de los demás miembros del gabinete.

Finalmente, en ocasión del nombramiento del nuevo Ministro, *La Tribuna* publicó la carta enviada por Avellaneda a Roca, fechada el 3 de enero de 1878, en la que se tomaba la resolución de la cuestión de frontera como un plan que “hoy mas que nunca necesario llevar sin

⁷³ La Prensa, “El nuevo Ministro de la Guerra”, 4 de enero de 1878.

⁷⁴ La Tribuna, “Ministro de la Guerra”, 3 de enero de 1878.

⁷⁵ La Tribuna, “La cuestión del acuerdo”, 5 de enero de 1878.

interrupción hasta su último término”⁷⁶. Quedaba más que claro que este tema sería una de las tareas principales y de la cual debería hacerse cargo de forma inmediata una vez que asumiera el Ministerio.

1878: Una nueva etapa en la frontera, a cargo de un nuevo Ministro

El nuevo Ministro de Guerra elegido por el presidente Avellaneda era un militar de carrera, su bautismo de fuego había sido en Cepeda (1859), allí fue parte de la victoria del ejército de la Confederación contra el ejército de Buenos Aires. Años después, en diciembre 1871, comenzó su experiencia como militar de campaña ya que fue designado comandante de la Frontera Sur y Sudeste de Córdoba con asiento en la Villa de la Concepción del Río Cuarto.

La figura política de Roca tomó impulso en 1874 con su accionar militar frente al alzamiento revolucionario encabezado por Mitre con motivo de impedir la asunción de Avellaneda como primer mandatario. Uno de los frentes del conflicto estaba liderado por el general Arredondo, a cargo de la Comandancia General de Córdoba, San Luis y Mendoza, y de quien Roca era subordinado. El primero había conseguido que gran parte de las fuerzas a su cargo se sublevaran y apoyaran la causa mitrista. Sin embargo, el 6 de diciembre Roca logró un triunfo decisivo contra las tropas de Arredondo, dando fin a este levantamiento y, de esta forma, consolidando también el vínculo con su comprovinciano y presidente, Nicolás Avellaneda. Esto se tradujo en un reposicionamiento de Roca en la política nacional ya que consiguió un ascenso, convirtiéndose en General de la Comandancia de las Fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza.

⁷⁶ *La Tribuna*, título ilegible (primera nota de la edición), 6 de enero de 1878.

También adquirió importancia a nivel provincial, en Córdoba, debido a que trasladó la sede de la Comandancia General de Villa Mercedes a la Villa de la Concepción del Río Cuarto (Córdoba), donde tenía intereses económicos relacionados con la adquisición de tierras fiscales que la provincia de Córdoba había puesto a la venta.

Frente a la disponibilidad de la cartera de Guerra, con sus antecedentes políticos y militares y los estrechos vínculos que lo unían al presidente, la figura de Roca se proyectó como un buen candidato para encargarse del Ministerio de Guerra y, a los pocos días del fallecimiento de Alsina, recibió y aceptó la propuesta.

Según los diarios, el nombramiento tenía una positiva llegada en la opinión pública y, en este sentido, remitieron a otras “voces” por fuera de Buenos Aires para reflejar este aspecto y realzar la llegada de Roca al Ministerio de Guerra. *La Tribuna* expresaba que “(...) en todas las provincias ha sido objeto de espontáneas manifestaciones de adhesión y recocijo popular”.⁷⁷ Para llegar a esta conclusión el diario tomaba como referencia las noticias procedentes de diarios provinciales, de Mendoza y Entre Ríos. También *El Nacional*, resaltaba el apoyo del interior que podía vislumbrarse a partir de las manifestaciones entusiastas por los lugares que pasó en su viaje a Buenos Aires, concluyendo que se expresaba “universal” adhesión al nombramiento del nuevo ministro ya que “todos son sus amigos”.⁷⁸

Con motivo de la designación de Roca, el presidente había dejado de manifiesto que su Ministerio tenía por delante la tarea de avanzar sobre el “desierto”, utilizando las obras realizadas por Alsina como base de operaciones. En este sentido la operación de vincular el pasado (la obra realizada por el Ministro de la guerra anterior) y la gestión que debería realizar

⁷⁷ *La Tribuna*, “Opiniones sobre el Ministro de Guerra, 13 de enero de 1878.

⁷⁸ *El Nacional*, “El general Roca”, 24 de enero de 1878.

Roca, pretendía invocar la concreción del objetivo perseguido en la frontera. *La Tribuna* compartió una carta del presidente Avellaneda dirigida a Roca, en la que indicaba la tarea en la frontera como una “herencia que le impone grandes deberes” y señalaba la necesidad de continuar la obra de Alsina “(...) y que es hoy más que nunca necesario llevar sin interrupción hasta su último término”.⁷⁹ Así prometía gloria a futuro indicando que “La tarea es grande, impone pesadas responsabilidades y puede estar llena de eventualidades como de peligros. Pero habrá siempre patriotismo en afrontarlos, y puede haber honor duradero en vencerlos”.⁸⁰

Los diarios cercanos al oficialismo, como *El Nacional* y *La Tribuna*, acompañaron esta posición del presidente y, a su vez, señalaron la continuidad entre los dos planes al designar al General Roca como el “heredero”⁸¹ de los trabajos de su antecesor. *La Tribuna* hacía referencia a los logros territoriales obtenidos hasta el momento con la línea de Carhué, aunque indicaba que la defensa era “incompleta” y que había una necesidad de rectificación que incluyera un avance territorial hacia las tierras patagónicas.⁸²

El nuevo Ministro en un primer se hizo eco de la continuidad que se atribuía a su gestión en relación a las tareas realizadas por su antecesor y al respecto expresaba “(...) conservaré inalterable el propósito y las generosas inspiraciones del malogrado Dr. Alsina. Los hombres se van pero quedan las buenas ideas y sus nobles ejemplos”.⁸³ Sin embargo, las manifestaciones públicas posteriores marcaron un mayor distanciamiento de la labor realizada por Alsina y una omisión discursiva sobre los avances que éste había logrado.

⁷⁹ *La Tribuna*, título ilegible (primera nota de la edición), 6 de enero de 1878.

⁸⁰ Ibid.

⁸¹ *El Nacional*, “El general Roca”, 24 de enero de 1878.

⁸² *El Nacional*, “Los indios”, 28 de marzo de 1878.

⁸³ *La Tribuna*, título ilegible (primera nota de la edición), 6 de enero de 1878.

Hacia agosto de 1878, el General Roca presentó ante el Congreso de la Nación el plan de operaciones sobre el “desierto” con el fin de que el Poder Legislativo le diera sanción al presupuesto necesario para llevar adelante su obra. Retomaba los lineamientos propuestos en 1867, con la ley 215, y se proponía lograr la ocupación territorial hasta la línea del Río Negro. En el mensaje dirigido al Congreso de la Nación y firmado por Nicolás Avellaneda y Julio A. Roca quedaba manifiesta la distancia que se imponía respecto de lo ejecutado en la frontera por Alsina (Zeballos, 1878: 416-417).

En este sentido, las críticas que durante años estuvieron presentes en la prensa fueron retomadas y reformuladas por el Ministro de Guerra, quien utilizó aquellos argumentos como justificación de su nuevo plan. La modalidad de la perspectiva opositora que había definido a la estrategia alsinista como “defensiva” e insuficiente, que abogaba por un avance territorial inmediato que permitiera dar respuesta a años de inseguridad y violencia en la frontera, se impuso políticamente y la deslegitimación de la metodología militar utilizada hasta 1877, elaborada y difundida en los años anteriores por la prensa, fue utilizada nuevamente y consagrada como balance de la gestión Alsina desde el propio gobierno.

En este contexto la prensa consolidó su posicionamiento respecto de la problemática fronteriza y sus editoriales se caracterizaron por no ser una simple descripción de los hechos parlamentarios, sino que fortalecieron discursivamente a la nueva estrategia militar ofensiva, diferenciándola de las experiencias anteriores. La repetición en los editoriales respecto del objetivo de lograr el control territorial del Estado hasta la línea establecida por el curso del Río Negro, y la necesidad de una acción militar sobre este territorio y sus poblaciones operaron como un elemento de cohesión. Así, *La Prensa* y *La Nación*, indicaban que esta alternativa “ofensiva” que se llevaría adelante en la frontera permitiría logra la sumisión de los caciques y

los bárbaros de la Pampa⁸⁴ y desalojar a los indios que ocupaban el desierto, sin lo cual el avance sería ilusorio.⁸⁵ En este sentido, se exaltó la idea militarista que pretendía “ir a buscar al indio” para lograr terminar con las correrías del salvajismo y poner a las poblaciones rurales al resguardo. *La Prensa* reclamaba como solución “una ofensiva bien sostenida”⁸⁶ e indicaba su apoyo a la nueva táctica del Ministerio de Guerra que daría el triunfo final sobre los bárbaros de la Pampa. *El Nacional* indicaba que la defensa solo se completaba con la conquista, en este sentido la seguridad en la frontera no podía estar separada de un plan ofensivo. El diario escribía al respecto que “(...) es necesario que esta [la conquista] se consume de una vez, llevando las posiciones militares á los puntos estratégicos determinados por los ríos del Sud”.⁸⁷

La estrategia roquista fue presentada como la contracara del “sistema defensivo”. Los diarios predicaban a favor del “plan ofensivo” como solución de la cuestión fronteriza y argumentaban que permitiría ampliar el territorio nacional a partir de someter al indio a la “vida civilizada”, terminar con la inseguridad en la campaña y entregar las nuevas tierras a la expansión de la producción económica agroexportadora.

De esta manera, particularmente para *La Prensa* y *La Nación*, la exaltación del nuevo posicionamiento militar tenía como contracara la deslegitimación de Alsina y sus políticas en la frontera. Pero incluso frente a la omisión o ausencia de críticas y referencias a la estrategia llevada adelante por el anterior Ministro, la difusión y repetición de determinados argumentos operaron políticamente, reflejando un discurso que buscaba generar apoyo al nuevo plan. *La Prensa* ponía de manifiesto que el elemento que movía sus publicaciones era promover una

⁸⁴ *La Prensa*, “Solución radical de la cuestión Frontera” (15 de agosto de 1878) y “Expediciones parciales” (17 de septiembre de 1878).

⁸⁵ *La Nación*, “Plan de fronteras”, 15 de agosto de 1878.

⁸⁶ *La Prensa*, “Solución radical de la cuestión Frontera”, 15 de agosto de 1878.

⁸⁷ *El Nacional*, “Los indios”, 28 de marzo de 1878.

posición ofensiva en la frontera que era la llave para lograr la ocupación del Río Negro. En este sentido, para el diario las iniciativas que permitieran salir de la zanja y el atrincheramiento serían aplaudidas. *La Nación* identificaba la continuidad en el plan que había sido propuesto en 1867, pero con una novedad que implicaba el previo desalojo de los indios para lograr la efectiva ocupación del Río Negro.

Desde la prensa, la personalidad de Roca y sus antecedentes militares en la frontera fueron utilizados para señalar su histórica voluntad, ambición y determinación como un aliciente que lo movilizaría en función de lograr una solución al problema fronterizo. Los diarios reconstruían su pasado personal con el objetivo de justificar su presente interés en la frontera. De este modo, fortalecían las credenciales de Roca y su estrategia ofensiva para lograr el control territorial del desierto y el sometimiento de los indígenas. Para *La Tribuna* Roca había aceptado su cargo con el único propósito de llevar a un feliz término el anhelo de la frontera hasta el Río Negro, para el cual había realizado tres años de estudios prácticos en la cuestión.⁸⁸ Por su parte, *El Nacional* recordaba que el Ministro, antes de su designación, había tenido opiniones que denotaban su voluntad de llevar la frontera hasta el Río Negro y concluía que “el desierto es su programa forzoso, porque es su pensamiento constante”,⁸⁹ y que la conquista y el avance militar sobre los puntos estratégicos había sido siempre su plan.⁹⁰

En suma, la prensa presentó la nueva estrategia militar como la única alternativa para dar fin a años de sofocamiento de la economía de la campaña e inseguridad fronteriza y esta uniformización discursiva permitió posicionar al plan de Roca como necesario. En este sentido, la matriz seguridad – riqueza – civilización fue mantenida y reforzada a partir de 1878, año en

⁸⁸ *La Tribuna*, “Opiniones sobre el Ministro de Guerra”, 13 de septiembre de 1878.

⁸⁹ *El Nacional*, “El general Roca”, 24 de enero de 1878.

⁹⁰ *El Nacional*, “Los indios”, 28 de marzo de 1878.

el que se presentaba la posibilidad de alcanzar en los hechos un dominio territorial sobre la geografía imaginada que correspondía al Estado argentino. Desde la prensa se fortaleció la prédica relacionada con la conveniencia de alcanzar la frontera proyectada como forma de aumentar la riqueza, en primer lugar, a partir de la disminución de la actividad malonera y las pérdidas materiales relacionadas con esta y, por otro lado, con el incremento de la tierra disponible, su venta y la extensión de criaderos de ganado vacuno y ovino y de las tierras dedicadas a la agricultura.

Los diarios esgrimieron sus argumentos referidos al crecimiento económico relacionado con la adquisición de los territorios de frontera. *La Prensa* puso énfasis en la riqueza inmobiliaria latente⁹¹ que suponían las tierras de la frontera que (aún en tiempos en que la seguridad no se había conseguido) las tierras eran valoradas porque “su porvenir es incalculable”⁹². A su vez, *La Nación* tenía en cuenta que la venta de estos territorios conquistados podrían colaborar financieramente en la empresa militar impulsada por Roca.⁹³ Siguiendo con este planteo, *El Nacional* resumía: “Seguridad y riqueza, es la síntesis del pensamiento complementario de las fronteras”⁹⁴ y señalaba que la campaña permitiría que los vastos y fértiles territorios se transformaran en “(...) futuras riquezas territoriales entregadas á la población y á las industrias rurales”.⁹⁵

La coyuntura de avance militar que se reabrió en 1878 reafirmó, en paralelo a los ideales de seguridad y crecimiento económico, una transformación del mundo rural relacionada con el

⁹¹ *La Prensa*, “Solución radical de la cuestión Frontera” (15 de agosto de 1878) y “La tierra pública de la Nación” (16 de agosto de 1878).

⁹² *La Prensa*, “La tierra pública de la Nación”, 16 de agosto de 1878.

⁹³ *La Nación*, “Plan de fronteras”, 15 de agosto de 1878.

⁹⁴ *El Nacional*, “Los indios”, 28 de marzo de 1878.

⁹⁵ *El Nacional*, “El general Roca”, 24 de enero de 1878.

objetivo de “civilizar el desierto”. Durante la última década, y en el contexto de la profundización de acciones militares sobre las fronteras, el discurso por el cual se homogenizaba y se “salvajizaba” a los indígenas había sido utilizado para categorizarlos en términos de inferioridad racial, cultural y social (Delrio, 2002). El ideal hegemónico asentado en la necesidad de “civilizarlos”, se transformó en un objetivo social y cultural que en el contexto de 1878 fue presentado como un aliciente más del avance militar.

El desalojo de los indios, el avance del programa de colonización agraria y la asimilación del indio a la civilización se presentaron como consecuencias necesarias del cumplimiento del avance militar. Como redactaba *La Prensa*, se proponía terminar con la influencia “bárbara” del “desierto” y el “salvajismo” de los indios para entregar las tierras a la civilización y al avance económico:

La campaña que se prepara responde al incremento de la civilización argentina.

Ella se propone quitar al indio las dilatadas zonas de territorios que tienen por teatro sus correrías de salvajismo y de esterminio, para entregarlas á la población y á la agricultura.⁹⁶

En suma, a pesar de que hubo diferencias entre los diarios en el tono utilizado en la defensa de algunos ideales y los argumentos que formularon en la justificación de la campaña sobre la frontera, se puede rastrear una uniformización discursiva de la prensa de 1878 en relación con apoyar una política ofensiva que diera una solución económica, política y social respecto de las fronteras y de los habitantes de “tierra adentro”, inaugurando una nueva época caracterizada por la consolidación y unificación del territorio nacional.

⁹⁶La Prensa, “La cuestión resuelta”, 18 de septiembre de 1878.

1879: La ocupación del Río Negro

Los primeros meses de 1879 estuvieron marcados por avances militares en la frontera, sucesivos triunfos del ejército en la campaña que implicaron el sometimiento de caciques importantes, de sus tribus, la disminución de sus animales y caballos y el movimiento constante de las tribus indígenas, que no mantenían un mismo paradero por muchos días. Desde *La Tribuna* y *El Nacional*, esto era reflejado cotidianamente en “Noticias de frontera” o en el apartado “ÚLTIMA HORA” donde se publicaban los telegramas recientes. Estos espacios fueron utilizados para anotar sobre pequeños combates y victorias que reflejaban el avance de las expediciones. Respecto de la sucesión de triunfos, *El Nacional* redactaba: “(...) no sabemos ya á quienes de sus valientes jefes adjudicar la palma, tantas son las victorias, tantos los jefes que se distinguen (...)”.⁹⁷

La salida del General Roca hacia la campaña se dio en un contexto de desarticulación de los grupos indígenas y de desmoralización ya que los ataques recibidos habían atentado contra su propia organización. En este contexto, *La Tribuna* establecía que hacia marzo de 1879 la obra estaba casi consumada puesto que las poblaciones bárbaras habían sido diezmadas y perseguidas y que, a pesar de que aún quedaban muchos indígenas en el desierto, estos tenían miedo y no ofrecían resistencia⁹⁸.

Siguiendo esta línea, a partir de abril, el inicio de la campaña sobre el desierto dirigida por Roca fue acompañado de noticias permanentes sobre lo que sucedía en la frontera. En muchos casos los diarios enviaron corresponsales junto con las tropas y esto les aseguró tener noticias casi de forma diaria. Las noticias podían llegar a ser limitadas, a modo de crónica de lo

⁹⁷ *El Nacional* “Una acción de brillo”, 22 de enero de 1879.

⁹⁸ *La Tribuna*, “La ocupación del Río Negro”, 22 de marzo de 1879.

que ocurría; a través de unas pocas líneas se acercaba información respecto de invasiones de indios, de cómo se habían desarrollado los enfrentamientos o del estado de los soldados y de la caballada. Se publicaron también algunas cartas del corresponsal del diario, coroneles o del propio General Roca, que ofrecían noticias más extensas y detalladas sobre la expedición. La publicación de editoriales no fue un recurso utilizado asiduamente por todos los diarios, pero en ellos se reflejaba el posicionamiento de cada uno respecto de los beneficios que tenía la expedición. La circulación de esta variedad de recursos informativos permitió tener un gran flujo de noticias sobre el devenir de la campaña y estimular la expectativa que suponía la efectiva ocupación.

En este clima de efusividad respecto de avances sobre la frontera y un visible debilitamiento de las tribus indígenas, la segunda parte del plan militar contó con la presencia de Roca en el frente. Estaba previsto que comenzara en abril y prometía la ocupación definitiva de las márgenes del Río Negro. Como señalaba el diario *La Prensa*, luego de cinco años finalmente se veía cumplido el anhelo de llevar la guerra ofensiva contra el salvaje y sentenciaba que fuera de la ofensiva no había otro plan posible.⁹⁹ Este diario, que había insistido en años anteriores sobre la importancia del cambio de estrategia militar en la campaña, ahora veía “cumplido su anhelo”. En consecuencia, la concepción ofensiva de la guerra dejó de funcionar en clave opositora, para destacarla como la efectiva solución a la problemática con el salvaje.

En este contexto, la antigua campaña de algunos diarios cuya retórica opositora resumía los planes para la campaña en clave ofensiva-defensiva dejó de ser parte de los editoriales. Los primeros meses de 1879, estuvieron marcados por la activación del tema fronterizo con un tono entusiasta respecto de la ocupación territorial y dejando de lado la posición crítica que habían

⁹⁹ *La Prensa*, “Al Río Negro”, 16 de abril de 1879.

tenido respecto de la gestión del anterior Ministro. La publicación de noticias, telegramas y editoriales dejaron de referirse de forma explícita a los beneficios de una táctica militar más agresiva, pero continuaron exaltando aquellos progresos en la frontera que suponían un avance territorial y que demostraban resultados favorables sobre las tribus de indios. Ese fue el caso, por ejemplo, del diario *La Nación* que expresaba sobre la captura de los hermanos Catriel: “ojalá siempre así suceda, hasta el completo sometimiento de los salvajes”.¹⁰⁰

En la prensa, el avance militar fue acompañado de argumentos que ya habían estado muy presentes desde años anteriores, como los beneficios económicos que suponían el avance militar sobre la frontera, la seguridad para los hacendados, la disminución de los gastos de protección producto de la menor necesidad de soldados para mantenerla asegurada, la diferencia respecto de gestiones presidenciales anteriores que no habían logrado avances territoriales sobre el desierto,¹⁰¹ y la intención de desterrar a los indígenas. La insistencia en los beneficios económicos que traerían esos avances y la exaltación de las ventajas que suponía el desarrollo de la campaña era el reflejo de una prensa que buscaba promover el apoyo a la campaña militar y mantener la expectativa de los lectores respecto del accionar sobre el desierto.

En este sentido, parte de la prensa más cercana al oficialismo puso el foco de su prédica en la aceptación política alcanzada por la expansión de la frontera. En ese sentido, se sostuvo que existía una “opinión nacional” que era compartida por diferentes actores del mundo político, que acordaban respecto de la necesidad de solucionar el problema fronterizo y aprobaban la realización de esa campaña. Así, por ejemplo, *El Nacional*, mencionaba que la “opinión del

¹⁰⁰ *La Nación*, “Captura de Catriel”, 14 de enero de 1879.

¹⁰¹ Respecto de este punto, por ejemplo, el diario *El Nacional* mencionaba las diferencias con la experiencia de avance territorial durante el gobierno de Mitre ya que manifestaba que este no había logrado extender la frontera “(...) ni un solo palmo, no avanzó ni una sola línea sobre el desierto” (*El Nacional*, “Ejército moralizado”, 17 de enero de 1879).

país” era “favorable a tan magna empresa”.¹⁰² Por su parte, *La Tribuna* esgrimía la existencia de una opinión compartida indicando que “el río Negro es el desiderátum del ejército, de los partidos, de la prensa en su mayoría”,¹⁰³ y manifestaba que había una aprobación general acerca de la campaña del desierto y que la prensa de todas las provincias estaba a favor de su realización.¹⁰⁴

Particularmente la aceptación y legitimidad con la que contaba la expansión de la frontera fue representada de forma gráfica por la prensa a partir de dos momentos: la salida de Roca hacia Azul para iniciar la campaña al Río Negro y su retorno a Buenos Aires. Desde la cobertura periodística, estos momentos fueron retratados como de fuerte apoyo a la campaña militar sustentado a partir de una gran asistencia de personas, la presencia de vecinos, hacendados y autoridades que se acercaron en ambos momentos e incluso se destacaba, por parte de *La Prensa*, que la asistencia al recibimiento en Azul había sido sin importar distinción política.¹⁰⁵

Al mismo tiempo, ambos momentos fueron la ocasión de resaltar las ventajas y oportunidades que ofrecía la campaña y que permitiría cambiar la faz económica de la República.¹⁰⁶ Como señala Halperin Donghi (1982), existía en esos años un sólido consenso respecto de los beneficios que implicaba la campaña al desierto, que permitirían una renovación económica del país, vinculada con la expansión de una economía exportadora y con la noción de la colonización agrícola de la campaña como una solución para los problemas socio-políticos del país.

¹⁰² *El Nacional*, “SUELTOS”, 5 de marzo de 1879.

¹⁰³ *La Tribuna*, “La ocupación del Río Negro”, 8 de marzo de 1879.

¹⁰⁴ *La Tribuna*, “La aprobación del país”, 3 de mayo de 1879.

¹⁰⁵ *La Prensa*, “La campaña al Río Negro”, 18 de abril de 1879.

¹⁰⁶ *La Prensa*, “El Ministro de la guerra”, 17 de abril de 1879.

Ese consenso se expresó en la prensa y la calidad de las tierras del desierto, las ganancias que suponía la seguridad en la frontera, el desarrollo industrial y del indígena como un elemento laborioso fueron las temáticas que los diarios utilizaron para organizar las noticias relacionadas con el desarrollo económico. Por un lado, para *El Nacional* y *La Tribuna*, la frontera con el indio estaba establecida sobre zonas rurales que podrían ser impulsoras del desarrollo económico del país.¹⁰⁷

La apelación a la fertilidad de las tierras que invocaban los diarios no era una novedad. Como señalamos en los capítulos previos representaba uno de los argumentos más reiterados que se combinaba con la idea de que era imperioso su aprovechamiento, ya que su puesta en producción dinamizaría la economía con proyección al mercado mundial. Como desarrolló Roy Hora (2010: 166), en esos años se buscaba responder al aumento de la demanda de materias primas y alimento que, se había acelerado producto de la industrialización en Europa y al crecimiento de su población. En este contexto, las economías del Atlántico, por primera vez, descubrían un amplio mercado para su producción primaria.

Otro de los factores que fortalecería el crecimiento económico era la seguridad obtenida, que beneficiaría a hacendados y al propio Estado ya que, como estimaba *La Prensa*, la reducción en hombres dedicados a la defensa permitiría al Estado “ahorrar mucho dinero” dado que, como menciona Roca en las Memorias de Guerra de 1879, se podría reducir el ejército de línea a la cantidad necesaria para mantener la ocupación del territorio, utilizando los cuerpos que fueran indispensables (Argentina, Memoria, 1879b: V). En *La Tribuna* aparecían más datos al respecto. El diario publicó un artículo del diario *Patria de Dolores* en su sección “opinión de la

¹⁰⁷ *El Nacional*, “Correo del día: Un telegrama del General Roca”, 23 de abril de 1879 y *La Tribuna*, “La expedición al Río Negro” (telegrama publicado de Roca del 10 de mayo de 1879), 14 de mayo de 1879.

frontera”,¹⁰⁸ allí se mencionaba que la reducción de soldados pasaría de seis mil soldados a dos mil para resguardar la frontera. A esto, *La Prensa* sumaba que la seguridad alcanzada a partir de la cruzada civilizadora que se había iniciado permitiría entregar millones de leguas a las industrias.¹⁰⁹

La campaña al “desierto” estimuló, por parte de algunos diarios, la construcción de una imagen de ruptura con el pasado y de inicio de una nueva etapa para el país que estaba fuertemente arraigada en la idea de progreso asociado al desarrollo de las fuerzas productivas. En este escenario, la legitimación de Roca por sus hazañas y, en tanto promotor de una nueva etapa de progreso, impulsaron su candidatura a la presidencia. *La Tribuna* fue el diario que más exaltó los aspectos positivos de la personalidad del General Roca como su ambición, decisión y sencillez,¹¹⁰ la “aprobación general” que tenía su expedición en todas las provincias¹¹¹ y destacó que, en el recorrido histórico de la problemática de fronteras, fue él quien hizo la diferencia con su vasto plan de campaña.¹¹² Con menor vehemencia, *El Nacional* también destacó la distancia respecto del gobierno de Mitre que como ya referimos no había conquistado nuevas tierras y sostuvo la “gran obra” que Roca estaba realizando para la grandeza de su nación¹¹³ y sentenciaba en un editorial que se estaba frente al futuro presidente de la República.¹¹⁴

Por el contrario, el diario *La Nación*, propiedad de Bartolomé Mitre y portavoz del partido nacionalista, se opuso fervientemente a la candidatura del Ministro. Uno de sus argumentos fue que resultaba ilegítima debido a que era incompatible con su cargo en el

¹⁰⁸ *La Tribuna*, “La opinión de la frontera”, 22 de marzo de 1879.

¹⁰⁹ *La Prensa*, “Adjudicación de las tierras del empréstito”, 8 de abril de 1879.

¹¹⁰ *La Tribuna*, “Ecos de la campaña”, 27 de marzo de 1879 y “Proclama del General Roca”, 29 de marzo de 1879.

¹¹¹ *La Tribuna*, “La aprobación del país”, 3 de mayo de 1879.

¹¹² *Ibid.*

¹¹³ *El Nacional*, “Telegrama popular”, 2 de junio de 1879.

¹¹⁴ *El Nacional*, “Llegada del General Roca”, 9 de julio de 1879.

Ministerio de Guerra; esto es, que Roca trabajaría por su candidatura desde su cargo público y haciendo uso de medios militares. Por lo tanto, consideraba que para continuar con el camino hacia la presidencia debía renunciar al cargo como Ministro.¹¹⁵ A principios de 1879, el nacionalismo mitrista se había decidido a apoyar la candidatura a presidente del gobernador de Buenos Aires, Carlos Tejedor, junto a Saturnino Laspiur como vicepresidente. Por lo cual, su alineamiento político se distanciaba de la candidatura roquista y su oposición era evidente a partir de distintas campañas confrontativas. *La Nación* también reclamaba la falta de experiencia del Ministro en “asuntos del Estado” y expresaba que, a pesar de los buenos resultados que se habían obtenido en la frontera, estos no eran suficientes para suponer que el General tendría capacidad de gestión en la presidencia. Al mismo tiempo, sostenía que la candidatura del Ministro “no la levanta la opinión del país”,¹¹⁶ sino que era parte de una imposición proveniente de gobernadores provinciales y amigos de Roca. Si bien el diario se opuso a la candidatura de Roca, no desprestigió su accionar en la frontera. A diferencia de otros diarios, durante 1879 el diario mitrista puso su foco de sus críticas en el aspecto institucional. Sus editoriales giraron en relación a la política y al desarrollo de las candidaturas presidenciales, y no en el aspecto económico y material que vivía el país.

¹¹⁵ *La Nación*, “La candidatura de la guerra”, 3 de abril de 1879 y *La Nación*, “*contará con el apoyo oficial*”, 10 de octubre de 1879.

¹¹⁶ *La Nación*, “La candidatura del Ministro de Guerra”, 12 de junio de 1879.

Consensos

Desde 1868, la opinión generalizada en el país marcaba la importancia de asegurar y extender los límites de la frontera con el indio. En relación con esto, los diarios trabajados articularon un discurso tendiente a sensibilizar respecto de lo que ocurría en la campaña y argumentaron con distinta intensidad sobre los intereses ligados con el crecimiento económico, la seguridad para los pueblos fronterizos y el crecimiento moral que suponía terminar con la barbarie.

La imagen del “salvaje” y del desierto como lugar de desarrollo de la “barbarie” no funcionó como la narrativa principal de los editoriales, pero sí apareció, de forma recurrente en los diarios para caracterizar la vida en la frontera y adjudicar determinados atributos a los sujetos y su naturaleza. La prensa analizada permite identificar un consenso respecto de que la naturaleza del indio” y sus ataques justificaban la necesidad de avanzar sobre la frontera. La figura del indio como “enemigo” fue un aliciente al momento de comentar los hechos ocurridos en la campaña y fue utilizada para fortalecer la necesidad de combatirlo. Se destacó su caracterización como ladrón, asesino y generador de todo tipo de delitos, capaz de permanecer constantemente en pie de guerra, y su figura de “salvaje” fue retomada indicando su falta de costumbres.

De esta manera, las campañas militares se posicionaban como una alternativa para abrir el espacio fronterizo a la civilización y cumplir con el objetivo de desaparecer o asimilar a aquellos grupos que no cumplían con los parámetros de la vida civilizada (Quijada, 1999: 17). Sobre este punto es significativo un editorial de *La Nación* titulado “Lo que ha de hacerse con los indios”,¹¹⁷ ya que se argumentaba en favor de hacer del indio un elemento que contribuyera

¹¹⁷ *La Nación*, “Lo que ha de hacerse con los indios”, 9 de marzo de 1878.

a la riqueza del país a través de su trabajo. De esta forma, se abogaba a favor de la distribución de los indígenas en colonias con el fin de iniciarlos en la vida regular y respetuosa del hombre en sociedad, y se agregaba que “(...) Así sometido al trabajo, teniendo que vivir de él, el salvaje irá modificando poco á poco en sus hábitos y costumbres, hará suyas las que observe en las personas civilizadas que lo rodeen (...)”¹¹⁸.

También *El Nacional* retomó la idea de la necesidad de asimilación del indígena a partir de la “vida regular” y del desarrollo del valor del trabajo y afirmaba que “por el hecho de someterse no dejan de ser indios y continuarán siéndolo hasta que sus hijos se confundan en los usos de la vida regular y aprendiendo á vivir del trabajo”.¹¹⁹

A pesar de que no había discusión respecto de la necesidad de cerrar el problema de la frontera, las disidencias entre los diarios se centraron en cómo debería desarrollarse la campaña militar. La primera etapa de la presidencia de Avellaneda dejó entrever dos formas de planificar el accionar que se debería desarrollar en la frontera y que la prensa trabajó en clave ofensivo-defensiva.

Durante 1876 y 1877, la continuidad de las incursiones de indios desencadenó en parte de la prensa una serie argumentos contrarios a la gestión del Ministerio de Guerra que manifestaban la insuficiente gestión política para lograr frenar las incursiones.

Las características de infraestructura que suponía el plan de Alsina provocó que este fuera tildado “defensivo” y que, como contracara, se presentara la necesidad de una respuesta “ofensiva” para, como decía *La Nación*, “(...) impedir la invasión del bárbaro llevando la

¹¹⁸ *La Nación*, “Lo que ha de hacerse con los indios”, 9 de marzo de 1878.

¹¹⁹ *El Nacional*, “Los indios”, 28 de febrero de 1878.

invasión al tordo”.¹²⁰ Particularmente, *La Nación* y *La Prensa* (los dos diarios menos cercanos a Avellaneda de los que se analizan aquí) coincidieron en las críticas al plan alsinista que consideraban insuficiente ya que las invasiones continuaban. E, incluso, entendían en que la frontera era más frecuentada que hasta 1875. Esto era asociado a la problemática administración del Ministro Alsina que repetidamente era denunciado por el manejo de los recursos para su campaña: la falta de caballos en el frente, de materiales, la insuficiencia de la fuerza de línea o el nombramiento de nuevos jefes en la frontera.

La Nación, con una posición política enfrentada al autonomismo, focalizó sus críticas en la falta de previsión del plan militar ya que los recursos que habían sido asignados no estaban rindiendo para lograr una efectiva defensa y, hacia fines de 1876, era necesario reponer gran parte de lo que había sido asignado. El diario, que se presentaba a sí mismo como representante de los intereses públicos, consideraba necesario velar por estos y reclamar por el cumplimiento del deber. En este sentido, la problemática gestión de los recursos al inicio de la campaña y la expectativa por mejoras fueron parte del discurso que ofreció para su público. *La Prensa*, que se autodefinía como un diario independiente,¹²¹ también criticó la falta de un plan “fijo y meditado”,¹²² pero mantuvo un tono más hostil a la gestión desde el Ministerio de Guerra ya que Alsina fue el centro de los cuestionamientos. Al mismo tiempo, la cuestión sobre la seguridad en la frontera era parte de la polémica diaria que *La Prensa* imponía cada vez que se presentaba un hecho de inseguridad.

Resulta significativo que *El Nacional*, más cercano al gobierno, haya mantenido las críticas que eran publicadas en *La Nación* y *La Prensa*, pero distanciándose respecto del acento

¹²⁰ *La Nación*, “Los resultados de la ofensiva”, 14 de noviembre de 1877.

¹²¹ *La Prensa*, “Orden”, 19 de enero de 1876.

¹²² *La Prensa*, “Desgobierno- Escándalo- Plétora de poder”, 9 de enero de 1876.

que les imprimía. El diario argumentaba sobre la necesidad de “dejar atrás el sistema defensivo”,¹²³ pero a partir de identificar que el mismo no podía llevarse adelante por las propias condiciones que tenía el desierto y el conocimiento con el que contaban los indígenas, sin incluir críticas respecto de la gestión del Ministro de la Guerra o del gobierno nacional y abogando por mejorar la organización para lograr una expedición exitosa.¹²⁴ Por el contrario, *El Nacional* optó por valorar la gestión de Alsina resaltando su “presteza”, “dignísima conducta” y un “elevado patriotismo” y confrontando directamente con *La Nación* al denunciar que Mitre, durante su presidencia, no supo defender las fronteras y no había logrado avanzar ni una legua sobre el territorio, provocando que los indios lleguen al dominar el país.

El diario *La Tribuna* se mantuvo en esta línea al compartir con *El Nacional* que el problema no era la impotencia o nulidad del gobierno, sino que los indios eran la dolencia del país y que era un problema arrastrado desde el gobierno de Mitre, en el que incluso los desastres habían sido mayores.

Los años 1878-1879 mostraron un realineamiento respecto del discurso que se impulsó desde los diferentes diarios estudiados. La idea de una propuesta que permitiera “ir a buscar al indio” reapareció con más fuerza en los editoriales y, en algunos casos, se enalteció la figura del nuevo Ministro como el posible artificio de un objetivo perseguido “históricamente”. En este sentido, en *La Tribuna* y *El Nacional* se presentó al General Roca con una opinión nacional favorable a su gestión y como poseedor de características personales que le permitirían lograr sus aspiraciones.

¹²³ *El Nacional*, “El júbilo del Ministro de la Guerra”, 10 de enero de 1876.

¹²⁴ *El Nacional*, “La cuestión de frontera V”, 13 de enero de 1876.

A diferencia de estos diarios, tanto *La Nación* como *La Prensa* se mantuvieron alejados de un discurso que se expresara demasiado afín al Ministro de la Guerra ya que ambos diarios, desde diferentes interpretaciones, no mantenían una posición a cercana al gobierno y al posible sucesor de Avellaneda. El caso de *La Nación* fue elocuente al respecto, puesto que hacia 1879 sus editoriales estuvieron enfocados en la cuestión electoral, argumentando respecto de la incongruencia de que un ministro del gobierno de turno compitiera en las elecciones presidenciales y dando poco espacio al avance territorial que se desarrollaba en la frontera. Por su parte, *La Prensa* sin dar muestras de simpatía personal al Ministro, sí manifestó su complacencia con una campaña militar que consideraba ofensiva y podría ser la señal para anunciar al país que “(...) la chuza del salvaje de la pampa ha dejado de imperar sobre nuestros campos desiertos y sobre nuestros campos poblados”.¹²⁵

En suma, los diarios trabajados fueron coincidentes en sus diagnósticos respecto de la necesidad de terminar con la problemática fronteriza y, dependiendo el contexto, dirigieron más sus argumentos en relación con alguno de los ejes de la matriz seguridad – riqueza – civilización. En este sentido las posturas adoptadas por cada diario respecto de la naturaleza del problema y sus posibles soluciones, estuvieron en gran medida atravesadas por los posicionamientos políticos de cada uno de ellos. Al mismo tiempo que se destacaron ciertas políticas de estado en torno a las cuales se fueron tejiendo consensos.

¹²⁵ *La Prensa*, “Porvenir de la campaña”, 16 de abril de 1879.

Capítulo 4: Acuerdos y desacuerdos sobre la cuestión fronteriza entre los poderes públicos nacionales y la prensa

El problema de la frontera provocó extensos y, por momentos, acalorados debates en las sesiones parlamentarias y ocupó la primera plana de los diarios, tanto por las disidencias que se generaban en el Congreso, como por las incursiones de indios y las dificultades que derivaban de ellas.

A lo largo de esta investigación se ha trabajado con los principales diarios políticos del universo de la prensa de esos años y, por el otro lado, con debates parlamentarios y discursos del Poder Ejecutivo. Se considera que cada fuente, con su especificidad, permite un acercamiento a los acuerdos, conflictos y disputas en la interpretación y el sentido que se le otorgó a la problemática fronteriza, así como a las motivaciones y representaciones más o menos explícitas que podían existir al respecto. Al mismo tiempo, considerando que las representaciones e ideas son una materia estructurante de la vida social, las fuentes permiten observar cómo se generó la circulación de estas ideas, representaciones, argumentos y opiniones que afectaron las políticas y prácticas de las instituciones estatales

Siguiendo la perspectiva de Jelin (2002: 26), los escenarios políticos y económicos descritos a lo largo de los capítulos tienen el objetivo de ofrecer una coyuntura que permita un acercamiento a los marcos interpretativos sobre las experiencias pasadas, presentes y las expectativas de futuro de los sujetos involucrados en las fuentes trabajadas. El análisis sobre los discursos políticos de distinto tipo (legislativos, de la prensa y del Poder Ejecutivo) fue realizado teniendo en cuenta un enfoque histórico que permitiera recuperar la forma en que los individuos le dieron sentido a lo acontecido, identificando los objetivos que guiaron su accionar y trazaron su prédica (Rosanvallon, 2016).

En cuanto a la prensa, como se mencionó en los capítulos anteriores, durante la segunda mitad del siglo XIX estuvo íntimamente relacionada con la política y se caracterizó por una pluma que no solo se encargaba del relato y la descripción de los hechos ocurridos, sino que expresabas ideas y argumentos de determinados grupos políticos con el objetivo de intervenir en la realidad. Los diarios se caracterizaron por el hecho de que los argumentos, los temas y la elocuencia de sus noticias seguían un lineamiento político y, en algunos casos, esto tenía su origen en las agrupaciones que los financiaba (Duncan, 2007). De esta manera, como señala Sabato (1998), los diarios se articularon como uno de los escenarios por excelencia de la vida política, en la medida que fueron un espacio de diálogo y discusión de personajes y grupos políticos.

La palabra escrita se utilizó como arma política, por parte de dirigentes y partidos, para argumentar a favor de determinada medida, justificar su accionar, mantenerse en el poder, criticar a un adversario o, simplemente, imponer algún tema en la agenda pública. Tomando las palabras de Alonso (2015: 47) se entiende que las intervenciones de los diarios imprimieron cierta dirección en los asuntos del Estado, es decir generaron hechos o tendencias políticas. Estas características denotan que la política transcendía lo ocurrido en el Congreso, las elecciones o las posturas y discursos que podían representar determinados políticos que ocupaban cargos públicos, ya que los diarios fueron un medio para extender la discusión política a un público más amplio. En este sentido, la prensa reflejaba lo ocurrido en ámbitos políticos pero, al mismo tiempo, contribuía a su construcción en tanto actor de la esfera pública. En este contexto, la problemática fronteriza fue parte de las preocupaciones que los diarios generaron para su público lector y que se vieron atravesadas por posiciones partidistas o por posturas políticas.

Por otro lado, a lo largo de esta investigación se trabajó con otro tipo de fuentes relacionadas con el ámbito estatal: los debates parlamentarios y discursos de miembros del

Poder Ejecutivo. Este tipo de fuentes tiene la riqueza de representar la canalización de algunas de las demandas y necesidades de la población. Son un recurso con el que se pueden establecer las orientaciones políticas e ideológicas y las fundamentaciones presentes en el campo de la política gubernamental.

Lo trabajado a lo largo de los capítulos anteriores permite interpretar que hasta la década de 1870 no se configuraron acuerdos extendidos sobre qué hacer respecto del mundo fronterizo, al punto de que no existió una militarización generalizada en los territorios de Pampa y Patagonia. En este sentido la conquista de la frontera puede entenderse como un hecho que se fue instalando de forma paulatina y que frente a determinadas contingencias era retomado en diferentes discursos políticos. A pesar de la falta de acuerdo, las contradicciones y los matices, el discurso de conquista fue una constante y estuvo articulado con ideas referidas a la “civilización” y lo “salvaje” que funcionaron como eje al pensar la consolidación del Estado-nación. La ley 215 representó un avance al respecto ya que clarificó el accionar correspondiente al Estado nacional sobre el territorio de Pampa y Patagonia e instaló los cimientos para afianzar la idea de la necesidad de la conquista. En 1867 se determinaron los límites territoriales que debería alcanzar el Estado argentino a partir de las expediciones militares que se llevarían adelante para asegurar las tierras ocupadas por los indígenas y lograr llevar la “civilización” al desierto.

Durante una década, luego de la sanción de la ley 215, gran parte de las tierras de la geografía imaginada se mantuvo por fuera del control estatal. Uno de los primeros pasos para su incorporación efectiva al territorio nacional fue el fin de la Guerra de Paraguay, que liberó recursos militares para ser utilizados en el proyecto bélico de avance sobre el “desierto”. De esta forma, desde comienzos de los años setenta, se asistió a una progresiva intencionalidad política de integración de las tierras hasta el Río Negro y que, recién en 1875, se formalizó un plan

militar de incorporación del “desierto” que suponía asegurar las fronteras no solo con soldados, sino sumar una inversión en infraestructura que permitiese realizar una defensa más eficaz del territorio. De la mano del Ministro de Guerra, Adolfo Alsina, se proyectó la construcción de una zanja, la creación de pueblos, fortines y construcciones en la frontera y la extensión de la comunicación telegráfica que supondrían un obstáculo adicional al invasor y permitirían la ocupación de una nueva línea intermedia, antes de lograr el objetivo final que sería el Río Negro. Con modificaciones el plan fue continuado por Julio Argentino Roca, a partir de 1878.

El avance territorial contó con una aceptación generalizada en la época. Por un lado, el énfasis fue puesto en los beneficios económicos que representaría la incorporación de nuevas tierras y que movilizó a diversos sectores de la política que veían en el indio a un enemigo de la producción ganadera y al “desierto” como un potencial espacio productivo desaprovechado. Los argumentos giraban en torno de la importancia de la seguridad de pobladores y estancieros que permitiría, al mismo tiempo, aumentar la productividad de la zona, acompañando esto con una política de inmigración y colonización que impulsaría el desarrollo productivo a partir de la incorporación de mano de obra inmigrante para trabajar la tierra.

Luego realizada la campaña de Roca durante 1879, estos lineamientos políticos fueron resumidos por Avellaneda durante la apertura del período legislativo de 1880. Aquellos argumentos que en los años previos habían sido pregonados como necesarios para el desarrollo económico y social, eran presentados como una gesta concluida y que había abierto el camino hacia una “Nación próspera y libre”. Así, el presidente corroboraba que la industria pastoril se había beneficiado de las quince mil leguas arrancadas al “salvaje” y que habían permitido dar seguridad a los hacendados que trasladaron sus ganados por millares (Argentina, Mensaje, 2015). Finalmente, subrayó el avance para la soberanía a partir de la incorporación de los

territorios con un efectivo control que se logró a partir de la fundación del Gobierno de la Patagonia.

Por su parte, la prensa analizada también destacó los aspectos económicos positivos que se relacionaban con la seguridad de la frontera. Pero, en cada caso, esta temática era vinculada a consideraciones más amplias que los diarios expresaban respecto de la gestión de gobierno. De esta forma, temas como los problemas económicos que implicaban cada invasión y los beneficios relacionados con la adquisición de nuevas tierras para impulsar la riqueza material de la república, eran acompañados en los diarios opositores con denuncias respecto de la incapacidad del gobierno para hacer frente a las incursiones de indios que provocaban la pérdida de ganado, producto de robos, y respecto de la inseguridad relacionada con los incendios intencionales generados por los indígenas y que resultaban en pérdidas materiales para los dueños de los campos.

Las líneas de trabajo abiertas a lo largo de la investigación ofrecen indicios para entender que, a pesar de los puntos en común, en la política del momento estudiado coexistían diferentes visiones respecto de los tiempos en los que debería llevarse adelante la incorporación de las tierras de frontera. Desde 1868, la necesidad de avance territorial se había transformado en ley y se habían alcanzado consensos respecto de varios temas como las características definitorias del plan militar, el límite territorial que debería alcanzar el país, el destino de los indios amigos y de los reacios al dominio estatal, y la asignación de recursos estatales. Sin embargo, los agentes de la política nacional estudiados durante la presidencia de Avellaneda no expresaron acuerdos en cuanto a los plazos en que debería abordarse la problemática de la frontera.

En el caso de la prensa, la mayoría de los artículos que abordaban el tema de la frontera eran publicados a partir de eventos puntuales, como incursiones de indios, incendios, robos o secuestros, o eran producidos como informes de la actividad parlamentaria. En este sentido, las

publicaciones estuvieron movilizadas por pedidos sobre la inmediata solución de estos problemas, denuncias o críticas sobre las diversas problemáticas que se presentaban en relación a los indios. Hacia fines de 1875, en el contexto de una serie de malones que azotaron la campaña bonaerense, algunos diarios articularon un discurso que criticaba el accionar del gobierno y, con gran ímpetu, en ciertos artículos periodísticos se expresaban y amplificaban determinados argumentos y representaciones para presionar o generar que la solución de la conflictividad fronteriza se pusiera en primer plano dentro de la agenda pública.

Sin embargo, la inmediatez que reclamaba la prensa, distaba de aquellos objetivos que se proponía el gobierno de Avellaneda. La primera parte de la gestión de Avellaneda, en relación a la política fronteriza, estuvo íntimamente determinada por el plan de Adolfo Alsina, primer Ministro de la Guerra que tuvo su administración. Alsina pretendió impulsar en la agenda pública la necesidad del avance territorial y proyectó un plan militar por etapas de ocupación. La primera de estas suponía la incorporación de 2000 leguas de tierra que serían aseguradas con un gran trabajo de infraestructura que incluía la excavación de una zanja, la fundación de pueblos, fuertes y fortines, y la extensión de la línea telegráfica. La construcción de la infraestructura necesaria para consolidar las posiciones demandaría gran cantidad de esfuerzos económicos, materiales y humanos, por lo cual se proyectaba la consolidación de posiciones en el largo plazo, incluso el Ministro no logró ver terminada su obra ya que falleció en diciembre de 1877, cuando el trazado de la zanja alcanzaba la comandancia de Italó.

Un momento de marcada disparidad respecto de las intenciones que se tenían sobre la frontera se dio cuando a comienzos del año 1876 y frente a una serie de malones, *La Nación* y *La Prensa* presionaron con diversos argumentos por la resolución de la conflictividad fronteriza o criticaron al gobierno por su falta de accionar. Las críticas eran variadas, desde aspectos puntuales, relacionados con los insumos necesarios para desarrollar la defensa de la frontera o

con decisiones políticas tomadas por el gobierno, hasta posturas más generales relacionadas con el sistema “defensivo” y las dificultades de su aplicación.

En este sentido, la coyuntura de los primeros meses de 1876, en los que se preveía el inicio de las expediciones y que se desarrolló con gran demora debido a la falta de insumos en la frontera o la mala gestión de los recursos asignados, le impidieron al gobierno respetar los tiempos previstos para la campaña y hacer frente a las incursiones indígenas, lo cual provocó, por parte de la prensa, una serie de críticas relacionadas con la puesta en marcha del plan alsinista. Cada uno de los diarios, con un tono de mayor o menor intensidad, manifestaron su insatisfacción con lo ocurrido argumentando acerca de la falta de caballos, del desconocimiento de los jefes nuevos o bien de las dificultades tácticas del plan. *La Prensa* y *La Nación* se destacaron por focalizar las críticas en la figura del Ministro. La continuación de las invasiones, los problemas en la obtención de los recursos materiales y humanos necesarios para una eficiente defensa del territorio¹²⁶, y la falta de resultados definidos respecto de la política fronteriza llevada adelante¹²⁷ eran algunas de las críticas y denuncias que se podían leer durante 1876 y que se vinculaban, según ese sector del periodismo, con la “incapacidad”¹²⁸ e “insensatez”¹²⁹ del Ministro de Guerra. Al respecto el caso del diario *La Prensa* es llamativo ya que aglutinó todos los argumentos recién mencionados y, entre los meses de enero y abril de 1876, su crítica al proyecto de Alsina fue acalorada. Las acciones proyectadas por el Ministerio de Guerra eran calificadas como “disparates” o “abusos” y, al mismo tiempo, su principal ejecutor como un “inepto” o como una figura “vergonzosa” del Gabinete Nacional. A diferencia de otros diarios,

¹²⁶ *La Prensa* y *La Nación* destacaban la falta de caballos para una adecuada defensa del territorio. Además, *La Prensa* hacía referencia a las insuficientes fuerzas de línea para hacer frente a una invasión.

¹²⁷ Se demoró la extensión del telégrafo y la excavación de la zanja.

¹²⁸ *La Prensa* “Desgobierno- escándalo- plétora de poder”, 9 de enero de 1876.

¹²⁹ *La Nación*, “Momentos de expectativa para los hacendados”, 23 de julio de 1876.

este no sólo se manifestó en contra del plan militar sobre la frontera, sino que lo hizo con vehemencia y en un tono que no fue compartido por el resto de los periódicos analizados.

Respecto de estas críticas, un año después de que fueran escritas, Alsina utilizó la Memoria de Guerra publicada en 1877 para argumentar en contra de las acusaciones que había recibido y reprobó la posición que tomaron algunos diarios que, como él enfatizó, utilizaron la burla y el escarnio hacia su persona y respecto del plan a desarrollar en la frontera. Además, adelantándose a los hechos, criticaron el accionar del gobierno antes de que los resultados se hubieran concretado. Estos recursos editoriales fueron cuestionados por el Ministro y también la posición indiferente que adoptaron algunos diarios “amigos”. En este documento Alsina dejó clara su postura respecto del manejo de las noticias sobre la frontera y manifestó su descontento frente a la falta de apoyo a una empresa que requería de una opinión pública favorable, de diarios que alentaran la consolidación de un proyecto que durante años había estado presente y que permitiría alcanzar los resultados esperados por diferentes actores del mundo político.

Al mismo tiempo, Alsina contrastó la postura de la prensa con la posición que había manifestado el Congreso de la Nación que se “conservó sordo” a los dichos de esta y, en 1875, aprobó el gasto público que requería el plan con la sanción del presupuesto para los proyectos de ley de instalación de líneas de telégrafo entre Buenos Aires y las comandancias, la creación de pueblos, fortines y construcciones necesarias en la frontera. A pesar de la crisis por la que atravesaba el país,¹³⁰ del reducido presupuesto con el que se contaba, el Senador Leonidas

¹³⁰La crisis económica de 1873 tuvo repercusiones en el país debido al freno que sufrieron los préstamos e inversiones provenientes del exterior, junto con una caída de los precios de las exportaciones argentinas. Como marca Hilda Sabato (2012) la crisis impactó en la gestión estatal, disminuyendo de forma general los gastos del Estado y, entre ellos, los gastos militares. La inquietud respecto del presupuesto estuvo presente en el Congreso y fue tenida en cuenta a lo largo del debate de la ley, tanto por Echagüe, como por Alsina que, frente al pedido del presupuesto, alegó que desde el Ministerio se habían reducido los gastos para la traslación de la frontera.

Sobre la crisis de 1873, véase: Sábato, H. (2012) y Oszlak, O. (1982).

Echagüe, miembro de la Comisión militar que estudió el proyecto del Poder Ejecutivo, reconoció que:

(...) todo lo que se haga para seguridad de las fronteras, para mejorar su servicio, es un gasto reproductivo, porque tiende a garantizar la seguridad y la propiedad del estanciero, á garantizar la única industria del país, la única riqueza, que es la pastoril, señor presidente. (Argentina, Diario, 1898: 787)

Esta postura del Congreso fue reafirmada, luego, con su apoyo a la ley de Inmigración y Colonización. Esta última, aprobada en octubre de 1876, representó el aval del Poder Legislativo a mantener las expectativas sobre la frontera, avanzando y consolidando el territorio sobre el cual la Argentina pretendía ejercer su soberanía.

En relación con algunas críticas puntuales y que mayor alcance y persistencia habían tenido en la prensa, el Ministro desarrolló lo ocurrido en este documento y, en cuanto a los gastos, atribuyó la falta de insumos y fondos a las deficiencias de los medios de Administración, sin dar mayores especificidades (Argentina, Memoria, 1877: 81). Además, reconoció que las consecuencias de la postergación de los planes, que estaban previstos para marzo de 1876, habían sido funestas en la medida en que no permitieron estar preparados para las invasiones de ese mes y abril del mismo año.

En las Memorias del Ministerio de Guerra (1877), Alsina también respondió las críticas respecto de la falta de caballos, ya que desde *La Prensa* y *La Nación* hubo reiteradas denuncias en relación con este punto. Estos diarios habían alertado sobre la insuficiencia de caballos para realizar las acciones en la frontera,¹³¹ aun cuando en el presupuesto destinado para la expedición este elemento había sido considerado. Al mismo tiempo, denunciaban que se atentara contra la propiedad de los ciudadanos ya que frente a la insuficiencia de caballos se había recurrido al

¹³¹ *La Nación*, “Momentos de expectativa para los hacendados”, 23 de julio de 1876; *La Prensa*, “Salida del Dr. Alsina”, 3 de marzo de 1876 y “Desgobierno- escándalo- plétora de poder”, 9 de enero de 1876.

pedido de estos a sus dueños.¹³² Los diarios advirtieron sobre detalles que hacían peligrar la gestión administrativa de los recursos de la frontera y, a pesar de los intentos de minimizar lo ocurrido alegando intereses opositores, la figura de Alsina se vio desprestigiada. Respecto del primer punto, Alsina reclamó que se lo hubiera acusado de imprevisión por no tener la caballada necesaria para emprender las acciones en la frontera y explicó lo ocurrido manifestando su pérdida, antes del inicio de la expedición, debido a marchas activas que diferentes Divisiones habían realizado frente a la sublevación de Catriel, a fines de diciembre hasta el combate de Paragüil (18 de marzo) (Argentina, Memoria, 1877: 80-85).

En cuanto a los resultados de la construcción de la zanja, hacia 1877, Alsina reconoció los logros y beneficios generados por la obra de infraestructura que él había ideado y buscó responder a las críticas que se habían manifestado sobre las inconsistencias de su plan.

Por un lado, el Ministro aseguró que la zanja había impedido las grandes invasiones, a pesar de reconocer que luego de su construcción hubo tres invasiones importantes lideradas por caciques de jerarquía como Pincen, Manuel Grande y otra encabezada en conjunto por Namuncurá y Catriel. Al mismo tiempo destacó que, luego de octubre, algunas de estos caciques modificaron su actitud hacia el gobierno y asumieron una postura negociadora. Era el caso de la tribu de Manuel Grande que se sometió al gobierno nacional y la tribu de Namuncurá, cuyo líder inició las tratativas para acordar la paz (Argentina, Memoria, 1877).

Por otro lado, también se hacía referencia a la dificultad que suponía la zanja para la concreción de las pequeñas invasiones, indicando que aquellas que lograban pasar la frontera eran detenidas por las tropas de línea. Junto con este punto, Alsina remarcaba la disminución del robo de ganado debido a la imposibilidad de los indios de lograr cruzar la zanja junto con el

¹³² *La Prensa*, “Ecos de la frontera”, 3 de agosto de 1876; *La Prensa* “Carta desde la Campaña Sud”, 2 de marzo de 1876; *La Nación*, “Momentos de expectativa para los hacendados”, 23 de julio de 1876.

arreo. Finalmente, en la Memoria del Ministerio de Guerra se hacía referencia al avance territorial que había supuesto el nuevo plan, permitiendo disminuir el territorio de frontera.

Estas conclusiones que se expresaban en la Memoria de 1877 ponían de relieve los alcances del plan y daban respuesta a la prensa que, según Alsina, había adoptado una postura de crítica “mordaz”, caracterizada por la burla o el escarnio a su persona y/o al plan. Otros diarios “amigos” o “imparciales” mantuvieron una posición de expectativa frente a los resultados y sin tener fe ni en el plan, ni en su ejecutor. El Ministro se mostró decepcionado por estas posturas que no significaron ningún apoyo al gobierno, en un momento en que resultaba importante asegurar una opinión pública favorable. Así se manifestaba:

Venia á suceder, pues, que se iniciaba y se llevaba á cabo un Proyecto de inmenso porvenir para el Pais, sin que el Gobierno recibiese una palabra de aliento que lo estimulase: á su alrededor no se oía entonces sino la crítica mordaz, ó la frase helada del que espera imposible hasta que hablen los resultados y los hechos. (Alsina, 1877: 79)

Como se mencionó en el capítulo anterior, el pedido de estímulo que sugería Alsina recién se hizo efectivo a mediados de 1877, ya que no sólo la prensa más cercana al oficialismo, sino también la opositora comenzaron a dar cuenta de los resultados positivos que se estaban desarrollando en la frontera.¹³³

A pesar de las diferencias respecto de los tiempos proyectados por los distintos actores políticos hacia 1878, después de dos años de disímiles expectativas de algunos diarios porteños y las posibilidades y el accionar por parte del gobierno nacional, las pretensiones del gobierno y los diarios parecieron confluír. El discurso, que insistentemente se impulsaba como crítico de la gestión de la problemática fronteriza, de la figura de Alsina y del desarrollo de su plan militar, confluyó con las perspectivas del gobierno hacia 1878 y su intención de optar por una postura

¹³³ *La Nación*, “Resultados de la ofensiva”, 14 de noviembre de 1877 y *El Nacional*, “La frontera”, 5 de marzo de 1877.

más agresiva. Según se desarrolló en el Capítulo 3, algunos argumentos utilizados por la prensa en años anteriores, fueron retomados por el Poder Ejecutivo y desde la retórica y el accionar del gobierno se impuso la necesidad de una acción militar “ofensiva” sobre este territorio y sus poblaciones, logrando completar la defensa con la conquista del territorio de Pampa y Patagonia.

La imposibilidad del Adolfo Alsina de iniciar una política progresista que se reflejara en rápidos cambios respecto de la violencia fronteriza y que se visualizara en resultados contundentes, como la desaparición de los ataques indígenas, supusieron la descalificación de su gestión. En palabras de Alonso (Alonso, 2015: 22) el “speech-act” que se impuso, desde la prensa, sobre el vocablo “defensivo” para hacer referencia al plan del Ministro implicó una lucha por mostrar a este plan como insuficiente para resolver la problemática fronteriza, con el fin de descalificar el accionar militar en la frontera y anticipando el posible apoyo político con el que contaría una política ofensiva que saliera a “buscar al indio a su guarida”¹³⁴ (Roca, 1881).

La llegada de Julio Argentino Roca al Ministerio de Guerra, como consecuencia del fallecimiento de Adolfo Alsina, fue un punto de inflexión en la narrativa de la prensa ya que las proyecciones de esta respecto de la frontera confluyeron con las intenciones del Poder Ejecutivo y el apoyo que supuso por parte del Poder Legislativo. La solución de la problemática fronteriza que suponía la expansión de la economía representó uno de los consensos del arco político hacia 1878-1879 y, desde la prensa más cercana al oficialismo, se apeló a impulsar la figura del Ministro de Guerra como el hacedor de este gran proyecto institucional. Tanto *La Tribuna* como *El Nacional* retomaron la historia personal de Roca y remarcaron el apoyo con el que contaba desde Buenos Aires y del resto de las provincias. Nacido en Tucumán, casado con Clara Funes, que pertenecía a una tradicional familia de Córdoba, y designado Comandante de la Frontera

¹³⁴ Mensaje al Congreso Nacional de Nicolás Avellaneda y Julio A. Roca, 14 de agosto de 1878.

Sur y Sudeste de Córdoba (1871), Roca tenía asegurado el apoyo de importantes sectores políticos en ambas provincias. Además, su actuación militar en 1874 reprimiendo el alzamiento del general Arredondo, haciéndose cargo de la contraofensiva y dando el golpe final a la Revolución mitrista, amplió y afianzó su capital político, sobre todo en la región de Cuyo. Su carrera militar le había propiciado respaldo de las dirigencias en varias provincias y una buena reputación por su labor, de lo cual los diarios oficialistas se hicieron eco al inicio de su participación en el gabinete.

El apoyo político con el que contaba Roca se reflejó en la prensa cuya cobertura de la campaña en la frontera se distanció de aquella que había tenido la experiencia de avance militar diseñada por Alsina, que había sufrido profundos cuestionamientos por la continuación de las incursiones indígenas y el incumplimiento de los tiempos previstos para realizar la campaña. Por el contrario, el contexto en el que asumió el nuevo Ministro, con un gran avance del proyecto anterior y con la desarticulación de los grupos indígenas, impulsó una cobertura más favorable por parte de la prensa opositora, libre de críticas personales y exaltando los logros conquistados. Respecto de este cambio de postura de parte los diarios opositores, *La Prensa* justificaba la diferencia en sus editoriales señalando que la oposición a Alsina radicaba en su planteo militar “defensivo”:

la redacción de LA PRENSA hizo una oposición enérgica al Dr. Alsina cuando sus planes se reducían á la defensiva, porque pensamos que la solución de esta secular cuestión depende de una ofensiva bien sostenida hasta llegar al río Negro.¹³⁵

Indicaba que frente a las pequeñas expediciones iniciadas por Alsina *La Prensa* había aplaudido estas iniciativas. El mismo editorial continuaba celebrando la nueva postura del Gobierno Nacional y asegurando su cooperación con la propaganda del proyecto: “estamos preparados

¹³⁵ *La Prensa*, “Solución radical de la cuestión Frontera”, 15 de agosto de 1878.

para demostrar las grandes ventajas de la ocupación de la línea del río Negro, y hemos de producir datos y guarismos que llamará hondamente la atención”.¹³⁶

Sin una enunciación directa al respecto, *La Nación*, también acompañó la campaña militar, ya que su oposición al gobierno de Avellaneda o hacia la posterior candidatura de Roca, no se tradujo en un desaliento de los logros de la campaña ni tampoco en editoriales críticos respecto de lo que allí transcurría.

Las batallas discursivas de la prensa supusieron la difusión, insistencia y repetición de determinadas opiniones y argumentos de descalificación que operaron políticamente trascendiendo a otros ámbitos políticos, como los debates parlamentarios o en la literatura de frontera de la época.¹³⁷ En este sentido, los diarios no actuaron únicamente como portavoces informativos, sino como ámbitos de discusión, formadores de propuestas, y dieron lugar a la repercusión de las controversias en la opinión pública.

En este sentido, la comparación entre el posicionamiento de la prensa y las políticas gubernamentales debe entenderse en el marco de una circulación más amplia de argumentos en el debate público, que trasciende la esfera periodística y gubernamental, y en el que también tuvieron lugar la publicación de libros e informes, intercambios de correspondencia oficial y privada, entre otros. La problemática fronteriza fue parte de las temáticas o preocupaciones que diferentes actores, y a través de distintos soportes, plantearon en este diálogo que se establecía en el debate público.

A partir de 1876, se pueden identificar conceptos, argumentos o ideas compartidas respecto de la frontera entre la prensa de la época y la literatura militar que se desarrolló en ese

¹³⁶ Ibid.

¹³⁷ Respecto del desarrollo de obras literarias con impronta bélica que se desarrollaron en la década de 1870 y que establecen claves de discusión sobre las estrategias militares en la frontera, véase: Torre C., 2010.

momento. La construcción de la idea de la conquista como indispensable, como un “objetivo nacional” que excedió las diferencias políticas, se desplegó a lo largo de la década de 1870 y se asimiló con la denuncia y crítica a la falta de intervenciones efectivas en la frontera y la necesidad, en consecuencia, de una táctica ofensiva. Como señala Claudia Torre algunas obras “prepararon la conquista” en la medida que definieron los lineamientos sobre los que se apoyaría la “Campaña al Desierto” y lo hicieron no necesariamente de forma explícita o consiente (Torre, 2010).

Uno de los autores en los que se pueden leer críticas a la política fronteriza y sugerencias de acción sobre este territorio es Álvaro Barros,¹³⁸ quien en su libro *La guerra contra los indios* (1877) y en *La memoria especial del Ministro de la Guerra* (1877) desarrolló una serie de objeciones al sistema defensivo y a la nulidad de las líneas de frontera para garantizar los intereses rurales. Para Barros la táctica impulsada por el Ministro Adolfo Alsina suponía un objetivo antiguo que era ganar tierras por medio de líneas sucesivas de defensa, pero sin alcanzar una solución definitiva al problema con el indio. Al mismo tiempo se apuntaba a la figura de Alsina a quién juzgaba por no ser un militar de carrera y no tener experiencia sobre la práctica militar en la campaña.

Otro de los autores que realizó un retrato escrito de la experiencia militar en la frontera fue Estanislao Zeballos¹³⁹ con *La Conquista de Quince mil leguas. Estudio sobre la traslación*

¹³⁸ Álvaro Barros fue un militar de carrera y participó, desde 1865, en el frente de la Frontera Sur. También se destacó como periodista (fue redactor y colaborador en *El Nacional*, *La República* y *El Pueblo*) y político ya que ocupó los cargos de Senador de la provincia de Buenos Aires (1873), gobernador de la misma (1874), diputado nacional por la Provincia de Buenos Aires (1876) y, en 1878, fue designado como primer gobernador del Territorio de la Patagonia. También, resulta importante destacar en su biografía que fue autor de varios libros sobre la problemática fronteriza y la seguridad interior: “Fronteras y territorios federales de las pampas del sur”, “La guerra contra los indios” y “Memoria especial del Ministerio de la guerra”

¹³⁹ Estanislao Zeballos fue un destacados intelectual, periodista y político argentino. La redacción de su libro “*La conquista de quince mil leguas. Estudio sobre la traslación de la frontera sur de la República al río Negro*” (1878) puede interpretarse frente a la necesidad política de concretar el avance sobre los territorios de Pampa y Patagonia. Esta obra incluyó un vasto trabajo documental que dio sustento a la política de Roca en la frontera y que, a pedido

de la frontera sur de la República al río Negro (1878). Su libro fue un antecedente de los planes que luego se llevaron adelante sobre los territorios de Pampa y Patagonia. Allí argumentaba en favor de la ocupación del Río Negro a partir de una serie de datos históricos y científicos que le daban sustento a la posibilidad práctica de alcanzar ese objetivo. Así, la guerra ofensiva se presentaba como el sistema que daría los resultados previstos y al Ministro Alsina como incapaz de generar una alternativa militar que permitiera extender la frontera debido a su falta de estudios y de experiencia para resolver el problema. Zeballos entendía que la guerra ofensiva “debía dar por resultado la dispersión y la desmoralización del enemigo, dejando allanado a nuestra marcha el camino del río Negro, que era necesario prepararse a ocupar inmediatamente para sellar la gloriosa jornada” (Zeballos, 1878: 289)

Por otro lado, en el ambiente parlamentario y con ocasión de la presentación de la ley 947, Roca recogió el guante de la prensa y, distanciándose de aquellas opiniones que se focalizaban en la figura del Ministro, presentó la táctica de su antecesor como “costosa”, “pésima” e insuficiente para responder a la seguridad de los pobladores y de las propiedades (Argentina, Diario, 1910: 627). Sin embargo, aclaró: “no condeno, pues, la obra del doctor Alsina: digo únicamente que ha sido malo el sistema de conquista, debido a la fatalidad de las cosas (...)” (Argentina, Diario, 1910: 632). La ambigüedad en su discurso era justificada por el Ministro debido a que la tradición de conquista suponía la dispersión de la tropa en una gran extensión de territorio y que, a pesar de voluminoso gasto que implicaba, no respondía a los objetivos del gobierno que era llevar la frontera hasta el Río Negro. Lo que se buscaba, entonces, era que el gasto que suponía el Ejército de Línea estuviera acompañado de una campaña ofensiva

del Ministro, se encomendó a Zeballos la redacción de apuntes para jefes y oficiales que fueran a participar de la extensión de la frontera con el indio.

sobre el territorio de frontera y que, una vez consolidado, se pudiera disminuir la cantidad de efectivos representando un ahorro para el Estado (Argentina, Diario, 1910: 632).

Con motivo del inicio del plan de Alsina en la frontera, en 1875, Roca ya le había manifestado al anterior Ministro su oposición a los movimientos parciales que se proponían antes de proyectar la definitiva extensión de la frontera hasta el Río Negro y al respecto decía: “yo pienso que se debe avanzar hasta los últimos confines habitados por los Indios, en Salinas y en territorio Ranquelino, nó por fuertes fijos, sinó por fuertes ambulantes, movibles como los enemigos que se combaten” (Roca, 1881)

Más adelante, en una carta del 1° de diciembre de 1875 (Roca, 1881: 21), y manteniendo su disconformidad con el plan “a medias” que se proponía, Roca planteó algunos interrogantes respecto del avance que se proyectaba en relación con la continuación de las invasiones y si estas efectivamente se detendrían y, por otro lado, sobre el abastecimiento de la tropa, una vez que los fuertes se alejasen de los centros de recursos. Era preferible mantenerse en las líneas ocupadas, si no se optaba por resolver la definitiva extensión de la frontera hasta el límite del Río Negro.

Considerando este intercambio epistolar de 1875 y la voluntad manifiesta de Roca sobre preferir la guerra “ofensiva” como el mejor sistema para concluir con los indios, quedan contextualizados los comentarios de diarios como *El Nacional* y *La Tribuna* que, frente a la llegada de Roca al Ministerio de Guerra, impulsaron su figura indicando que la idea de “ir a buscar al indio” era parte de sus aspiraciones personales desde antes de que arribara al Poder Ejecutivo.

La búsqueda de legitimidad y de apoyo al nuevo plan se fundamentó en la necesidad de llevar a término el proyecto de extensión de la frontera, ya que para el Ministro eran indiscutibles las ventajas económicas que esto suponía y que las circunstancias eran propicias.

Sin embargo, en el contexto de presentación de su proyecto, Roca se vio ante la presión de reconocer la importancia del avance previo hasta Carhué, punto alcanzado por Alsina. El senador Juan Eusebio Torrent remarcó en el recinto la contradicción del Poder Ejecutivo que, en ocasión de la presentación del pedido de financiación para la extensión de la frontera en 1876, se presentaba el plan como necesario y beneficioso y, ahora, el Ministro actual lo descalificaba. La respuesta de Roca incluyó el reconocimiento del avance hasta Carhué y su importancia para la nueva operación militar que se proyectaba hasta el Río Negro, ya que suponía una facilidad para el avance del ejército como base de operaciones más cercana al destino final de la expedición, al respecto decía:

Si no tuviese la posesión de aquel punto, su base de operaciones tendría que ser el Azul, por la parte de la provincia de Buenos Aires, y todo el mundo comprende que un ejército que tiene que operar en el centro de la pampa, que tenga por base de operaciones el Azul, que está á una gran distancia, se vería en muy serias y en difíciles circunstancias, para poder alimentarse y obtener los recursos indispensables para su existencia y movilidad, como son: caballos, vestuarios, víveres, etcétera. (Argentina, Diario, 1910: 632)

Otro de los senadores que tomó la palabra sobre este punto y que sostuvo una posición más conciliadora fue el senador Cortés, para quien la línea hasta Carhué había sido planteada por Alsina como una ejecución parcial, pero el objetivo final era extender la frontera hasta el Río Negro a través de avances sucesivos.

Más allá de esas disidencias, el consenso que merecía el avance territorial se basaba en representaciones compartidas sobre las formas de vida de las comunidades indígenas y sobre sus características. En los bordes del problema de la frontera, y como parte del discurso de la época, existía un sentido común general en cuanto a las marcas étnicas del indígena y el “desierto” y, a pesar de que en la década del ‘70 ya no había discusión respecto de sus características y de su forma de vida,¹⁴⁰ los discursos sí hacían alusiones a la figura del indio,

¹⁴⁰Como fue mencionado en el Capítulo 1 y 2 de la presente investigación, la ley 215 (sancionada en 1867) fue un punto de inflexión en la narrativa fronteriza ya que, no solo se proyectó de forma definitiva los límites territoriales

entendida como un enemigo de la civilización y del crecimiento productivo del país, utilizando este recurso como un estímulo para argumentar en favor de “civilizar el desierto” y cumplir con el objetivo de desaparecer o asimilar a aquellos que vivían del otro lado de la línea fronteriza. Desde el discurso parlamentario y desde la prensa la “naturaleza del indio” fue una justificación que se mantuvo en segundo plano, pero que sostuvo el programa de avance sobre Pampa y Patagonia en la medida que el impulso civilizatorio se relacionaba con la necesidad de terminar con la violencia, consolidar el territorio nacional e impulsar la productividad de las tierras obtenidas.

La perspectiva de acompañar el avance militar sobre la frontera con un movimiento civilizador sobre este espacio fue constante a lo largo del período. La búsqueda de respuestas y las conjeturas respecto de cuál sería la mejor opción para lograr un control político real en el nuevo territorio marcaron los editoriales de algunos diarios. En el plano gubernamental esta discusión tuvo su desarrollo en los debates de la ley de Inmigración y Colonización, cuyo proyecto ingresó al recinto en agosto de 1876. La estrategia de poblamiento del desierto a partir de los inmigrantes resultaba un elemento que permitiría superar los planes de avance y establecer desde el aspecto económico una solución a la gran cantidad de tierra que se tendría disponible y, de esta forma, lograr que el desierto se transformara en un espacio productivo. En el aspecto social, la ley tenía en cuenta la territorialización del indígena según la planificación del Estado, su inclusión dentro del territorio estatal iría de la mano de la creación de misiones con el objetivo de adentrarlos en la vida civilizada.

En la prensa, el tema del poblamiento de la frontera tuvo el desarrollo de sus propios argumentos, ejemplificando los beneficios de este accionar con casos autóctonos y extranjeros.

que el Estado Nacional debía alcanzar, sino que la legislación dejó en evidencia quiénes eran aquellos “otros” sobre los que se estaba legislando.

El diario *La Nación* recurría al caso de Estados Unidos para indicar que el poblamiento era la única forma de conquista duradera y criticaba que el plan de Alsina no tuviera en cuenta estas consideraciones.¹⁴¹ Por su parte, *La Tribuna* entendía que el avance sobre la línea de frontera requería ser acompañado de una ley de tierras que fomentara la creación de poblaciones y que empujara la “conquista del desierto”, en el sentido de llevar la civilización a las nuevas tierras. Sin una ley que asegurara el poblamiento, habría un aumento de tierra deshabitada que seguiría desprotegida. Y concluía, citando el ejemplo de Bahía Blanca, que para que la campaña fuera un lugar seguro era necesario el aumento de las propiedades rurales, ya que estaba demostrado que había una menor cantidad de incursiones de indios en las zonas que estaban pobladas.¹⁴² En este sentido, la civilización era entendida como el establecimiento de población inmigrante y la asignación de tierra en usufructo. Para estos diarios estas condiciones promoverían un aumento de seguridad en la frontera y, al mismo tiempo, un crecimiento económico.

Hacia 1878, ni en los debates parlamentarios ni desde la prensa había discusión respecto de las características que definían la condición de los indígenas: estos eran presentados como “enemigos” pero, al mismo tiempo que se marcaba su exclusión de la sociedad, se proyectaba su inclusión. Por parte de algunos diarios, la incorporación de este grupo a la sociedad era planteada de forma progresiva. En palabras de *El Nacional*, a través de las generaciones los hijos de los pobladores de Pampa y Patagonia se irían “confundiendo” con aquellos que llevan una vida regular y vivían del trabajo.¹⁴³ O, como *La Nación* y *El Nacional*, que expresaban que la “naturaleza” del salvaje se iría modificando poco a poco, al ser sometido al trabajo, e iría

¹⁴¹ *La Nación*, “Desolación de la campaña”, 26 de agosto de 1876.

¹⁴² *La Tribuna*, “Cuestiones siempre nuevas”, 4 de abril de 1876.

¹⁴³ *El Nacional*, “Los indios”, 28 de febrero de 1878.

adoptando hábitos y costumbres a partir de la observación de las personas civilizadas que lo rodeaban.¹⁴⁴

Estas representaciones colaboraron en la formación de identidades, diferencias y asimetrías entre los actores sociales involucrados y fueron insumo de las justificaciones que se utilizaron en la prensa. Desde un análisis comparativo entre los discursos parlamentarios y la lectura de diferentes diarios de la época, se identifica que la alusión a los rasgos supuestamente característicos de los indígenas siguió presente en las argumentaciones de la prensa, pero no en los debates parlamentarios, como se pudo leer en el Capítulo 2 ya que solo funcionaron como enunciados para aclarar algún argumento que se proponía. Este último punto puede encontrar su justificación en el hecho de que lo primordial a tratar en el Congreso, aquello que impulsaba el debate, era el desarrollo económico del país y la búsqueda de alternativas que permitieran ampliar definitivamente la tierra disponible. En este sentido, la “expansión de la civilización” aparecía como un aspecto complementario o una consecuencia inevitable (y deseable) del avance territorial, en la medida que ese avance involucraba como camino forzoso la asimilación del indígena, que terminaría “confundiéndose” con la población civilizada y haciendo de él un “elemento activo de trabajo”¹⁴⁵ que contribuiría al incremento de la riqueza del país. La desaparición de la discusión sobre la caracterización del indígena en el Congreso, desde 1867, es indicativa de que en la operación discursiva de construcción de su imagen como justificativo para el avance sobre los territorios de frontera y su incorporación al Estado nacional se habían alcanzado algunos acuerdos relacionados con la idea de “civilización” y “salvajismo” que funcionaron como parte de un discurso hegemónico en la consolidación del Estado.

¹⁴⁴ *La Nación*, “Lo que ha de hacerse con los indios”, 9 de marzo de 1878 y *El Nacional*, “Los indios”, 28 de febrero de 1878.

¹⁴⁵ *La Nación*, “Lo que ha de hacerse con los indios”, 9 de marzo de 1878.

Consideraciones finales

Llegado el final de la presente investigación es apropiado resumir algunos de los resultados a los que se ha arribado y proponer posibles interrogantes para futuras líneas de trabajo. Por un lado, se han analizado las consideraciones por parte del gobierno nacional sobre la problemática de frontera, profundizando en los debates parlamentarios y discursos e iniciativas del Poder Ejecutivo. Al mismo tiempo, dado que la construcción de políticas no puede reducirse al ámbito institucional, como señala Lenton (2006), y debe analizarse también otros discursos del campo de la opinión política provenientes de este ámbito no permiten llenar todo el campo de la opinión política. Por esos motivos, la propuesta de trabajo incluyó un análisis respecto del lugar y el accionar de los principales diarios de la época (*La Tribuna*, *El Nacional*, *La Nación* y *La Prensa*), teniendo en cuenta que estos no solo funcionaron como medio de noticias, información y discursos, sino que la prensa de las décadas de 1860 y 1870 se desempeñó como un actor político y social. Los diarios expresaron ideas y argumentos de determinados grupos políticos o bien sus propios posicionamientos respecto de la evaluación de la gestión gubernamental, y buscaron desde esos lugares intervenir en la realidad. Como se señaló en los Capítulos 3 y 4, algunos argumentos o perspectivas utilizados desde la prensa fueron, luego, retomados discursivamente por referentes del gobierno nacional y colaboraron en el cambio de estrategia militar realizada en la frontera.

Este tipo de abordaje ha permitido profundizar sobre dos registros diferentes, cada uno con sus propias lógicas, intereses, perspectivas y opiniones respecto de la problemática fronteriza. Siguiendo la propuesta de E. Jelin (Jelin, 2002), el estudio de estos discursos fue realizado teniendo en cuenta que estos incluyeron dimensiones subjetivas de los actores

involucrados, sus procesos interpretativos, selección de datos y la elección de estrategias narrativas.

A partir de dichas consideraciones, se han articulado ambos registros discursivos, estimando que fueron parte de una “gran conversación” del ámbito político sobre la importancia de los territorios de frontera y acerca de cómo debería realizarse el avance militar sobre ésta. Siguiendo esta perspectiva, se buscó contrastar las fuentes con el fin de establecer acuerdos y/o desacuerdos entre los actores estudiados.

El trabajo con los documentos ha permitido confirmar cuán significativa fue la sanción de la ley 215, en la medida que permitió marcar un horizonte respecto de los límites territoriales que debería alcanzar el Estado argentino, a partir de las expediciones militares que se llevarían adelante sobre los territorios de Pampa y Patagonia. Desde el aspecto económico y del “avance de la civilización”, la expedición sobre el “desierto” contó con una aceptación generalizada que se fundamentó, como señala Halperin Donghi (1982), en las ventajas económicas que implicaba la incorporación de nuevas tierras y la seguridad de las poblaciones fronterizas.

Sin embargo, en función de lo trabajado en esta tesis, las experiencias prácticas que se proyectaron sobre este territorio no fueron acompañadas de un discurso unánime e inalterable de los actores políticos estudiados. Sobre todo, las opiniones dispares respecto de las tácticas militares y su ejecución fueron enunciadas mientras Adolfo Alsina dirigió el Ministerio de Guerra. Desde el arco institucional y la prensa oficialista se apoyó y justificó el plan del Ministro, pero desde la prensa opositora su táctica sufrió una serie de cuestionamientos vinculados a la insuficiencia del plan para hacer frente a la problemática en la frontera, la continuación de las incursiones, la administración de los recursos militares bajo su gestión y la valorización de su plan como “defensivo”. Algunas de estas críticas fueron utilizadas por Roca,

hacia 1878, y sirvieron como justificación en la presentación de su proyecto de ley para la extensión de la frontera. De esta manera, el nuevo Ministro buscó posicionar su campaña como “ofensiva” distanciándose desde lo táctico de la propuesta alsinista, pero manteniendo en pie los objetivos estatales perseguidos y subrayando los beneficios relacionados con la disminución de los costos de la política de frontera y con la seguridad que obtendrían los pobladores una vez que se alcanzasen los objetivos de su plan.

En contraposición con la postura de algunos diarios sobre la gestión de Alsina, la llegada de Julio Argentino Roca al Ministerio de Guerra marcó un giro en la problemática de frontera marcado por el consenso. Su plan no solo incluyó al Poder Ejecutivo y al Legislativo. La prensa cercana al oficialismo, *La Tribuna* y *El Nacional*, acompañó el proyecto y recuperó la figura de Roca como la de un político con una positiva llegada en la opinión pública; al tiempo que el periodismo opositor no criticó su gestión. Más aún, en el caso de *La Prensa*, se fortaleció discursivamente al nuevo plan de fronteras calificándolo como “ofensivo” y diferenciándolo de las experiencias anteriores. Con diferentes perspectivas y argumentos, los diarios trabajados se mostraron coincidentes respecto de la necesidad de terminar los problemas ligados a la permanencia de la frontera y la convivencia con las tribus indígenas en estos espacios.

Alrededor de las coincidencias comentadas, resulta significativo considerar algunos “silencios” relacionados con las fuentes trabajadas. Por un lado, en cuanto a los diarios del período, no se encontraron noticias que refieran al tratamiento que recibieron los indígenas, inmediatamente después de realizadas las campañas militares, y son valiosos los interrogantes respecto a si esto se debió al trato que recibieron los indígenas en condiciones de detención o sobre cómo se resolvió su destino final. Otra de las omisiones de las fuentes responde a la imagen política del presidente Avellaneda, que durante su mandato impulsó y apoyó dos

proyectos de avance militar, pero que en la prensa quedó desdibujada ya que no fue motivo de análisis en los editoriales analizados y tampoco su posición fue comentada en los debates en el Congreso.

Teniendo en cuenta el consenso que tuvo la campaña militar sobre los territorios de Pampa y Patagonia en el arco político, en el futuro esta investigación puede avanzar sobre un análisis que incluya la ocupación territorial del Chaco que se realizó años después, durante la presidencia de Roca, para preguntarse si ésta también contó con la misma aceptación e impulso. Al mismo tiempo, sería interesante proponer la reconstrucción de las representaciones que tuvo esta campaña desde el Poder Ejecutivo y Legislativo, confrontándolas con aquellas que se dieron desde la prensa.

Otro abordaje que podría complementar este análisis, es el estudio que el “problema con el indio” tuvo en la prensa satírica ya que se trata de un actor político más que puede sumar al análisis de las consignas políticas. Este tipo de prensa se caracterizó por un amplio uso de la imagen y las caricaturas representaron un lugar central de las publicaciones, se considera que la profundización sobre el juego de sentidos y connotaciones de la imagen puede aportar a entender el clima político de la época, el lugar y las críticas que algunos políticos y sus iniciativas merecieron. Partiendo de las críticas personales sobre la figura de Alsina por parte de la prensa, queda como interrogante si estas tuvieron un anclaje en las caricaturas que circularon en la época. Otras de las preguntas que pueden guiar el abordaje de este tipo de prensa es la asiduidad en la representación del indio que esos diarios realizaron para su público, las características que les atribuyeron y si se produjeron modificaciones en su tratamiento entre las dos campañas. Estas cuestiones quedan también pendientes para un avance futuro de esta investigación.

Por el momento, esta investigación ha buscado, ampliar el campo de análisis de la “Campaña al Desierto” a partir de un análisis conjunto de los discursos, representaciones, motivaciones e ideologías circulantes sobre la problemática fronteriza desde el ámbito institucional y algunos diarios de la época. Su objetivo ha sido darle lugar al “orden simbólico de lo político” (Rosavallon, 2016) y la manera en que los sujetos comprendieron y significaron su presente, trazando objetivos y proyectando el accionar sobre los territorios de frontera.

Bibliografía:

- Acosta, M. (2007). El poder de los discursos: la política estatal sobre la cuestión indígena en la frontera bonaerense. La hegemonía en marcha (1870-1880). *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras*. San Miguel de Tucumán: Universidad de Tucumán. Obtenido de <https://www.aacademica.org/000-108/79>
- Alonso, P. (1er semestre de 1997). "En la primavera de la Historia". El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa. *Boletín del instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Tercera serie*(15), 35-70.
- Alonso, P. (2003). La Tribuna Nacional, Sud-América y la legitimación del poder (1880-1890). *Entrepasados*(24-25), 29-66.
- Alonso, P. (Mayo de 2007). Los lenguajes de la oposición en la década de 1880. La Nación y El Nacional. *RIIM (Revista de Instituciones, Ideas y Mercados)*(46), 35-63.
- Alonso, P. (2010). *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Edhasa.
- Alonso, P. (2015). La historia política y la historia de la prensa: los desafíos de un enlace. En A. P. (coord.), *Recorridos de la prensa moderna a la prensa actual* (págs. 11-33). Morelia: Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Filosofía.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Barbuto, L. (2016). Diplomacia, mediadores y política en la frontera sur de Buenos Aires (1860-1870). En I. (. de Jong, *Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur del siglo XIX. Miradas desde la antropología histórica* (págs. 159-216). Buenos Aires: Publicaciones de la SAA (Sociedad Argentina de Antropología).
- Briones, Claudia; Delrio, Walter. (2007). La "Conquista del Desierto" desde perspectivas hegemónicas y subalternas. *RUNA XXVII*, 23-44.
- Briones, Claudia; Delrio, Walter. (2007). LA "CONQUISTA DEL DESIERTO" DESDE PERSPECTIVAS SUBALTERNAS. *RUNA*, 23-48.
- Caimari, L. (Bernal de junio de 2015). EL MUNDO AL INSTANTE. NOTICIAS Y TEMPORALIDADES EN LA ERA DEL CABLE SUBMARINO (1860-1900). *REDES*, 21(40), 125-146.
- Cordero, G. (2017). Malón y política en la frontera sur. Hacia una reconstrucción de la conflictividad fronteriza (1860-1875). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Daghero, S. (2009). Roca en la frontera sur: espacio propicio desde donde construir poder. *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. San Carlos de Bariloche:

Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional de Comahue. Obtenido de <https://cdsa.aacademica.org/000-008/896>

- de Jong, I. (2014). El “negocio de la paz”: la política diplomática de Calfulcurá durante la organización nacional (1862-1873). En H. C. En Trinchero, *Pueblos indígenas, conformación de los estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina* (págs. 155-197). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- de Jong, I. (2015). El acceso a la tierra de los indios amigos de la frontera bonaerense (1850-1880). *Revista de Ciencias Sociales*(27), 87-117.
- de Jong, I. (2015b). Entre el malon, el comercio y la diplomacia: dinámicas de la política indígena en las fronteras pampeanas (siglo XVIII-XIX). Un balance historiográfico. *Revista Tiempo Histórico*(11), 17-40.
- Delrio, W. (2002). Indios amigos, salvajes o argentinos. Procesos de construcción de categorías sociales en la incorporación de los pueblos originarios al estado-nación (1870-1885). En L. (. Nacuzzi, *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y patagonia (Siglos XVIII y XIX)* (págs. 203-247). Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Donghi, H. (1982). *Una nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Dukuen, J. (2009). ¿Un desierto para la Nación Argentina? Racismo y racialismo en la identificación del "indio/salvaje" en La Prensa y La Nación, 1879. *XXVII Congreso de la Asociación de la Universidad de Buenos Aires. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Duncan, T. (1880). La prensa política: Sud-América, 1884-1892. En G. Ferrari, & E. (. Gallo, *La Argentina del Ochenta al Centenario* (págs. 761-783). Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Fernandez, A. (2017). La ley argentina de inmigración de 1876 y su contexto histórico. *Almanack*(17), 51-85. Obtenido de <https://doi.org/10.1590/2236-463320171705>
- Föerster, Rolf; Vezub, Julio. (2011). Malón, ración y nación en las Pampas: el factor Juan Manuel de Rosas (1820-1880). *Historia* 44, 2(44), 259-286.
- Fradklyn, Raúl O.; Di Meglio, Gabriel (comp.). (2013). *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Fridman, S. (1979). La situación del indígena a través del periodismo. *Congreso Nacional de Historia*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Galvan Moreno, C. (1944). *El periodismo argentino. Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*. Buenos Aires: Claridad.

- Gambetti, N. (2014). La incorporación de lanceros indígenas al servicio de frontera en tiempos de la organización nacional. *Revista TEFROS*, 12(1), 50-72.
- Hora, R. (2010). *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Koselleck, R. (2009). Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana. *Revista Anthropos*, 92-105.
- Lanteri, S.; Ratto, S.; de Jong, I.; Pedrotta, V. (julio/diciembre de 2011). Territorialidad indígena y políticas oficiales de colonización: los casos de Azul y Tapalqué en la frontera sur bonaerense (siglo XIX). *Antítesis*, 4(8), 732-733.
- Lenton, D. (2010). "La cuestión de los indios" y el genocidio en los tiempos de Roca: Su repercusión en la prensa y la política (Cap. 2). En O. Bayer (coord.), *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios* (págs. 21-50). Buenos Aires: Ed. RIGPI (Red de Investigadores en genocidio y política indígena en la Argentina).
- Literas, L. (2013). La Guardia Nacional en la Frontera Oeste de Buenos Aires: sectores subalternos y exigencias militares (1852-1861). *Revista TEFROS*, 11(1-2). Obtenido de <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/issue/view/21/showToc>
- Literas, L. (2016). ¿De qué hablamos cuando hablamos de tribu de "indios amigos"? Política, militarización y parentesco en la tribu de Tripailaf (Pampa y nor-Patagonia, décadas de 1860-1880). *Corpus [en línea]*. Obtenido de <http://corpusarchivos.revues.org/1639>
- Macías, Flavia; Sabato, Hilda. (Primer semestre de 2013). La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. *PolHis*(11), 70-81.
- Mandrini, R. J. (1984). *Los araucanos de las pampas en el siglo XIX*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina S.A.
- Mandrini, R. J. (1986). La agricultura indígena en la región pampeana y sus adyacencias (siglos XVIII-XIX). *Anuario IEHS*, 11-43.
- Mandrini, R. J. (1987). Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en el área interserrana bonaerense. *Anuario IEHS*, 71-98.
- Mandrini, R. J. (1992). Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas. *Anuario IEHS*, VII, 59-72.
- Mandrini, R. J. (2012). *La Argentina aborigen. De los primeros pobladores a 1910*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Mases, E. (1979). La incorporación de los indios reducidos (intentos salesianos 1880-1881). *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Mases, E. H. (2010). *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1930)*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Míguez, E. J. (1986). La expansión agraria de la pampa húmeda (1850-1914). Tendencias recientes en su análisis histórico. *Anuario IEHS*, 89-119.
- Nagy, M. (2014). *Estamos vivos. Historia de la comunidad indígena del Cacique Pincén, provincia de Buenos Aires (siglos XIX-XX)*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Navarro Floria, P. (2001). El salvaje y su tratamiento en el discurso político argentino sobre la frontera sur, 1853-1879. *Revista de Indias*, LXI(222), 345-376.
- Navarro Floria, P. (2004). Continuidad y fin del trato pacífico con los indígenas de la Pampa y la Patagonia en el discurso político estatal argentino (1853-1979). *Anuario IEHS*(19), 517-534.
- Navarro Viola, J. (1897). *Anuario de la prensa argentina*. Buenos Aires: Coni é hijos.
- Nicola-Dapelo, L. (enero-abril de 2020). El General en su red, Julio Argentino Roca: consolidación y proyección política desde la región sur de Córdoba (1870-1890). *HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local*, 12(23), 224-255. doi:dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n23.76642
- Oreja, P. f. (1979). La campaña al desierto, generadora de literatura y periodismo. *Congreso Nacional de Historia*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia .
- Ospital, M. S. (1979). La consquista del desierto a través de la prensa porteña. 1878-1881. *Congreso Nacional de Historia*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Oszlak, O. (1982). *La formación del estado argentino: orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Ariel Historia.
- Palermo, M. A. (1991-1992). La etnohistoria en la Argentina: antecedentes y estado actual. *Runa XX*, 145-150.
- Palti, E. J. (2003). La sociedad filarmónica del pito. Ópera, prensa y política en la república restaurada (México, 1867-1876). *Historia Mexicana*, 941-978.
- Prieto, A. (1988). *El discurso criollista en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Quijada, M. (1999). LA CIUDADANIZACION DEL «INDIO BÁRBARO». Políticas oficiales y oficiosas hacia la población indígena de La Pampa y la Patagonia, 1870-1920. *Revista de Indias*, LIX(217), 675-704.

- Ratto, S. (1994). Indios amigos e indios aliados. Orígenes del "Negocio Pacífico" en la Provincia de Buenos Aires (1829-1832). *Cuadernos de Instituto Ravignani*(5), 5-32.
- Ratto, S. (1996). Conflictos y armonías en la frontera bonaerense, 1834-1840. *Entrepasados, revista de Historia*(11), 21-34.
- Ratto, S. (1997). La estructura de poder en las tribus amigas de la provincia de Buenos Aires (1830-1850). *Quinto SOL*(1), 75-102.
- Ratto, S. (enero/junio de 2011). El frustrado proyecto de avance territorial del Estado Nacional entre 1869-1872. *Memoria Americana*(19), 93-119.
- Ratto, S. (2013). Los asentamientos indígenas en la frontera bonaerense (segunda mitad del siglo XIX): ¿un espacio fuera de la ley? *Illes i Imperis: Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial*(15), 145-170.
- Ratto, S. (2015). *Redes políticas en la frontera bonaerense (1836-1873). Crónica de un final anunciado*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Restucci, A. (2012). La construcción del "problema fronteras" durante la "organización nacional": los discursos de la prensa (La Tribuna y La Nación Argentina 1863-1868). (tesis de licenciatura). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Rojkind, I. (2012). "El gobierno en la calle." Diarios, movilizaciones y política en el Buenos Aires del novecientos. *Secuencia*, 99-123.
- Rosanvallon, P. (2016). *Por una historia conceptual de lo político: Lección inaugural en el College de France*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sabato, H. (1998). *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana S.A.
- Sabato, H. (2007). La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada. En G. Palacios (coord.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, s. XIX* (págs. 83-94). México: El Colegio de México.
- Sabato, H. (2012). *Historia de la Argentina 1852-1880*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Sabato, H. (2014). Los desafíos de la república. Notas sobre la política en la Argentina pos Caseros. *Estudios sociales*, 46(1), 77-117.
- Salomón Tarquini, C. (2011). Entre la frontera bonaerense y La Pampa Central. Trayectorias y redes de relaciones indígenas (1860-1920). *Nuevo Mundo Nuevos Mundos [en línea]*. Obtenido de <http://journals.openedition.org/nuevomundo/62065>
- Salomón Tarquini, Claudia; Casali, Romina. (2015). Los pueblos indígenas de Pampa y Patagonia, siglos XVII-XX. *Papeles de trabajo*, 22-55.

- Skinner, Q. (2009). Significado y comprensión en la historia de las ideas. *Prismas Revista de historia intelectual*, 141-191.
- Torre, C. (2010). *Literatura en tránsito. La narrativa expedicionaria de la Conquista del Desierto*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- van Dijk, T. A. (1980). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información* (1° edición 1990 ed.). Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Vezub, J. E. (2009). *Valentín Saygüequé y la "Gobernación Indígena de Las Manzanas". Poder y etnicidad de la Patagonia septentrional (1860-1881)*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Viñas, D. (1993). *Indios, ejércitos y fronteras* (2003 ed.). Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- Walther, J. (1964). *La conquista del Desierto*. Buenos Aires: Ed. Círculo Militar.
- Wasserman, F. (enero-junio de 2015). Prensa, política y orden social en Buenos Aires durante la década de 1850. *Historia y comunicación social*, 20(1), 173-187.

Fuentes:

- Argentina. (1876). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. 1875. Tomo II*. Buenos Aires: Imprenta de Pablo E. Coni.
- Argentina. (1877). *Memoria Especial presentada al H. Congreso Nacional por el Ministro de la Guerra, Dr. D. Adolfo Alsina*. Buenos Aires: Imprenta del Porvenir.
- Argentina. (1877b). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. 1876*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo
- Argentina. (1878b). *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina presentado por el Ministro de Guerra y Marina*. Buenos Aires: Imprenta MORENO.
- Argentina. (1879). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. 1878*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.
- Argentina. (1879b). *Memoria del Departamento de Guerra presentada al Honorable Congreso por el Ministro de la Guerra y Marina, Jeneral D. Julio A. Roca*. Buenos Aires: Imprenta de El Porteño.
- Argentina. (1889). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 1867*. Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billete de Banco.
- Argentina. (1893). *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, 1867*. Buenos Aires: Compañía Sub-Americana de Billietes de Banco.
- Argentina. (1898). *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, 1875*. Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Argentina. (1900). *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores. 1876*. Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Argentina. (1910). *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores. 1878*. Buenos Aires: Establecimiento tipográfico El Comercio 313.
- Argentina. (1954). *Anales de Legislación Argentina. Complemento 1852-1880*. Buenos Aires: Editorial La Ley.
- Argentina. (2013). *Mensaje presidencial. Acta de la Apertura del 15to Período Legilativo, acta del 18 de mayo de 1868. Bartolomé Mitre*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.
- Argentina. (2014). *Mensaje presidencial. Acta de la Apertura del 26to Período Legilativo, acta del 5 de mayo de 1879. Nicolás Avellaneda*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.

Argentina. ([1880] 2015). *Mensajes presidenciales. Apertura del 27mo Período Legislativo, acta mayo de 1880*. Nicolás Avellanerda. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.

Roca, J. A. (1881). *La Conquista del Desierto proyectada y llevada a cabo por el Exmo. Señor Ministro de la Guerra y Marina, General D. Julio A. Roca*. Buenos Aires: Oswald y Martinez.

Diario *El Nacional* (1876, 1877, 1878 y 1879).

Diario *La Nación* (1876, 1877, 1878 y 1879).

Diario *La Prensa* (1876, 1877, 1878 y 1879).

Diario *La Tribuna* (1876, 1877, 1878 y 1879).



1824 Universidad de Buenos Aires

Adjuntar Documento

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Adjuntar Documentación- Firma ológrafa

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 143 pagina/s.

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.10.07 17:39:58 -03:00

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.10.07 17:39:59 -03:00